

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 102

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 57
celebrada el miércoles, 24 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

8-10/DEC-000006. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por D. Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor de D. Manuel García Quero.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

8-10/OAPP-000012. Elección de Dña. Pilar Navarro Rodríguez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como miembros titular y suplente de la Diputación Permanente.

PROYECTOS DE LEY

8-10/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000307. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de exponer las ini-

ciativas del Gobierno andaluz para la sostenibilidad económica y social de Andalucía.

- 8-10/APP-000318. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las iniciativas del Gobierno de la Junta de Andalucía para la sostenibilidad económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000321. Comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la evolución de las políticas de igualdad en Andalucía.
- 8-10/APP-000331. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000325. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el futuro del sector financiero andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000327. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la integración de Cajasol en Banca Cívica, junto con las cajas de ahorro Caja Navarra, Caja General de Canarias y Caja de Burgos, presentada por el G.P. Socialista.
- 8-10/APP-000196. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el futuro del sector financiero andaluz y medidas a adoptar por el Consejo de Gobierno a este respecto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000234. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sector financiero andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

8-10/I-000072. Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/I-000079. Interpelación relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000616. Pregunta oral relativa al índice de transparencia de las comunidades autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000612. Pregunta oral relativa a la difusión de la cultura taurina en Andalucía a partir del bicentenario de la Constitución de 1812, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000613. Pregunta oral relativa a la creación del Centro de Interpretación del Parlamentarismo (CIP) en San Fernando, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000592. Pregunta oral relativa al cese del Secretario General de Administración Pública, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000594. Pregunta oral relativa a la evolución de la partida presupuestaria Otros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000622. Pregunta oral relativa a valoración del nuevo Decreto sobre el Sector Público en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000623. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000595. Pregunta oral relativa a la localización de extensiones de móviles, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000599. Pregunta oral relativa a caída en la venta de automóviles, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000620. Pregunta oral relativa a licitación control y gestión de los Fondos Europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000610. Pregunta oral relativa al nuevo curso académico en las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000587. Pregunta oral relativa al ferrocarril de la Costa del Sol, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000597. Pregunta oral relativa al metro de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000598. Pregunta oral relativa a la medida de impulso económico y de acceso a la vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000607. Pregunta oral relativa al tren-tranvía de la bahía de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000584. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de la bahía de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000619. Pregunta oral relativa a irregularidades en los Expedientes de Regulación de Empleo de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000589. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000624. Pregunta oral relativa a Mercasevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000614. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la detección precoz de la diabetes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000591. Pregunta oral relativa al documento del Ministerio sobre la reforma de las ayudas europeas a la agricultura, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000625. Pregunta oral relativa a la reforma de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000608. Pregunta oral relativa a los nuevos mercados emisores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000621. Pregunta oral relativa a incremento víctimas violencia de género 2010, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000609. Pregunta oral relativa a la campaña *Mira por la igualdad*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000596. Pregunta oral relativa a la subida del precio del agua, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carolina González Vigo y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000586. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan de Vivienda en el marco del nuevo modelo de desarrollo sostenible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000588. Pregunta oral relativa a Andalucía en España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa al Plan de Soberanía Energética y Freno al Cambio Climático en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,.

8-10/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa al rechazo de las declaraciones de Joan Puigcercós, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa al rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diez.

Diputados

8-10/DEC-000006. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por D. Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor de D. Manuel García Quero (pág. 7).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

Diputación Permanente

8-10/OAPP-000012. Elección de Dña. Pilar Navarro Rodríguez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como miembros titular y suplente la Diputación Permanente (pág. 7).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas por asentimiento.

Proyectos de ley

8-10/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad (pág. 7).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 4 votos a favor, 55 votos en contra y 44 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 45 votos a favor, 55 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación de los artículos primero, apartados 2, 3, 14 y 21; segundo, apartado 2, y tercero, apartado 1 del dictamen de la Comisión: aprobados por 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto del dictamen de la Comisión: aprobado por 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Comparecencias

8-10/APP-000307 y 8-10/APP-000318. Comparecencias de la Consejera de la Presidencia a fin de informar sobre las iniciativas del Gobierno andaluz para la sostenibilidad económica y social de Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000321 y 8-10/APP-000331. Comparecencias de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social a fin de informar sobre la evolución de las políticas de igualdad en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.
D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000325, 8-10/APP-000327, 8-10/APP-000196 y 8-10/APP-000234. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el futuro del sector financiero andaluz (pág. 41).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, seis minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diez.

8-10/DEC-000006. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por D. Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor de D. Manuel García Quero

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Comenzamos con el punto primero del orden del día, delegación del voto del ilustrísimo señor don Juan Antonio Segura Vizcaíno a favor del ilustrísimo señor don Manuel García Quero.

Señorías, la Mesa, en la sesión celebrada el pasado 17 de noviembre, conoció el escrito del diputado don Juan Antonio Segura Vizcaíno, por el que solicita delegar su voto durante los días 24 y 25 de noviembre y 9 y 10 de diciembre en el diputado del mismo grupo, el señor García Quero, en razón de enfermedad.

Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados el pasado 18 de noviembre, ha dictaminado que concurren los casos, o que concurren en el caso las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación de voto.

El citado precepto prevé que la delegación sea acordada, precisamente, en el Pleno de la Cámara.

¿Puede entender la Presidenta que cuenta con el asentimiento de la Cámara, para no proceder a la lectura íntegra del Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados?

Así se declara.

Muchas gracias, señorías.

Queda, por lo tanto, aprobada la delegación del voto en los términos expresados en el referido Dictamen.

8-10/OAPP-000012. Elección de Dña. Pilar Navarro Rodríguez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como miembros titular y suplente de la Diputación Permanente

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día: Elección de la ilustrísima señora doña Pilar Navarro Rodríguez como miembro titular de la Diputación Permanente y del ilustrísimo señor don Felipe Sicilia Alférez como miembro suplente.

¿Puede entender esta Presidenta que cuenta con el asentimiento de la Cámara para dicha elección?

Así se declara.

8-10/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, ahora sí, al punto tercero del orden del día, debate final del Proyecto de Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad.

Señorías, los diferentes grupos parlamentarios van a disponer de diez minutos para justificar el mantenimiento de sus enmiendas y también para hacer alusión al texto del Dictamen.

Vamos a comenzar, como siempre, con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso, su portavoz será el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Este Proyecto de Ley 4/2010 responde al desarrollo del Decreto Ley del que ya en su día hemos hablado. Y, en resumen, creemos que hay medidas fiscales con las que podemos estar de acuerdo y otras con las que no estamos tan de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo, efectivamente, en la línea general que desarrolla este proyecto de ley, en la medida en que, efectivamente...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Puede usted continuar, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que, en unos momentos de crisis económica como el actual, sin duda alguna, solo recortar y recortar y recortar lleva a un callejón sin salida. Es necesario también prever que, al mismo tiempo que estamos pasando por una crisis financiera de orden global, etcétera, también es verdad que se sigue produciendo, y que incluso hay rentas, rentas de personas físicas y jurídicas que siguen aumentando, incluso que siguen obteniendo pingües beneficios, y que, por lo tanto, de todos esos ingresos, de esa masa productiva que se genera, efectivamente, puede haber una mayor aportación del nivel de ingresos

para las arcas públicas, de forma que se pueda repartir más equitativamente lo que es la riqueza.

Por lo tanto, en este sentido, es evidente que, junto a la austeridad y junto a todas estas medidas, determinado tipo de políticas fiscales que ahonden en la línea de una mayor recaudación, teniendo en cuenta también el principio de la progresividad fiscal, es decir, de una mayor equidad, sin duda alguna que puede ser pertinente, y nosotros hemos apostado por esa vía en todo momento.

En este proyecto de ley hay una de cal y otra de arena. Y nosotros podemos estar de acuerdo en que el impuesto de depósitos de clientes de entidades de crédito en Andalucía, o el incremento del tipo del impuesto de los depósitos radiactivos, o la disminución de determinados beneficios fiscales que se revisan, precisamente, para que no haya, diríamos, duplicidad en los supuestos que generan esos beneficios fiscales, etcétera, y toda una serie de supuestos como los que acabo de mencionar, nosotros podemos estar absolutamente de acuerdo. Por dos razones: primero, por la que antes anunciaba de una mayor posibilidad, capacidad de recaudación fiscal. Pero, en segundo lugar, también porque ese tipo de impuestos, por ejemplo el de las bolsas de plástico de un solo uso o el de los depósitos radiactivos, etcétera, tienen una clara disposición en el orden de la sostenibilidad productiva. Y eso es un elemento importante, es decir, ese tipo de impuestos verdes, por decirlo de alguna forma, es por los que hemos nosotros apostado y hemos abogado durante mucho tiempo en esta Cámara. Afortunadamente, se introducen algunos elementos, no la panoplia que nosotros hubiéramos deseado, que nosotros queremos, y que conforman el modelo fiscal de Izquierda Unida, pero, en todo caso, es evidentemente que se hacen esfuerzos. Y, además, que no tienen un claro objetivo recaudatorio, sino que son más bien, como, por ejemplo, el de las bolsas de plástico, elementos disuasorios para ir ahorrando las conductas del consumo, de los consumidores, de los proveedores, de los comercios, etcétera, a unos usos más sostenibles y que contribuyan mejor a la no contaminación de nuestra atmósfera y de nuestro medio, de nuestro hábitat.

Por lo tanto, lógicamente, nosotros apostamos por eso, estamos de acuerdo con ese tipo de cosas. Y hemos querido hacer también excepciones a lo que no estamos de acuerdo, y por eso mantenemos toda una serie de enmiendas, que paso a explicar rápidamente.

La primera es la que hace mención al párrafo 19 del Preámbulo, y que, como señala la Unión de Consumidores de Andalucía, efectivamente, pues no compartimos la desaparición del tipo reducido de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, relacionados con las viviendas habituales protegidas. No lo compartimos, y por eso nosotros queremos que desaparezca de ahí.

Por otro lado, hay toda una serie de enmiendas, la 2, la 10, la 11, 12, hasta la 17, que tiene una misma finalidad,

y es la de corregir la denominación de ese impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso. Es un término que lleva a la confusión, y que, además, incluso, el propio texto, a veces, en el artículo 7, por ejemplo, no lo denomina así, sino que el IDE obvia la denominación de un solo uso.

Nosotros, en nuestras enmiendas, queremos que se hable solamente del uso de las bolsas de plástico, porque, efectivamente, ya el mismo artículo, o la misma ley, excepciona toda una serie de cuestiones, como, por ejemplo, son las bolsas biodegradables, que, efectivamente, nosotros podemos entender que se pueden seguir usando. Pero, en cualquier caso, al utilizar el término «de un solo uso», estamos llevando a una confusión a la gente. Evidentemente, las bolsas de plástico que se nos dan en los comercios, en las grandes superficies, se usan no solamente una vez, sino muchas, y, entonces, ¿son objeto del impuesto o no? Habrá que aclarar esta cuestión, y por eso nosotros queremos contribuir a la seguridad jurídica que se establece sobre la base de la claridad de los términos legales en base a esta enmienda que estoy defendiendo.

La enmienda número 3, que hace alusión también al párrafo 25 de la exposición de motivos, y la sexta al artículo 1.21, pretende suprimir el impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos en su regulación del tipo autonómico, lógicamente. Este nuevo impuesto, sobre las ventas minoristas de hidrocarburos, el céntimo..., ese céntimo que se pretende añadir a lo que es la gasolina, el precio de la gasolina, pretende introducir un carácter menos progresivo.

Nosotros creemos que es un impuesto indirecto y que grava a todos por igual, cuando no todos tenemos las mismas rentas, y, por tanto, lógicamente, siendo igualitario, es discriminatorio, y en este sentido nosotros estamos en contra de este impuesto, como estamos en contra, por ejemplo, de su homólogo, otro impuesto homólogo que ha hecho el Gobierno central, que es el de la subida del IVA. Pues no estamos de acuerdo tampoco, y, por la misma razón, pues tampoco estamos de acuerdo en esto.

La enmienda 4 pretende la sustitución, en el artículo 1.3, de las letras b) y c), pues, como señala FACUA en su comparecencia, señalar que los requisitos en los que ha de concurrirse para poder ejercer el derecho a la deducción por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda destinada a jóvenes menores de 35 años hace recaer sobre estos obligaciones que no les corresponden en su calidad de arrendatarios, como es el hecho de tener que señalar o acreditar la constitución del depósito obligatorio de fianza o el hacer constar el NIF de su arrendador y..., en fin, y este tipo de cuestiones.

Nosotros creemos que una redacción más adecuada sería el reducir los términos a una sola letra o epígrafe b), que dijera que el contribuyente identifique al arrendador o arrendadora de la vivienda en cuestión haciendo constar su NIF en la correspondiente declaración-liquidación, así como los datos del inmueble. Se trata

de identificar mejor, más bien, al inmueble, y con datos elementales, lógicamente, del arrendador. Pero, en todo caso, simplificar las obligaciones del declarante, porque, efectivamente, es complicar la vida innecesariamente a las personas, e incluso al mismo hecho imponible, ¿no?, a la misma capacidad recaudatoria, por tanto.

La enmienda 5, de sustitución del artículo 1.14.2, trata del impuesto de las máquinas recreativas tipo B, y en esto, pues nosotros pretendemos que, como pretende, como plantea la CEA, que el devengo sea trimestral y no semestral. Nos parece correcto. Se puede hacer un esfuerzo por parte de la administración tributaria, para mayor comodidad de que los devengos sean..., bueno, cada menos tiempo, y, por tanto, los empresarios puedan, efectivamente, tener así una facilidad para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En la enmienda 7 pretendemos suprimir el artículo 2.2, y así lo plantea UPTA, la Unión de Trabajadores de Andalucía, porque califica de abusiva la pretensión del proyecto de ley de que, para cada copia de la tarjeta de transportista, se deba abonar una tasa de 24,05 euros, ¿no? y, por lo tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Acabo, porque me quedan solamente dos enmiendas.

En cualquier caso, la 8 es de orden formal —se trata de modificar un título y darle una redacción más adecuada—, y respecto a la enmienda 9, nosotros pretendemos la supresión de la tasa por inscripción en las convocatorias que realice la Administración de la Junta de Andalucía, de la Comunidad Autónoma, para la selección de personal.

Hombre, a quien en estos momentos de crisis va buscando un puesto de trabajo tan absolutamente escaso y prácticamente inexistente, llama a las puertas de las administraciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y encima se le tiene que cobrar por hacer una prueba selectiva para poder encontrar un trabajo que posiblemente no encontrará, nos parece demasiado abusivo, señorías.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar la posición del mismo, tiene la palabra el diputado señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Permítanme dos reflexiones antes de entrar a debatir en profundidad lo que significa el contenido del decreto ley y, evidentemente, su posterior votación como proyecto de ley.

La primera reflexión que quería hacer al conjunto de la Cámara en nombre de mi grupo parlamentario es que esta tarde asistimos al debate del engaño y de la mentira del Partido Socialista, revelando auténticamente su agenda oculta en materia de impuestos a los andaluces. Dicho en otras palabras: Esta tarde asistimos al debate de la subida indiscriminada de impuestos al conjunto de todos los andaluces.

Y la segunda reflexión que me gustaría hacer al Partido Socialista es que echamos en falta hoy, en este debate, a su socio de gobierno en Cataluña, al señor Puigercós. Sería bueno que le enviaran una copia de este proyecto de ley para que vean que Andalucía es una [aplausos] de las comunidades autónomas donde más impuestos se pagan.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, cuando uno ha tenido la oportunidad de prepararse la intervención que hago en nombre de mi grupo parlamentario, lo primero que me vino a la cabeza fue bucear en el programa electoral del Partido Socialista de las elecciones autonómicas de 2008, con la finalidad de descubrir el verdadero engaño. Ustedes se quitan, en la tarde de hoy, la careta ante el conjunto de la opinión pública andaluza, y he tenido la oportunidad de leer concretamente el apartado de la hacienda y financiación de la Comunidad Autónoma, páginas 4 y 5, donde hablan de bajada de impuestos vinculados al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Esta es la primera gran mentira del Partido Socialista, el gran engaño del Partido Socialista al conjunto de los andaluces, que se presentó a las últimas elecciones autonómicas engañando y mintiendo, porque, en su programa electoral, en ninguna línea se reflejaba subida indiscriminada de impuestos a los andaluces.

He seguido buceando, para ver cuál era la opinión del señor Griñán.

Día 1 de septiembre de 2009. «Griñán descarta subidas de impuestos, con lo que mantendrá la actual presión normativa en los tributos andaluces». Y el señor Griñán, a la sazón hoy Presidente de la Junta de Andalucía, decía lo siguiente: «La Junta no aumentará

presión fiscal en tributos de su competencia». Una nueva mentira, un nuevo engaño del Partido Socialista al conjunto de los andaluces.

Señorías, en la tarde de hoy se produce este debate en una situación socioeconómica de Andalucía compleja, difícil. A mí me gustaría que el Partido Socialista tomara como punto de referencia nada más y nada menos que los datos publicados de la encuesta de población activa del tercer trimestre del año 2010. Andalucía, tasa de paro —ahí lo tienen—, 28,55%. La media en España, 19,7%. Andalucía, nueve puntos por encima de la media española. Significa, según datos EPA, que hay un total de 1.129.000 parados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y ustedes plantean, con esta situación socioeconómica, golpear el bolsillo de los andaluces con un mazazo fiscal inconcebible en esta situación socioeconómica.

Señorías, ustedes han tenido un doble lenguaje, han practicado el cinismo y la demagogia política, ustedes han mentido a los andaluces. Ya les he dicho que en su programa electoral no venía en ninguna línea la subida indiscriminada de impuestos vinculada a la imposición indirecta; es decir, esa que pagamos todos por igual, con independencia de la capacidad económica, con independencia de la renta disponible, y que pagan todos y cada uno de los andaluces. Pero ya tuvimos la primera prueba de fuego del Partido Socialista golpeando el bolsillo de los andaluces: la Ley de Aguas, que establece una subida, nada más y nada menos que de creación de nuevos cánones, donde hay una cuota fija, donde se va a subir a todos los andaluces un euro al mes, y una cuota variable en función del consumo que va a determinar entre 0,20 y 0,60 céntimos de euro de subida. Por tanto, ustedes, una vez más, en situación de crisis, las dos peores recetas: recorte brutal de la inversión pública y subida de impuestos.

Señorías, ustedes deberían subir a esta tribuna a decir la verdad, cuál es su agenda oculta. Porque en el Plan de Reequilibrio Financiero de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2010-2013, concretamente en las páginas 29 a 32, ustedes han sido delatados en lo que significa la puesta en marcha, que hoy se consagra con su voto, de una nueva subida tributaria a los andaluces. Y, señorías, si ustedes analizan lo que significa el impacto y el coste de estas medidas tributarias, verán que el céntimo sanitario representa en este plan trienal nada más y nada menos que 479,5 millones de euros, y lo que significa la puesta en marcha del impuesto de las bolsas de plástico, 255 millones de euros. Por cierto, los dos impuestos con naturaleza indirecta: pagará lo mismo el que gana dos millones de pesetas al mes que el que está parado, exactamente lo mismo. Y eso lo va a consentir quien dice que se llama Partido Socialista Obrero Español.

Señorías, sería bueno que el Partido Socialista explicara en esta tribuna la puesta en marcha del impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía.

Yo les digo que en opinión de mi grupo parlamentario este impuesto no es medioambiental; tiene una finalidad estricta y esencialmente recaudatoria. Y le digo, en nombre de mi grupo parlamentario, que la distribución comercial andaluza perderá competitividad, nuestra cesta de la compra será menos competitiva. Ustedes ya han practicado una subida lineal de la imposición indirecta en España sobre decenas y decenas de artículos, consagrada y consumada con la subida del IVA: en el tipo general, del 16 al 18%, y en el tipo reducido, del 7 al 8%.

Pero, señores del Partido Socialista, si el coste medio de una bolsa de plástico es 0,02 céntimos de euro, ¿cómo justifican ustedes que el año que viene van a implantar cinco céntimos de euro por bolsa de plástico y en 2012 diez céntimos de euro por bolsa de plástico? Sería bueno que ustedes le expliquen al conjunto de los andaluces por qué nuevamente golpean su bolsillo con impuestos injustos, que no son medioambientales, no se escondan en ese discurso, tienen una finalidad estrictamente recaudatoria para recortar la capacidad económica de los andaluces.

Señorías, el céntimo sanitario, debatido largo y tendido en esta Cámara. Pero, claro, aquí es donde el Partido Socialista debe retratarse ante la sociedad andaluza. Aquí tienen el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* de fecha 31 de octubre de 2001, donde el Partido Socialista, a través de una enmienda al sistema de financiación autonómica, propuso la puesta en marcha del céntimo sanitario. Concretamente, la enmienda número 84, siendo el primer firmante el Grupo Parlamentario Socialista. Se hizo en el nuevo modelo de financiación autonómica, evidentemente.

Lo que no es de recibo es que ustedes ahora, lo que criticaron —y ahora le voy a leer lo que decía el huido señor Chaves a Madrid sobre el céntimo sanitario—, ahora traten de bendecirlo para conseguir nuevos ingresos.

El señor Chaves —*Diario de Sesiones* del 13 de diciembre de 2001—, a preguntas en esta Cámara del portavoz entonces del Partido Andalucista, decía que el Gobierno de España ponía en marcha este impuesto porque no le cuadraban las cuentas que aprobaban en los Presupuestos Generales del Estado. «Es un impuesto indirecto, grave de la misma manera a todos los ciudadanos españoles, cualquiera que sea la renta que tengan —cito al señor Chaves—, un millón, cinco millones, diez millones o cien millones. Por lo tanto, es una decisión regresiva». Hay que ver, como dice la canción, cómo han cambiado los socialistas en este año.

Señorías del Partido Socialista, el señor Griñán y el Partido Socialista han perdido los papeles, se han desenmascarado a ustedes mismos. Hoy suben los impuestos a los que más necesitan las deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Señores del Partido Socialista, dejen en paz el bolsillo de los ciudadanos andaluces, [*aplausos y golpes*], dejen en paz a los andaluces en la actual situación socioeconómica. No tenemos, en modo alguno, que

aguantar el inestable andamio de las medias verdades, de la mentira y del cinismo del Partido Socialista.

Un ejemplo: ¿Cómo se le va a retirar la deducción por vivienda protegida, señores del Partido Socialista, a alguien que no puede comprar esa vivienda porque sus ingresos se lo impiden? Sería bueno que ustedes contesten en esta tribuna a esa pregunta.

Y sería bueno que ustedes digan por qué, nada más y nada menos, de las 17 enmiendas que les ha planteado mi grupo parlamentario, no han tenido en cuenta ni una sola, referidas a bajadas de impuestos en renta vinculada a vivienda protegida, a jóvenes, a discapacitados, y, en el ámbito de sucesiones y donaciones, a la eliminación gradual del impuesto, y en el ámbito de transmisiones patrimoniales, a rebaja de tipos de gravamen a colectivos especialmente beneficiados; léase viudas, parados de larga duración, discapacitados, jóvenes...

En definitiva —y voy terminando, señora Presidenta—, debo significarles algo: ustedes deberían mirar a los andaluces a los ojos y decirles por qué recorrieron España con este cartel: «Por el pleno empleo» —hoy, en Andalucía, más de un millón de parados—; por qué Rodríguez Zapatero dijo que bajar los impuestos era de izquierdas, y hoy les suben los impuestos a los andaluces; o por qué no miran a la cara a los pensionistas después de reconocer el error de haber suprimido el Impuesto de Patrimonio —1.700 millones de euros en España—, cuando la congelación de las pensiones son 1.500 millones de euros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Si ustedes no hubiesen suprimido el Impuesto del Patrimonio, no hubiesen tenido ningún problema.

Termino, señora Presidenta, diciéndoles que hoy he tenido el orgullo y la satisfacción de defender dos modelos: de visión política y de visión tributaria. Hoy se sienta a mi izquierda en este atril el Presidente de la Junta de Andalucía que dejó con un 32,87% de paro en el primer trimestre de 1996 a Andalucía. En este lado, a mi derecha, se sienta el Ministro de Trabajo que dejó a Andalucía con un 17,1%. Quince puntos de paro, esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Continuamos, señorías, el turno de posicionamiento.

Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz en esta ocasión, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Fernández de Moya, el nombre al Partido Socialista Obrero Español se lo puso el compañero Pablo Iglesias y los compañeros que hace 131 años lo crearon, y los hombres y mujeres que, en momentos muy difíciles y muy complicados, han dado lo mejor de su vida para que sea el único partido que, después de tantos años, sigue defendiendo a los trabajadores y a las clases más humildes de este país.

[*Aplausos.*]

Señorías, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para la Reducción del Déficit Público y la Sostenibilidad se presenta en un momento de especial dificultad económica. En esta circunstancia la austeridad en el gasto y la optimización de los ingresos son los pilares básicos para garantizar la reducción del déficit público. Para conseguir ese objetivo se crean nuevos impuestos y se modifican algunos de los existentes.

El incremento de la presión en el nuevo escenario fiscal se distribuye justa y solidariamente entre los ciudadanos, de manera que pagan más los que más tienen —bancos y rentas más altas— y reciben más —en la medida en que se garantiza el Estado del bienestar y los derechos sociales— todos los ciudadanos, especialmente los que menos tienen, las rentas más bajas.

La reducción del déficit público facilitará también la recuperación económica y la creación de empleo. Por su parte, el carácter medioambiental de algunos impuestos contribuirá en la defensa del medio ambiente, en la lucha contra el cambio climático y en la implantación de un modelo de desarrollo más sostenible.

En el debate en Comisión tuve la oportunidad de defender las 17 enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado, y que hacen referencia a la supresión del impuesto para los gasóleos especiales, a la modificación del artículo 75 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para facilitar la utilización por los ayuntamientos de los patrimonios públicos de suelo en la mejora de las zonas degradadas de la ciudad, a la mejora en las tasas de laboratorios, mataderos, salas de despieces e instalaciones de transformación de productos cárnicos, y a la clarificación del concepto de bolsa de plástico de un solo uso, con indicación expresa de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas que están exentos del mismo.

En relación con la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, yo quiero agradecerle, señor Vaquero, la valoración positiva, aunque con matices, que usted hace de esta iniciativa. Y entiendo que tenemos

que seguir trabajando en esa línea de que la fiscalidad sea más justa y más equitativa y también que tenga un componente medioambiental importante.

En lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Popular, señor Fernández de Moya, mire usted, no las hemos aceptado porque van en contra de los objetivos de este proyecto de ley: dotarnos de una fiscalidad más justa y equitativa, garantizar y reforzar el Estado del bienestar y los derechos sociales de los ciudadanos. Los derechos de los ciudadanos, señorías, señor Fernández de Moya, no se garantizan bajando impuestos, privatizando la educación y la sanidad y dejando de aplicar la Ley de Dependencia, que es lo que hacen ustedes donde gobiernan. Los derechos de los ciudadanos se garantizan equilibrando correctamente la balanza de la justicia social, pagando más fiscalmente los que más tienen y recibiendo más socialmente los que menos tienen.

En relación con las enmiendas que hacen referencia al tramo autonómico de la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y a los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, decirle que me alegra que estén de acuerdo con una subida, aunque el señor Arenas el otro día se opuso a ella, con la subida de la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las rentas más altas, que no han enmendado. Y que lamento, y al mismo tiempo agradezco que sigan ustedes empeñados en suprimir un impuesto, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que no pagan la mayoría de los andaluces, ya que solo lo pagan las grandes fortunas y los ricos. En cualquier caso, con ese planteamiento lo que ustedes demuestran es que a quienes de verdad quieren bajarles los impuestos es a los ricos. El resto de las enmiendas en las que plantean bajadas de impuestos tienen una repercusión muy reducida en la mayoría de los ciudadanos y no contribuyen de manera significativa ni a facilitar el acceso a la vivienda ni a mejorar la protección social. Si ustedes quieren facilitar el acceso a una vivienda digna a las personas con menos recursos económicos, colaboren desde los ayuntamientos en los que tienen responsabilidades de gobierno en el desarrollo de la Ley del Derecho a la Vivienda, impulsando los registros municipales de demandantes de vivienda y destinando el patrimonio público de suelo a la construcción de viviendas protegidas. Si ustedes quieren garantizar y mejorar la protección social de los ciudadanos, apliquen la Ley de Dependencia en las comunidades donde gobiernan, no privaticen ni la sanidad ni la educación.

El Impuesto sobre la Venta Minorista de Hidrocarburos, el céntimo sanitario, por mucho que usted quiera pasear hoy esa enmienda aquí, fue creado por el Gobierno del señor Aznar en el año 2001, siendo Secretario General del Partido Popular el señor Arenas, y con la oposición, señor Fernández de Moya, con la oposición, y no mienta usted sobre este tema, con la

oposición... —lo recurrimos hasta el Tribunal Constitucional, señor Fernández de Moya, no mienta usted; lo recurrimos hasta el Tribunal Constitucional, no mienta usted, no mienta usted—, [aplausos], con la oposición del Partido Socialista. Ustedes lo crearon mediante una enmienda, señorías, en el Senado, a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado del año 2001, para financiar las transferencias de la sanidad a las comunidades autónomas, que aún la tenían, incumpliendo el modelo de financiación que habían pactado tan solo unos meses antes con las comunidades y detrayendo, además, la recaudación del impuesto del Fondo de Suficiencia. Y lo hicieron con la oposición, incluso, de comunidades autónomas gobernadas por ustedes, porque se lo rechazaron en primera instancia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y tuvieron que reunir el Consejo de Política Fiscal y Financiera, dos veces en una semana, para doblegar a las propias comunidades del Partido Popular que se opusieron a la implantación del impuesto. Por lo tanto, no mienta usted, el Partido Socialista se opuso y, como le he dicho, lo recurrió ante el Tribunal Constitucional.

Y usted sabe que el impuesto tiene dos tramos: uno...
[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—... el estatal, que está en vigor desde el año 2002, y otro el autonómico, que algunas comunidades gobernadas por ustedes, como la de Madrid, aplicaron el año 2002 y que otras hemos tardado nueve años en aplicarlo, y en una situación de especial dificultad económica.

En lo que se refiere al Impuesto sobre Depósitos en las Entidades Bancarias, mire usted, este es un instrumento para garantizar que el ahorro de los andaluces se invierta en mejorar las infraestructuras de nuestra comunidad, a través de la financiación público-privada, ya que las cantidades que se dedican a financiar por este procedimiento las infraestructuras que figuran en los presupuestos de la comunidad estarán exentas del mismo. Se trata, señorías, de que el ahorro de los andaluces se invierta en beneficio de los andaluces.

En relación con el Impuesto sobre las Bolsas de Plástico de un solo Uso, que se utilizan para el transporte de los productos adquiridos en los establecimientos comerciales, es un impuesto que pagarán solo los ciudadanos que no utilicen para dicho transporte bolsas reutilizables, porque quienes utilicen bolsas reutilizables no tendrán que pagarlo. Por lo tanto, señorías, es un

impuesto claramente medioambiental, que lo que pretende es suprimir cuanto antes la utilización de esas bolsas de plástico de un solo uso que tantos problemas medioambientales provocan. No es, señorías, como decía el otro día el señor Arenas, el impuesto de las amas de casa. Los socialistas respetamos y tenemos en bastante más consideración que ustedes a las amas de casa y el trabajo que hacen, como para intentar ligarlas a este impuesto.

Lo que pasa, señor Fernández de Moya, es que ustedes, en su estrategia permanente de desgaste a los Gobiernos socialistas, siguen utilizando machaconamente los mismos argumentos. Utilizan los mismos argumentos que en la década de los noventa. Ustedes utilizaron el desempleo, el despilfarro y la corrupción. Y hoy, por desgracia, estamos en una situación de dificultad económica, en España y en nuestro entorno más inmediato de los países más desarrollados de la Unión Europea. Y es verdad que tenemos una tasa importante de paro, en Andalucía y en España. Pero nosotros trabajamos, y este proyecto de ley es un instrumento para mejorar el empleo. Ustedes utilizan sistemáticamente a los desempleados como munición electoral para disparar contra el Gobierno socialista, olvidándose ustedes de que sus recetas, esas recetas mágicas que ustedes tienen de bajar los impuestos, no dan resultado. Y saca usted a relucir palabras del Presidente Griñán, del Presidente Chaves, en relación con el tema. Señor Fernández de Moya, usted sabe que la situación, por desgracia, ha cambiado. Y sería de una irresponsabilidad total no tomar medidas para hacer frente a la nueva situación económica. Porque usted se olvida, señor Fernández de Moya, de que sus colegas europeos prometieron todos en campaña bajar impuestos, ¿eh?, y ninguno de sus colegas de derechas a nivel europeo lo ha hecho. Ni Merkel, ni Sarkozy, ni Cameron, ni Berlusconi. Nadie ha bajado los impuestos, y todos lo prometieron en campaña, ¿eh? Pero es que, además, mire usted, en estos días, el país que ha sido su paradigma, donde ustedes se han mirado permanentemente, que es Irlanda, ustedes saben, por desgracia, la situación por la que está atravesando. Irlanda ha sido la niña bonita del señor Rajoy: bajada de impuestos, bajada de impuestos y liberalización del suelo. Bueno, pues, por desgracia, ahí está la triste realidad de esas políticas, ¿eh? Ahora, es verdad que el señor Rajoy, con esa estrategia, ha conseguido algo que pretendía: que haya elecciones anticipadas, pero no aquí, en España, sino, por desgracia, en Irlanda, y que los irlandeses tengan que enfrentarse a un plan de ajuste durísimo, con despidos de funcionarios, con el IVA al 24%, señor Fernández de Moya, y con un riesgo evidente para su modelo de Estado social.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, sería bueno que ustedes aprendieran de los errores de los demás, que aprendieran del fracaso de las políticas de bajada de impuestos y de liberalización del suelo, y dejaran de hacer ese tipo de propuestas, que, en el

caso de que se llevaran a la práctica, nos llevarían a los andaluces y a los españoles a la ruina.

Por tanto, señorías, solicito el apoyo de esta Cámara a una medida que a lo mejor, por miedo a afrontar con valentía las dificultades del momento político, no tenemos la valentía de explicarla, y hay que exigirles a los ciudadanos que, para garantizar la creación de empleo, garantizar los derechos sociales, lógicamente hay que subir impuestos, y que esa subida no es ni siquiera en los impuestos indirectos, equitativa para todos, igualitaria para todos, señor Fernández de Moya. Porque, aunque una persona que compre...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que vaya acabando.

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino en treinta segundos, señora Presidenta.

... Aunque una persona que compre, por ejemplo, una caja de leche paga lo mismo si es rica que si es pobre, usted entenderá conmigo que los impuestos indirectos, individualmente, en un producto, gravan por igual al ciudadano, pero hay ciudadanos que consumen bastante más que otros, y, lógicamente, los que consumen menos pagan menos. Y usted sabe que la parte fiscal... Vamos a ver, los ciudadanos tenemos unos bienes propios que usamos y por los que pagamos, y otros bienes públicos, de los que disfrutamos, en base a lo que pagamos. Y en el equilibrio entre lo que pagamos por los bienes privados que usamos y los bienes públicos que recibimos es donde está la justicia social y donde se define si una política de impuestos es de izquierdas o de derechas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor. Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Para expresar el agradecimiento del Gobierno andaluz a la Cámara por el debate, por la inminente, si es así, aprobación de la Ley de Medidas Fiscales para la Reducción del Déficit Público y para la Sostenibilidad; una ley que abre caminos fiscales novedosos, progresistas, ambientalistas, y que va a permitir a Andalucía seguir cumpliendo con sus objetivos de reducción del déficit público garantizando el sostenimiento de nuestro preciado techo social.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señorías, vamos a comenzar las votaciones.

Votamos en primer lugar las enmiendas que han sido mantenidas y defendidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor García Quero, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Abstención.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 55 votos en contra, 44 abstenciones.*

Votamos a continuación las enmiendas que han sido defendidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor García Quero, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GARCÍA QUERO

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.*

Votamos a continuación el dictamen, pero vamos a atender la petición que ha hecho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para votar en dos bloques. Vamos a votar en primer lugar el artículo primero, apartados 2, 3, 14 y 21; el artículo segundo, apartado 2, y, del artículo tercero, el apartado 1. Este es el primer bloque que vamos a votar.

Se inicia la votación.

Señor García Quero, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Ramos Aznar?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora...

¿Señor Ramos?

El señor RAMOS AZNAR

—Parece ser que tenemos problema con el escaño del señor Delgado, Delgado Bonilla. Tan solo a efectos de prever, si en otra votación pasase lo mismo, que el sentido de su voto, efectivamente, será el mismo que el del grupo parlamentario.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo notificaremos a los servicios de la Cámara. Votamos a continuación el segundo bloque que teníamos pendiente.

Se inicia la votación.

Señor García Quero, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda, por tanto, aprobada la Ley de Medidas Fiscales para la Reducción del Déficit Público y para la Sostenibilidad.

8-10/APP-000307 y 8-10/APP-000318. Comparecencias de la Consejera de la Presidencia a fin de informar sobre las iniciativas del Gobierno andaluz para la sostenibilidad económica y social de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto cuarto del orden del día, debate agrupado. Comparecencia, a petición del Consejo de Gobierno, y también del Grupo Parlamentario Socialista, de la Consejera de la Presidencia, para informar sobre las iniciativas del Gobierno andaluz para la sostenibilidad económica y social de Andalucía.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de la Presidencia.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Comparezco a petición propia y del Grupo Socialista para darles cuenta de las iniciativas del Gobierno andaluz para garantizar la sostenibilidad económica y social de Andalucía.

Señorías, en pocas ocasiones, como las que vivimos en esta legislatura, la situación económica ha sido tan compleja y el trabajo de un gobierno autonómico ha sido tan intenso. La mayor parte de los problemas de la economía española poco o nada tienen que ver con la Junta de Andalucía, concernida, eso sí, en materia de ajuste presupuestario, que estamos cumpliendo escrupulosamente. Este Gobierno, evidentemente, tiene obligaciones y responsabilidades que no elude; tiene, entre otras, la obligación, en el ámbito de sus competencias, de hacer lo posible para preparar a Andalucía para la salida de la crisis, para orientar el futuro hacia un cambio de modelo económico y para proteger los derechos sociales de los andaluces y andaluzas.

La pregunta que debemos hacernos para juzgar la labor de la Junta de Andalucía es si el Gobierno andaluz está remando en la dirección adecuada y con la fuerza adecuada, y en este sentido les diré que la respuesta es positiva.

El Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, está gobernando con una completa agenda de iniciativas y reformas, necesarias para el presente y para el futuro de Andalucía. Quiero recordarles, señorías, que el Gobierno andaluz fue el primero en actuar ante los primeros síntomas de la desaceleración de la economía, activando la inversión pública y, en febrero de 2008, comenzando a adoptar un conjunto de iniciativas que se demostraron absolutamente acordes con las circunstancias del momento. Puedo decirles que a lo largo de todo este recorrido el Gobierno andaluz adoptó un total de 54 medidas para combatir la crisis con decisión y firmeza; un conjunto de iniciativas que supusieron la movilización, desde el año 2008, de 14.000 millones de euros, el 9,5% del producto regional bruto, y que ha beneficiado a casi dos millones de andaluces y andaluzas.

Si la contención del desplome de la economía y las medidas extraordinarias para paliar sus consecuencias marcaron la primera mitad de la legislatura, esta segunda mitad de la legislatura viene marcada por una agenda de iniciativas, cambios y reformas del Presidente Griñán para la recuperación de la economía, la creación de

empleo y el mantenimiento de nuestro modelo social; una agenda que pretende hacer más sólido y sostenible el suelo económico de Andalucía y mantener, también de forma sostenible, nuestro techo social con absoluto respeto a la reducción del déficit público.

En el debate sobre el estado de la Comunidad, celebrado el pasado mes de junio, y en su primera comparecencia pública tras el verano, el Presidente Griñán anunciaba una batería de medidas y reformas para contener el déficit público y para cambiar el modelo productivo sin renunciar a nuestro modelo social. Hoy, apenas unos meses más tarde, el Gobierno andaluz puede presentar un nivel de cumplimiento de las medidas anunciadas intenso; notable, diría yo. Casi la totalidad de las medidas están en marcha, en un ejercicio de gestión pública tan extraordinario como las dificultades a las que nos estamos enfrentando.

Hoy la iniciativa autonómica en España se llama Andalucía, y el Presidente que lidera la iniciativa autonómica se llama Pepe Griñán. El Gobierno es plenamente consciente de los problemas derivados de la crisis económica. Sabemos que hay miles de andaluces y andaluzas que han perdido su empleo, y miles de jóvenes que hoy saben que tienen mucho más difícil su incorporación al mercado laboral.

Con un 28%, el paro ha recuperado tasas que con mucho esfuerzo habíamos conseguido superar. El crédito tiene dificultades para llegar a las familias y a las empresas. Los Presupuestos de la Junta de Andalucía, como los Presupuestos de España, del Gobierno de España, son los más restrictivos de toda la historia de la autonomía, mientras que los mercados financieros, lejos de asumir sus fallos y sus abusos, se han convertido en una amenaza continua para los gobiernos europeos y para las políticas públicas.

Somos plenamente conscientes de la situación, y por eso gobernamos con más iniciativa que nunca, porque todos los andaluces que lo están pasando mal se merecen el mayor esfuerzo de su gobierno, y porque tenemos la mayor confianza en la capacidad de Andalucía y de España para superar estos momentos. Sin varitas mágicas, sin recetas milagrosas, pero tan rotunda como los problemas es la actividad del Gobierno para combatirlos.

Es verdad: Siempre podremos hacer más cosas y hacer mejor las cosas; pero lo cierto es que no hay una sola comunidad autónoma que haya aprobado más medidas y programas, que haya movilizado más recursos económicos, no hay una comunidad autónoma embarcada en un proyecto de cambios y reformas más profundos, y no hay ninguna comunidad autónoma con una agenda social más intensa que Andalucía. No hay comunidad autónoma, no hay gobierno autonómico con una orientación tan clara y tan uniforme de todas sus acciones.

El Gobierno andaluz no espera de brazos cruzados a que cambie la economía, el Gobierno andaluz hace

cambios para fortalecer nuestra economía. Cambios y reformas como los de la gestión de la licitación pública. Andalucía ha sido, durante los últimos tres años, líder en licitación de obra pública en toda España. Si cambian las circunstancias presupuestarias, cambiamos los modelos de gestión. Por eso hemos apostado por formas de licitación público-privadas que nos permitan mantener un nivel de ejecución de obra pública más que razonable. De manera y forma que en el año 2011, pese a la caída presupuestaria, Andalucía va a invertir el 3,6 de su PIB, por encima de la media de las comunidades autónomas, que invertirán un 2,8 de su PIB.

Cambios y reformas como los que afectan al Servicio Andaluz de Empleo. Hemos sido la primera comunidad autónoma en acometer la reforma de los servicios de empleo. Nos hemos anticipado, al abordar las nuevas necesidades de empleabilidad de los desempleados y desempleadas, sabiendo que el futuro pasa por la cualificación, por el reciclaje, por la reorientación de las demandas, en un nuevo mercado de trabajo que va a ser mucho más exigente que el que hemos dejado atrás.

Cambios y reformas como las medidas fiscales que acabamos de aprobar en el punto anterior del orden del día. El Gobierno andaluz, una vez más, responsable, y lejos de la demagogia, ha sido capaz de abordar nuevas figuras impositivas que avanzan en progresividad, que profundizan en la fiscalidad verde, que aumentan la aportación, también, de las entidades bancarias al Erario público. Andalucía, una vez más, cumpliendo con sus obligaciones fiscales, con valentía, sin demagogia, demostrando una vez más la injusticia de aquellos que desde la siniestra o la diestra acusan a Andalucía de tópicos absolutamente injustos e inmerecidos.

Cambios y reformas en las subvenciones a las empresas, impulsando nuevos modelos de ayudas de carácter retornable, para que los recursos públicos sean más eficientes y los proyectos empresariales más sólidos y estructurales.

Cambios y reformas también en el sector público andaluz. Hemos abordado una reforma del sector público para que siga siendo público. Las claves de la reforma son la austeridad y la defensa de lo público: disminución de cargos directivos, simplificación, eliminación de entes instrumentales. El Decreto, que será ley, de Reordenación del Sector Público, es un verdadero antídoto contra las privatizaciones, la reforma más ambiciosa que podíamos acometer, modificada y mejorada por la aportación de los sindicatos mayoritarios del sector público, sin lesionar los derechos de ningún funcionario, laboral o trabajador de las antiguas empresas públicas, y sin renunciar, sobre todo, a la naturaleza pública de los servicios que reciben los ciudadanos. Tendremos ocasión de hablar a fondo de este proyecto en esta Cámara, y desde luego nos veremos las caras con quienes han mentido sobre los contenidos del decreto, y tendremos ocasión de sere-

nar la inquietud de los empleados públicos, a quienes respetamos y defendemos.

Cambios y reformas, como en la gestión del agua, desde el consenso, pero hacia una gestión sostenible y acorde con las directrices europeas.

Señorías, si la agenda de reformas es intensa, no es menos intensa la agenda de iniciativas económicas para apoyar la creación de riqueza y empleo. El Plan Forestal Andaluz, hasta el año 2015, ha sido aprobado con unas inversiones de 2.500 millones de euros, un plan que supondrá la creación de casi 20 millones de jornales en 517 municipios andaluces directamente vinculados a la actividad forestal. El Plan de Saneamiento y Depuración, con una inversión y, por lo tanto, obra pública más que..., un capítulo muy importante de obra pública, de 1.765 millones de euros para la construcción de 300 obras de saneamiento y depuración, que van a suponer la generación de casi 30.000 empleos vinculados. El Plan de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía, para mejorar los niveles y la reutilización de las infraestructuras necesarias para transformar y para gestionar los recursos no peligrosos, una inversión de 2.184 millones de euros, y una creación de más de 8.000 empleos vinculados. El Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2010-2014, que va a ponerse en marcha, con unas cantidades adicionales —no damos pasos atrás sino que son cantidades adicionales— de 290 millones de euros, que van a beneficiar a 311 municipios pertenecientes a las 11 zonas de actuación prioritaria.

Me refiero también, señorías, a iniciativas como el Plan de Ordenación de los Recursos Minerales de Andalucía 2010-2013, una inversión de 103 millones de euros, para un uso y aprovechamiento más responsable de los recursos naturales. O la aprobación del Proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria, para potenciar la competitividad de las producciones de la agroindustria y de la pesca. O la Estrategia de Gestión Integrada de la Geodiversidad de Andalucía, para proteger y aprovechar las posibilidades económicas, turísticas y educativas del rico patrimonio geológico de nuestra Comunidad. O las medidas contempladas en el IV Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, un nuevo plan, dotado con 250 millones de euros, para fomentar la presencia de nuestras empresas en los mercados internacionales. O medidas para la renovación energética, como los 55 millones de euros destinados a incentivos de proyectos energéticos, con el fin de seguir generando empleo y mejorar la eficiencia energética y la implantación de instalaciones de energías renovables, que son, sin duda, un campo de trabajo absolutamente de futuro.

Andalucía ha creado la primera comunidad turística del mundo. La mayor red social de toda España ha sido obra de la Junta de Andalucía y del sector turístico andaluz, así como el primer Laboratorio de Inteligencia Turística de Europa. Iniciativas para seguir haciendo

bien aquello en lo que ya somos líderes, como el sector turístico. La primera legislación regional en materia de autónomos. Todas estas y muchas más que quiero ahorrar, para no aburrir a sus señorías, son iniciativas y apuestas andaluzas de estos últimos meses, con un denominador común: la sostenibilidad económica y social de Andalucía. Porque los problemas son grandes, su solución requiere la mayor capacidad de gestión.

Evidentemente, todo lo hasta aquí dicho tiene una evidente repercusión en el ámbito del desarrollo económico y, por lo tanto, en la creación de empleo. No dejaré de reconocer que las cifras del paro son demasiado elevadas, constituyen un motivo de insatisfacción y preocupación para la ciudadanía que las padece, pero también para el Gobierno, que es muy consciente de la magnitud del problema. Si el Presidente Griñán tiene un objetivo político con mayúsculas es que Andalucía supere esta situación y que además cambiemos lo que haya que cambiar para que Andalucía supere definitivamente los desequilibrios de su economía. Por eso quiero destacar dos iniciativas directamente relacionadas con la lucha contra el desempleo. En primer lugar, el plan Proteja, el II Plan Proteja, que todavía está ejecutándose, cuya segunda edición ahora mismo se desarrolla en la actualidad, con una inversión de 225 millones de euros. Somos la única comunidad autónoma de toda España que ha puesto en marcha una medida como esta, complementaria del Plan E. Y, en segundo lugar, me referiré al nuevo Plan Proyecto, los nuevos planes de empleo para jóvenes y mayores de 45 años, que abren nuevos caminos en el diseño de trajes de inserción laboral a medida de cada desempleado. Unos planes que van a contar con una dotación de 485 millones de euros para el próximo año y que van a beneficiar a unos 215.000 desempleados. La primera comunidad autónoma en abordar la reforma de los servicios de empleo y en poner en marcha unos planes de esta naturaleza.

Señorías, a estas reformas e iniciativas de contenido económico hay que añadir la agenda social del Gobierno, un compromiso férreo con los derechos sociales de los andaluces y andaluzas, como bien han plasmado los presupuestos del año 2011, con un 78% del gasto destinado al capítulo social.

Señorías, mientras que en el resto de comunidades autónomas las plantillas prácticamente se han congelado, en Andalucía se han incorporado 1.680 docentes a las clases andaluzas. Somos la comunidad autónoma que más refuerza la dotación de profesores y maestros. Mientras que en otras comunidades gobernadas particularmente por el Partido Popular, las familias que quieran ordenadores para sus hijos se los tienen que pagar de su bolsillo, en Andalucía hemos desarrollado a más velocidad que ninguna otra el programa Escuela TIC 2.0. Seguimos ampliando la red de comedores escolares, seguimos creando escuelas infantiles fortaleciendo la red de guarderías

sostenidas por la Junta de Andalucía, por cierto, con sus bonificaciones correspondientes para las familias de economía más débil. La oferta de primer ciclo de Infantil en Andalucía alcanza ya las 80.000 plazas públicas, más de 10.000 más que el año pasado. Somos la única comunidad autónoma con una beca de 6.000 euros que garantiza la permanencia en la educación posobligatoria de los jóvenes con menos recursos. Mientras en otras comunidades autónomas, particularmente gobernadas por el Partido Popular, las familias pagan todo o parte de los libros de texto, aquí mantenemos la gratuidad, una medida que beneficia, en este curso, a casi un millón de alumnos.

Hoy son más de 250.000 los niños menores de un año que se benefician del acceso gratuito a los medicamentos, y vamos a seguir con la asistencia bucodental gratuita a los niños entre 6 y 15 años, programa que no disfrutan la mayor parte de los españoles.

Seguimos realizando fuertes inversiones en materia sanitaria. Hasta 81 millones de euros para la segunda fase de la ampliación del hospital Reina Sofía, de Córdoba, dentro de un plan ambicioso que actualmente desarrolla el Gobierno andaluz en 17 hospitales de Andalucía. O la construcción del nuevo hospital materno-infantil de Almería. Seguimos siendo vanguardia social. Hemos sido la primera comunidad autónoma en legislar el proceso de muerte digna que, por cierto, ahora se va a generalizar en toda España. Hemos aprobado el nuevo régimen de acceso a los servicios asistenciales para que los cónyuges, las parejas de hecho y familiares de personas en situación de dependencia puedan ingresar en ellos, en centros asistenciales financiados por la Junta de Andalucía. Seguimos siendo líderes en investigación biomédica, desde lo público, con iniciativas como la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, o como la próxima creación del Laboratorio de Reprogramación Celular. Seguimos a la cabeza de todas las comunidades autónomas en el desarrollo de la Ley de Dependencia, el 30% del total se ejecuta en Andalucía. ¿Cuántas personas de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular estarán dejando de percibir prestaciones y ayudas por la falta de compromiso de sus administraciones? Seguimos subrayando la importancia de las políticas públicas con iniciativas como la emisión de la factura informativa en la atención sanitaria, una medida de especial trascendencia para un uso más responsable y racional de los recursos públicos por parte de la ciudadanía.

Se lo decía, señorías, la iniciativa autonómica se llama Andalucía. No hay un Gobierno autonómico más activo contra la crisis ni más comprometido con lo social. Y eso no significa eludir los problemas que tenemos ni reconocer los problemas que tenemos, significa constatar que, a nivel de actividad, a nivel de iniciativas, estamos a la cabeza del conjunto de las comunidades autónomas.

Un Gobierno que está haciendo frente a la reducción del déficit y la contención del gasto más acusada de la historia reciente de la autonomía, a una crisis financiera internacional que ha secado los grifos del crédito, con las dificultades inherentes para las empresas y para las familias, especialmente en las cajas de ahorro de Andalucía, que se han visto inmersas en un proceso de reestructuración sin precedentes. Un Gobierno que se enfrenta a la caída de ingresos públicos más fuerte de la democracia, y que se enfrenta a unos niveles de desempleo que habíamos superado en los últimos años, y con una población activa que, al contrario que en otras regiones, y por fortuna para el futuro de Andalucía, no deja de crecer.

No, señorías, no son tiempos fáciles para la ciudadanía, y tampoco para los gobiernos. Ningún Gobierno, tampoco el andaluz, tiene una varita mágica para arreglar los problemas, pero no estamos de brazos cruzados ante los problemas, estamos remangados para solucionarlos.

Señorías, una verdadera agenda de iniciativas, cambios y reformas bien cimentadas en el VII Acuerdo de Concertación Social. Un acuerdo suscrito el pasado 24 de noviembre de 2009, entre el Gobierno andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos de nuestra Comunidad. Una completa agenda de iniciativas, cambios y reformas con un denominador común: generar confianza, orientar la recuperación de la economía, orientar la salida de la crisis hacia un cambio de modelo que no repita los desequilibrios del pasado y haga más sólida y sostenible nuestra economía frente a futuras crisis que ojalá no se vuelvan a repetir.

Voy terminando, señorías. Estamos en un punto de inflexión. Las turbulencias de los mercados financieros no han dejado de arremeter contra los Estados desde que comenzó la crisis; en estos últimos días, con especial intensidad hacia el euro, y por ello todos los análisis han de ser cautelosos. A día de hoy, es verdad, todas las previsiones parecen apuntar a que el año 2010 puede ser el último año de la recesión y el 2011 puede y debe ser el primer año del crecimiento de la economía, y, por lo tanto, el inicio de la creación de empleo, que no será rápida pero sí esperanzadora. No queremos engañar a nadie, pero, si un excesivo optimismo es pernicioso, también lo es el pesimismo interesado con el que algunos intentan mortificar a Andalucía y quebrar la confianza hacia nuestro país y hacia nuestra sociedad.

Voy terminando. Con este horizonte trabajamos, trabajamos para que 2011 sea positivo, con realismo al reconocer que el problema del desempleo no se va a solucionar de la noche a la mañana, pero con confianza en la capacidad de Andalucía para superar esta situación y fortalecer el futuro. Trabajamos con realismo, teniendo en cuenta los datos negativos, pero también los datos positivos que indican que las cosas mejoran. Trabajamos con confianza en nuestra

demostrada capacidad para defender a esta tierra. Y, desde luego, trabajamos con valores. Este sigue siendo el Gobierno socialista andaluz, es decir, el Gobierno de la igualdad, el Gobierno que en los momentos más difíciles más protege a la ciudadanía, el Gobierno que ha situado la educación en el corazón de la acción de gobierno, el Gobierno que defiende lo público como garante de la igualdad en el acceso a la salud o a la educación. Somos el Gobierno de la transparencia y la pluralidad. Somos el Gobierno que nunca suprimiría la Consejería de Cultura, porque sabe que la cultura, además de estar en el ADN de Andalucía, está en el ADN de la libertad, está en el ADN de la izquierda. Somos el Gobierno que mejor defiende a Andalucía, porque hemos nacido y crecido en Andalucía. La fortaleza de Andalucía nos ha hecho fuertes, igual que los problemas de Andalucía se convierten en nuestros problemas.

Y termino. Responsabilidad, gestión y valores. Responsabilidad ante los problemas y una buena gestión cimentada en los mejores valores son la marca del Presidente de la Junta de Andalucía y del Gobierno socialista andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias... Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso su portavoz será el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, señorías, subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, para mostrar nuestra posición ante este debate, sabedores muy bien, señora Consejera, de que en su turno de réplica..., podemos hacer apuestas a que no creo que llegue a los 60 segundos el tiempo que dedique a contestar a nuestra intervención, en una nueva muestra de falta de respeto político a nuestra fuerza política. Pero lo que tenemos que decir lo vamos a decir de todas formas, a pesar del juegucito que se traen entre las bancadas de mi izquierda y las bancadas de mi derecha, de darse al pimpampum, cuando en el fondo están absolutamente de acuerdo sobre el sentido de las políticas necesarias para salir de esta situación, de este estado de emergencia económica permanente

al cual los mercados nos están llevando y del cual son responsables ambas fuerzas políticas en nuestro país y del cual no nos va a sacar ninguna de las dos fuerzas políticas si siguen el camino por el que van.

Creemos, señora Consejera, que, después de su intervención, la tranquilidad de los trabajadores y de las trabajadoras en Andalucía debe de ser notable. No solamente ustedes... Bueno, al menos ha utilizado la expresión: «No dejaré de reconocer que la tasa de desempleo es elevada». Un poco enrevesada. Hay mucho paro, señora Consejera. Y creemos que eso debe formar parte de sus políticas. Pero sus políticas van mal. Creemos que sus políticas van mal, y así se está demostrando no solamente en España sino en el conjunto del continente europeo, gobierne la socialdemocracia histórica o gobierne el populismo de derechas.

Hoy el señor Zapatero, en una nueva muestra de sus prioridades políticas, se reúne con los representantes que mandan en nuestro país, con los 25 grandes de las grandes empresas. ¿Qué tendrán que decir sobre la economía las pequeñas y medianas empresas, los autónomos o, incluso, la economía social?

Señora Consejera, usted nos ha expuesto aquí un batiburrillo de medidas que ya han sido puestas en marcha y de otras medidas que quieren poner en marcha —las menos—. El porcentaje creo que ha sido bastante escaso de las últimas. Se ha limitado a publicitar en esta tribuna alguna de las medidas que ya han sido puestas en marcha por su gobierno.

Hombre, en el Gobierno andaluz no ha desaparecido la Consejería de Cultura, eso es verdad, pero, bueno, si miramos los presupuestos poco le falta. En nuestro gobierno, usted ha dicho transparencia y participación. Si se hubiera producido transparencia y participación, pues, muy posiblemente las movilizaciones que se han producido de los trabajadores del sector público, pues no se hubieran producido. Y el cambio y la rectificación de su gobierno en el decreto, pues, tienen que ver con la movilización y no con una iluminación repentina que ustedes hayan tenido como Gobierno.

Introducen en la agenda social la contratación de 1.600 profesores este año. Veremos a ver, a partir de enero, cuántas vacantes y cuántas sustituciones se cubren con la bolsa de interinos. Veremos a ver, a partir de enero. Estaremos atentos. Vamos, ya han anunciado ustedes que pocas o prácticamente ninguna. Nos dicen que van a reformar los servicios de empleo, y nosotros nos echamos a temblar cuando usted dice eso. Porque, claro, luego hablan de empleabilidad. Por cierto, un concepto que defienden la bancada que está a mi izquierda y la bancada que está a mi derecha. Y es que eso de empleabilidad viene a decir al parado que es que no trabajas porque es que no quieres, que no estás formado, que es que tendrías que conocer un poquito más, tendrías que hacer unos cursillos para poder incorporarte al mercado de trabajo, cuando desde la Administración pública lo que se tendría que hacer

es garantizar el empleo, y especialmente el empleo público, en aquellas acciones y en aquellos servicios que puedan favorecer la buena prestación del servicio público de calidad.

Me defiende, sin sonrojarse, desde la bancada de la izquierda, un modelo de licitación público-privada que le da un protagonismo fundamental a la iniciativa privada a la hora de determinar qué infraestructuras se van a hacer en nuestra tierra, cómo se van a hacer en nuestra tierra y cómo van a hacer negocio las entidades privadas en nuestra tierra.

Lo cierto y verdad es que las entidades privadas de nuestra tierra hacen negocio, no solamente con las infraestructuras, sino que se hace negocio en el campo de la educación, a través de los conciertos; se hace negocio a través de la sanidad, a través de los conciertos; se hace negocio a través de los servicios sociales y a través de la Ley de Dependencia, y hay muchísimos privados que están haciendo negocio, debido, básicamente y fundamentalmente, al abandono, por parte de su Administración, de la calidad de lo público.

Mire, señora Consejera, en el año 2007, Irlanda puso en marcha un plan de ajuste; un plan de ajuste que se parece muchísimo al plan de ajuste que se ha puesto en marcha en el conjunto del Estado español y por parte de su Gobierno en Andalucía. En el año 2007, se les recortó el sueldo a los empleados públicos; en el año 2007, en Irlanda, se rebajaron las prestaciones sociales; en el año 2007, se rebajaron los presupuestos en sanidad y en educación; en el año 2007, se puso dinero al servicio y a disposición de la gran banca, como se está haciendo en España, para limpiar sus balances, no para otras cosas.

Tres años después, ¿de qué ha servido eso? Siguen sin escuchar no ya las voces críticas en el ámbito de la izquierda, sino a socialdemócratas como el señor Vicenç Navarro, una persona razonable.

Lo que estamos diciendo en las propuestas que nosotros ponemos encima de la mesa no forma parte de un programa revolucionario, ni tiene que ver nada, en absoluto, con la toma del Palacio de Invierno, ni la he sacado leyendo *Mundo Obrero*. Las propuestas que traemos aquí son propuestas razonables, de carácter socialdemócrata. Lo que queremos y lo que pretendemos es que se convenzan de que la mejor manera de combatir el déficit es generar empleo. Es la única manera de combatir el déficit: generar una demanda que haga que la actividad económica, a través de los impuestos, haga que tenga el Estado un mayor nivel de ingresos.

Pero, claro, ustedes han renunciado también a eso, y, cuando ponen impuestos encima de la mesa, lo hacen siempre con carácter regresivo. Lo ha comentado mi compañero Pedro Vaquero en la anterior intervención, y creemos que es importante resaltar eso. Por tanto, o le dan la vuelta a la tortilla y se dan cuenta de que no es la rebaja del déficit lo que va a

provocar un aumento del empleo, sino exactamente lo contrario, o seguirán por un derrotero que, volvemos a insistir, llevará indefectiblemente, porque es mejor el original que la copia, a la derecha de verdad al Gobierno de nuestra Comunidad, algo que la única manera de evitarlo es poniendo encima de la mesa medidas como las cien propuestas, que ya les hemos hecho llegar en innumerables ocasiones, para el cambio de modelo económico en Andalucía, y que voy a decir lo mismo que ha dicho usted, no me voy a alargar leyendo las cien medidas ni les voy a aburrir más enumerándolas.

Pero quisiera comentar algunas cosas. ¿Cómo se puede hablar de sostenibilidad en Andalucía y no hablar de una ley de fiscalidad ecológica, de una esencia tributaria en Andalucía que pueda combatir el fraude fiscal y la economía sumergida? El problema es el empleo, pero también el empleo son las finanzas. ¿Qué medidas hay para apoyar la banca social? ¿Qué medidas hay para participar en el control y en la gestión de las entidades financieras, para promover esa caja andaluza? Si me acaban de pactar, señora Moreno, una ley, en el Congreso de los Diputados, entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que permite la privatización de las cajas de ahorro de nuestro país. ¿Qué apuesta por la fortaleza de un sistema financiero público es esa? ¿Cómo se puede poner la banca al servicio de la ciudadanía, de las pequeñas y de las medianas empresas, al servicio de los autónomos, si permitimos que la banca privada, que es la que está haciendo su agosto, robando del bolsillo de todos los contribuyentes, de todos los trabajadores y de todos los gobiernos, y que nunca pierde, permitiendo que siga haciendo su agosto en la crisis? Y no solamente eso, sino que el sector semipúblico que teníamos de las cajas de ahorro, que supone el 50% del ahorro en nuestro país, se lo entregamos con armas y bagaje al sector privado. CajaSur es el primer ejemplo. El problema no es que CajaSur estuviera regentada por unos especuladores con toga: el problema es que no se puede permitir o no se debería permitir que el ahorro público pase a ser ahorro privado.

No ha hablado usted nada de inversión en I+D+i; no ha hablado nada de generación energética descentralizada; no ha hablado de una apuesta por un ferrocarril sostenible, donde la apuesta de su Gobierno es la gran infraestructura, el Ave y las grandes autovías; no ha hablado de soberanía energética; no ha vuelto...

Mire, me conformo, fijese, con que, en su réplica, en los treinta o cuarenta segundos que me dedique, nos responda a una pregunta que estoy, ya, cansado de hacérsela a la Consejera de Igualdad, y que nunca obtuve respuesta: ¿Cuándo va a entrar en este Parlamento la ley de inclusión social de desarrollo del artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se contempla el derecho a una renta básica para aquellas personas que no están percibiendo ningún

tipo de prestación, y que hoy en nuestra tierra están al borde de la exclusión social, cuando no de la pobreza?

Me responde usted a eso, y me conformo, porque sé que no nos vamos a poner de acuerdo en nada de lo que le he dicho; que nuestras agendas, ahora mismo, están a años luz de distancia; que sus intervenciones, mientras no sean determinantes aquí, se van a seguir basando en este pimpampum entre Partido Popular y Partido Socialista. Pero, bueno, esperemos que no tarde mucho el tiempo en el que tenga que escucharnos, y mucho.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, permítame que empiece por decirle que ni usted ni el señor Griñán son nuevos en la plaza. Me parece que usted ha querido plantear un telón, como diciendo que Pepe Griñán y el Gobierno de la Junta de Andalucía son algo nuevo. Mire, que ustedes no pasaban por aquí. Y parece también que estaban ustedes como intentando romper amarras, no haciendo culpables al señor Griñán. El señor Griñán estuvo en Andalucía hace mucho tiempo, se fue a Madrid al Ministerio, volvió a Andalucía, y, por tanto, el señor Griñán y el socialismo en bloque, y usted misma, señora Consejera, son responsables, para lo bueno y para lo malo, de lo que ha acontecido en Andalucía en estos años. Por lo tanto, no plantee al señor Griñán como un señor lleno de voluntades que es muy bueno y la culpa de lo que está pasando en Andalucía la tiene el sector financiero internacional. Hombre, eso sería hacer una dejación clara y manifiesta de la responsabilidad y el ejercicio de Gobierno que tienen ustedes, para lo bueno y para lo malo, desde hace treinta años, señora Consejera.

Y, mire, los indicadores y los índices están ahí, de la evolución, de lo que ha sido la economía en treinta años en Andalucía. Por tanto, no voy a entrar en ello. Pero lo que es evidente, señora Consejera, es que ha habido una absoluta falta de un modelo y de una política económica que fuese capaz, a través de la actividad productiva, de poder absorber la población activa de Andalucía. Y eso nos ha llevado al callejón sin salida,

con ustedes, que representa el paro endémico y crónico en Andalucía desde hace treinta años.

Porque dice usted que le preocupa el paro. Le preocupa el paro ahora, pero debería haberle preocupado el paro desde hace treinta años, porque, hace treinta años, Andalucía era la primera en el *ranking* de las comunidades en número de parados, y, treinta años después, señora Consejera, Andalucía, a pesar de la crisis, sigue siendo también la primera en el número de parados en Andalucía. Y el señor Griñán, que usted intenta que pase como alguien nuevo, que acaba de llegar hace dos días, pues, mire usted, el señor Griñán alguna culpa debe de tener si hace un ejercicio sereno de su responsabilidad como gobierno, como máximo responsable del Gobierno, de dar cuenta del incremento, ni más ni menos, del 143% que ha habido de crecimiento del paro, desde el tercer trimestre del 2007 al tercer trimestre de 2010. Dicho de otra manera, señora Consejera: el señor Griñán y ustedes y el Gobierno socialista tendrán también parte de responsabilidad, digo yo, en ese diferencial de paro que hay en Andalucía, antes y después de la crisis, con respecto al resto de España.

Por lo tanto, lo primero que tendría que asumir su señoría es un ejercicio de claridad y de transparencia, y hacer un examen de reflexión, que es lo que les interesa a los andaluces, sobre en qué se ha fallado aquí y cuáles tienen que ser las medidas conducentes para corregir estos errores. Si es que de verdad le preocupa el más de un millón trescientos mil parados que hay en Andalucía o que el 30% de los andaluces estén por debajo del umbral de la pobreza, o que trescientos cincuenta mil hogares andaluces no tengan ningún tipo de ingreso, o que haya seiscientos sesenta y cinco mil trescientos parados más que hace tan solo tres años, o que la tasa de paro de los jóvenes alcance el 50% o que la tasa de paro de Andalucía sea el triple de la tasa de paro en Europa. Esto es lo que debería preocuparle a un Gobierno serio que de verdad busca el interés general de los ciudadanos en Andalucía, y no plantear una serie de cuestiones que no dejan de ser simples formulaciones retóricas.

Mire, yo, de planes de ustedes, he visto unos pocos. Un amigo mío dice que ustedes son como ese mal cineasta que todos los años lleva la misma película al festival de cine de Málaga y que lo único que hacen año tras año es cambiar el título de la película, porque es que esa es la conclusión que saca uno de los documentos económicos que ustedes han traído aquí durante muchos años a esta Cámara.

Mire, el Plan Económico de Andalucía Horizonte 2000, el Plan Andaluz de Desarrollo Económico, el Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990, el Plan Económico para Andalucía, el Plan Económico para Andalucía Siglo XXI, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, la Segunda Modernización de Andalucía —que, por cierto, ha desaparecido de las pági-

nas de Internet—, los distintos acuerdos de concertación. Y ahora, señora Consejera, tienen ustedes Andalucía y la Estrategia de Economía Sostenible, que, por cierto, no ha presentado usted ni siquiera públicamente, y es que debe confiar poco en ese documento.

Por lo tanto, estamos hablando de la misma película de siempre. Y en ese contexto, señora Consejera, presentan ustedes esta estrategia. Esta estrategia y sus declaraciones para vender esta estrategia, que no tienen desperdicio. Le voy a decir alguna de ellas, que planteó usted en una reunión con Ceacop y con las empresas forestales el 14 de noviembre: «El Gobierno de Griñán está cargado de iniciativas y reformas».

Mire, yo la única reforma que conozco de ustedes es la subida de impuestos, y la otra reforma que conozco de ustedes es la que ha resultado fallida sobre la reforma del sector público andaluz. ¿Qué otra reforma ha planteado su señoría? [Aplausos.] Yo es que no lo sé. Me gustaría que me lo dijese usted ahora mismo aquí.

Dice usted también: «Andalucía lidera las políticas de empleo personalizadas para crear un mercado de trabajo de calidad». Mire usted, a mí esto me produce sonrojo. Con un millón ciento treinta mil parados, decir que Andalucía lidera las políticas personalizadas para la búsqueda de empleo, mire usted, es que tiene la cosa narices.

Mire, dice —declaraciones de usted también—: «Buena parte de la agenda del Gobierno andaluz tiene que ver con el empleo verde».

Mire, a mí me suena esto de dos cosas: la que ha dicho recientemente el señor Zapatero del millón de puestos de trabajo verde, pero me suena más a una que aún era una barbaridad más grande. El señor Rodríguez seguro que se acuerda, cuando dijo que los parados de la construcción iban a entrar en la investigación y el desarrollo en España y lo iban a absorber. A mí me suena esto exactamente a esa misma canción.

Dice usted: «Andalucía cuenta con un plan forestal». Mire usted, es el mismo que había hace unos pocos de años. Lo que no dice usted en esa reunión es que ahora le han rebajado 1.800 millones de euros a ese plan forestal que usted acaba de plantear aquí antes.

Dice usted: «Es que tenemos un plan de saneamiento y depuración», decía usted en esa reunión. También lo ha dicho aquí. Lo que usted no dice es que el compromiso de la total depuración de las aguas residuales en Andalucía, por imposición de la Unión Europea, era un compromiso de 2006, señora Consejera, 2006, y estamos en 2010, y ahora lo llevan ustedes a 2015. Pero, además, no ponen un solo duro en los presupuestos. ¿Saben ustedes cómo quieren financiarlo? Con el impuesto que grava el agua, y que, sin duda, va a pagar cada ciudadano de su bolsillo.

[Aplausos.]

Así hace política cualquiera, así hace política cualquiera, señora Consejera.

Dice usted... Yo me acuerdo de lo que me decía doña Concepción Gutiérrez, y lo que decían otros

compañeros míos a doña Magdalena Álvarez, cuando le planteábamos, sin duda, una búsqueda de una financiación privada para las infraestructuras públicas, y ahora resulta que ese es el paradigma de la rebaja, del bajonazo que les pegan a las inversiones, e intentan hacerlo con esa colaboración, como llaman ustedes. Pero, claro, no le dan solución al principal problema. Tal como están las entidades financieras —y ustedes son los primeros que apelan en su endeudamiento a las entidades financieras—, ¿de dónde van a sacar los créditos esas empresas privadas para poder financiar esas actuaciones público-privadas? Porque, además, el invento no le ha ido nada de bien con respecto a lo que había planteado en ese tipo de iniciativa de obras públicas para el año 2010. Por tanto, señora Consejera, señora Consejera, ¿en qué se basa esta estrategia que usted planteaba aquí?

Pues, mire usted, se basa en tres conceptos fundamentales: en subir los impuestos, el impuesto de las bolsas de plástico, la eliminación de la deducción por vivienda, el impuesto a los depósitos bancarios, la subida del agua, la subida del IVA... ¿Y de verdad ustedes creen que, con esta reforma, esta reforma y sus consecuencias van a ir en beneficio de las familias, de los consumidores, de los autónomos, de las pymes; en definitiva, de la creación de riqueza y la creación de empleo en Andalucía? ¿Usted de verdad se lo cree, señora Consejera?

La segunda estrategia: reducir brutalmente las inversiones.

Mire, los Presupuestos de 2011, que están ahora mismo a debate, son la mejor prueba. Un 43% las inversiones reales en obras públicas, un 24% las inversiones del conjunto de las consejerías en el total de los presupuestos.

Y por último, señora Consejera, su última reforma son los recortes sociales. Por eso yo, cuando planteaba en su comparecencia la sostenibilidad de la política económica y social, yo decía: «Es que no cumple ninguna». Ni se sostienen, ni tiene nada que ver con la política económica, y mucho menos con la sostenibilidad de las políticas sociales.

Ustedes han congelado las pensiones; han reducido el 5% el sueldo a los funcionarios; Educación baja un 3,4%; Sanidad baja 400 millones de euros; en dependencia eliminan, y ahorran de esta manera, 152 millones, al eliminar la retroactividad, e intentan engañar, porque aumentan los dependientes, pero, al final, la percepción del dependiente será 1.300 euros al año menor que el año pasado. Si bajan...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos...

El señor RAMOS AZNAR

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Y por qué no referirnos a la vivienda. Eso es una política esencial, de primera, en Andalucía. Aquí, el recorte, ni más ni menos que es del 65%. Qué lejos queda el compromiso de las viviendas del señor Chaves a todo aquel que ganase menos de 3.000 euros, y qué lejos queda ya, a pesar de lo reciente, la Ley de Derecho a la Vivienda. Esta es la política real de su Gobierno, señora Consejera.

Termino, señora Presidenta.

El problema, señora Consejera, es que ustedes no tienen credibilidad en la sociedad andaluza; el problema es que la sociedad no cree en sus propuestas, porque siempre son fallidas, siempre son las mismas; el problema es que la sociedad no los ve ni con claridad ni con transparencia, y, desde luego, no ven por ningún lado las grandes reformas que tienen que hacerse. Y la sociedad observa que la política del PSOE es la política de la imposición. El mejor ejemplo es el decreto del sector público: la imposición. Mire, en eso consiste la Andalucía y la Estrategia de la Economía Sostenible.

Una cosa es el pesimismo —y concluyo—, señora Consejera, del que usted acusaba..., en este caso creo que se nos dirigía a nosotros, y otra cosa es hablarle con claridad y rebelarnos contra una situación en la que los socialistas, durante 30 años en general, pero de forma más acentuada en la época actual de crisis, ustedes no han sabido, pero, diría más, no han ni querido mirar, y enfrentarse de cara en defensa de los intereses de Andalucía, señora Consejera.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

[Aplausos.]

Para cerrar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora... Perdón, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, disculpe, tiene la palabra el señor García Quero.

Señor García Quero, discúlpeme.

García Giralte, García Giralte. Disculpe nuevamente.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Soy amigo del señor García Quero, por tanto, no me preocupa en absoluto que usted confunda mi apellido, porque entre amigos no hay ningún problema.

Señorías, estamos hablando de una crisis financiera que se sitúa en el centro del debate, una crisis del dinero, que nos sitúa en una encrucijada histórica en un tiempo que abre otra etapa diferente, distinta, nueva,

y nos lleva a otro modelo económico, productivo, que permita, desde la perspectiva ideológica de los socialistas, de la izquierda, mantener el Estado del bienestar. Eso es lo importante que queremos manifestar aquí: mantener el Estado del bienestar.

Pero, señorías, situarnos en ese tiempo, en estas circunstancias actuales, hace necesario hacer una reflexión histórica, y situarnos, cuando menos, en la segunda parte del siglo xx, donde la intervención de los Estados en la economía, o lo que es lo mismo, la intervención de la política en el mercado, que defendemos nosotros, propició un nuevo modelo social europeo desde el impulso de partidos políticos, socialdemócratas fundamentalmente, demócratacristianos y algunos liberales. Los conservadores no estaban, ustedes no estaban ahí, por tanto, no se preocupen, no era de su..., lo asumieron, se lo encontraron hecho. Como todos sabemos, se apostó por el derecho a la sindicación, a la huelga, a la negociación colectiva, a la Seguridad Social, a la educación y salud para todos, a las pensiones, incluso aquí, en España, con la Ley de Dependencia, que es un nuevo pilar de derechos sociales del Estado y de Andalucía. Ese nuevo modelo dio vida a un periodo de prosperidad y paz en casi todos los países que integraban la UE. Pero este modelo de bienestar ha venido teniendo problemas en un mundo diferente: las crisis económicas que se han producido; la presión demográfica; el envejecimiento de la población; la caída del comunismo con la desaparición de los bloques; amén de lo más importante, la globalización económica del capital y la desregula..., desregulación —efectivamente, muchas gracias—, de los mercados, propiciada fundamentalmente por la influencia de las ideas liberales, o neoliberales, que se han impuesto en los últimos tiempos. Y que de eso sí son ustedes conscientes, de sus primos o de sus hermanos, es decir, de Aznar, de Bush, u otros como ustedes, que predicaban un modelo neoliberal que no tiene nada que ver con el Estado del bienestar. Absolutamente no tiene nada que ver. Esto nos ha llevado, después de años de crecimiento económico, a encontrarnos en la crisis económica que nos afecta.

Pero, señorías, en España la Constitución que se hizo desde el consenso apostó, de una parte, por la economía social de mercado. Recuérdenlo ustedes, ustedes no estaban ahí, seguramente, pero algunos de sus compañeros de ideología sí estuvieron en ese consenso, y conseguimos tener ese dato en la Constitución. Y también se apostó por el Estado de las Autonomías, se apostó por algo importante —un acierto—: garantizaba la vertebración social de España y garantizaba, evidentemente, la prestación más directa a los ciudadanos. De hecho, nuestras regiones fueron creciendo por encima de la media europea en un proceso de convergencia con Europa. La crisis que nos situó en el parámetro..., por una parte una crisis financiera que dio lugar a una crisis económica, evidentemente,

por el esfuerzo de los gastos, y luego a la crisis de los mercados. Que hoy mismo Irlanda ha sido referente claro de lo que es la política neoliberal y conservadora que han impuesto ustedes donde gobiernan. Ese es el fruto de lo que ha pasado. Esa referencia de Rajoy a Irlanda, la propia referencia de ponerla como modelo, la propia referencia de poner el modelo Cameron como modelo, nos está llevando a un escenario que puede acabar con el Estado del bienestar.

Y en ese escenario ha habido que intervenir de nuevo en los mercados. En Europa, en las autonomías, en España, se interviene de nuevo en el mercado para plantear medidas e iniciativas, en un primer momento coyunturales, por la propia demanda que producía la crisis, y posteriormente estructurales. Esas medidas, que las ha explicitado en Andalucía con detalle, con rigor, la propia Consejera, y esa apuesta, que ha dado luz verde el proyecto de economía, un nuevo proyecto de economía, que es la economía sostenible. Que incluso se está plasmando en una Ley de Economía Sostenible, que se tramita en estos momentos en el Congreso de la Nación. Evidentemente, se ha debatido últimamente, en un debate a la totalidad con otra ley orgánica de acompañamiento.

Por cierto, hay unos pilares desde la izquierda, básicos, para ir, apostar por un nuevo modelo que posibilite en mayor grado el desarrollo económico, social y medioambiental, en una economía productiva y competitiva, que va a favorecer el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que va a favorecer también un patrón de crecimiento que respete el medio ambiente y contemple un uso racional de los recursos naturales. Impulsar la sostenibilidad requiere de las finanzas públicas; de la mejora de la competitividad desde la competencia, el conocimiento, la educación y la formación; de la innovación; de la eficiencia energética... En fin, la estrategia en que se desenvuelve el proyecto de Andalucía Sostenible planteado por el Gobierno andaluz y donde se incardinan las iniciativas del Gobierno andaluz que ha planteado la Consejera.

Ha dicho que el Gobierno andaluz no está inactivo, no está de brazos caídos. Es verdad, planteó, desde el momento que la crisis la detectamos, empezó a plantear medidas, medidas valientes, para apostar por Andalucía, por su ciudadanía, que es lo que nos importa, por su economía, por mantener el empleo, por crear empleo, por desarrollar riqueza, por crear riqueza. Esas medidas que ha explicitado con mucho detalle la Consejera y que apuesta el propio Presidente Griñán. La Consejera ha reiterado la apuesta del Gobierno por la economía sostenible y el empleo verde, que a usted no le parecía bien, señor Ramos. Ha trasladado un conjunto de iniciativas y reformas, para que, si es posible, este año sea el último negativo y, desde 2011 hacia delante, podamos contar con economía positiva, sea positiva. Y nos ha hablado del Plan Forestal, del

Plan de Tratamiento de Residuos No Peligrosos, del Plan de Energías Renovables, de la ejecución del Plan Proteja, terminándolo, o del nuevo plan Proyecto de formación de jóvenes y de mayores de 45 años. Nos ha hablado también de las medidas de internacionalización de la economía andaluza, y nos ha hablado de importantes reformas en materia laboral, fiscal, del sector público. El ejemplo del decreto que hemos debatido esta tarde y convalidado es un ejemplo de ello. A grandes problemas, decía la Consejera, grandes soluciones. Hay que apostar.

Pero, ¿se puede acusar al Gobierno andaluz de inactividad o de indolencia? Las medidas anticrisis; los presupuestos; el VII Acuerdo de Concertación Social, con el VI también anteriormente; ayudas reintegrables a empresas; medidas tributarias, fiscales, como esta tarde; reforma del sector público; reducción de cargos y sueldos; reducción de gastos...; es decir, austeridad, ajuste económico, reducción del déficit y, fundamentalmente, ese Plan de Desarrollo Sostenible que impulsará el nuevo modelo económico. Eso es responsabilidad, eso es compromiso, eso es preocupación por los intereses de la ciudadanía. Y eso sí, manteniendo el gasto social, por mucho que quieran ponerlo en duda. Lo tienen ustedes en los presupuestos.

¿Y dónde estaban ustedes, dónde estaban ustedes, señorías? Estaban en el modelo Cameron, en el modelo que pretende que paguemos..., los que menos tienen paguen la asistencia sanitaria, o que paguen por ir al colegio, o que la gestión de los recursos de dependencia se gestione por empresas privadas, que reduzca los empleos públicos, o que privaticen... Como es el modelo que habla Rajoy y la derecha en concreto, que donde gobiernan tienen un modelo. ¿Eso significa que el modelo es el de Esperanza Aguirre, privatizando sanidad y educación? ¿Ese es el modelo? ¿Y qué modelo aplican ustedes de desarrollo económico donde gobiernan? ¿Quién es la solución? El señor Ramos no ha dado ni una alternativa, no ha hecho ni una sola propuesta. El PP no hace nunca una propuesta. Nos enseña un libro continuamente. Libros. «Hemos hecho...». Pero ustedes, cuando se suben a esta tribuna... Hoy, el señor Ramos Aznar, en nombre del Partido Popular, no ha hecho ninguna propuesta alternativa. No nos ha aclarado, ni les ha aclarado a los andaluces, qué vamos a hacer en su propuesta de cambio, cuando está descalificando el planteamiento que hacemos desde el Gobierno, esas iniciativas y esas reformas.

Es un partido que es... El Partido Popular es un partido incapaz de evolucionar, anclado en el pasado, y que representa lo más rancio de la derecha española, tanto a nivel institucional como orgánico. Nos sitúa de nuevo al frente del cambio, nos sitúa de nuevo en la responsabilidad por nuestra parte. Tienen ustedes, cuando toman [...] la elegancia del erizo. No el de la novela, sino que pinchan continuamente. Lo ven todo

absolutamente negro. ¿Es que no hay nada blanco? ¿Ustedes creen que de verdad los ciudadanos de Andalucía se van a creer que lo hemos hecho todo mal? ¿Ustedes creen que de verdad...? Que nos cuentan... Que gobernamos desde hace 30 años, ¿de verdad no se ha transformado esta Comunidad en estos 30 años? Pero si no tienen nada más que mirarlo. Véanlo en sus propias casas. ¿Pero cómo pueden decir ustedes eso? Llevan diciendo...

Nos hablan de paro. Hemos creado 1.500.000 puestos netos de trabajo. Es verdad, que cuando ustedes hablan que tenemos paro... Lo ha reconocido la Consejera: tenemos paro. Pero, ustedes, ¿qué indicadores de medición tienen? Somos la comunidad más poblada. ¿Por qué no hacen una comparación relativa con donde gobiernan ustedes, en Valencia o en Madrid, a ver quién tiene más paro en función de la población? ¿Por qué engañan a la gente, por qué quieren engañarnos también a nosotros, que lo conocemos? A los ciudadanos ya sé que los quieren engañar. ¿Por qué a nosotros?

Nos ha hablado usted de una película. Sí, hombre, si las películas las plantean de malos, en blanco y negro, y con sonidos, música tétrica. Todo es una catástrofe.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, su tiempo está concluyendo. Le ruego termine.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Le pido benevolencia, como con anterior interviniente. Y concluyo en este momento.

Bien. Señorías, el modelo... Termino con una breve referencia al Grupo de Izquierda Unida, y una conclusión.

Señor Mariscal, nosotros le respetamos a usted mucho. Tengamos más deferencia en contestarle, porque los tiempos se nos ajustan, o no, no le quepa la menor duda de que lo respetamos. No le quepa la menor duda de que oímos sus aportaciones con mucho esmero. Y las oímos todas. Otra cosa es que muchas veces sean inaceptables en el modelo que encajamos, o haya que matizarlas. Ustedes hacen su demagogia también, hacen demagogia, y la hacen políticamente. Yo lo comprendo, pero usted no diga que no le tenemos respeto. Le tenemos mucho respeto. Y no diga usted que de una bancada a otra... No nos parecemos en nada, más allá de que estamos enfrente y alguna vez tengamos alguna algarabía. Pero, desde luego, que no le quede a usted ninguna duda de que el modelo de esta bancada no es el modelo de esta bancada. Con eso nos ofende. No lo hace conscientemente, pero yo se lo recuerdo. Lo respetamos, no le quepa la menor duda.

Y termino. Señora Consejera, termino destacando el buen trabajo del Gobierno andaluz en este momento tan difícil, tan complicado, el buen trabajo de su Presidente y la coordinación con el Gobierno. Y creo que de su intervención cabe deducir, de las intervenciones y del trabajo, debemos deducir que tenemos un gran compromiso con Andalucía, con los andaluces, que no le importan al PP, y con su futuro, el futuro de los andaluces y andaluzas, que es lo que nos trae aquí, no ganar elecciones, no decir que todo está mal hecho, sino ganar credibilidad y ganar economía, para generar empleo y para que Andalucía siga creciendo como ha crecido en estos treinta años, aunque ustedes, con los ojos cerrados, no quieran ver nada o hagan oídos sordos.

Y decirle que el Gobierno va con buen rumbo, y a buen seguro con ese buen rumbo tendrá buenos vientos para llegar a buen puerto. Desde el Grupo Parlamentario Socialista tienen ustedes nuestro apoyo en esa difícil tarea, pese a lo que otros opinen, pese a lo que otros digan en esta Cámara. Los andaluces y las andaluzas están en buenas manos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Para cerrar el debate, contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Presidencia. Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor..., señor Presidente.

Señor Cifuentes, tiene usted razón. Voy a dedicar menos tiempo a replicarle a usted que a replicar al Grupo Popular. Pero hace mal en confundirlo con falta de respeto. Verá, es que a mí no me pone discutir con Izquierda Unida. ¿Sabe por qué? Porque la distingo perfectamente de la derecha. Y, verá, seguramente yo respeto más a Izquierda Unida dedicándole sesenta segundos de mi intervención, que usted al Gobierno socialista, al dedicarnos el cien por cien de la intervención, sin ni siquiera sesenta segundos de reconocimiento. Posiblemente usted nos falte más al respeto.

Y, por cierto, la Ley de Renta Básica es un proyecto en el que creemos, la vamos a aprobar cuando haya condiciones financieras para garantizarla. Estamos trabajando en ella. Y mientras tanto, como bien sabe, estamos aumentando, mes a mes, estamos aumentando las previsiones y lo que gastamos en el salario social, que, por cierto, está solucionando también muchos problemas.

Señor Ramos, no sé si se ha ausentado en algún momento de mi intervención inicial. He hecho una lista

considerable de reformas y cambios en los que está trabajando el Gobierno andaluz. Se lo recuerdo: hemos hecho una reforma profunda en materia de agua y de gestión del agua; hemos hecho y estamos trabajando en una reforma de los servicios de empleo; hemos hecho una reforma fiscal, abriendo nuevos caminos fiscales en Andalucía; estamos cambiando nuestra manera de gestionar la licitación, recurriendo a las formas de colaboración público-privada, que, no se preocupe, tendrán ocasión de reconocer que está dando resultados, y, por supuesto, estamos acometiendo al reforma del sector público.

Y, bueno, la verdad es que, de vez en cuando, casi siempre que se produce un debate de este tipo, ustedes suelen criticar o cuestionar el empleo verde. Es verdad que siempre lo sacan. Ya lo sacaron cuando hablamos del Plan Forestal, riéndose de lo que era plantar pinos y olvidándose, como siempre, de que hay más de 500 municipios en el medio rural andaluz, en el medio forestal, que viven y que obtienen buena parte de sus ingresos y de su riqueza en torno a la industria forestal. Y, verá, es algo que hacemos desde siempre y que ahora seguimos haciendo, porque tan importante es lo que hemos hecho como lo que escogemos seguir haciendo. Y lo que hemos hecho y lo que vamos a seguir haciendo es lo que hace que Andalucía sea una de las pocas comunidades autónomas de España que no ha perdido masa forestal en las últimas décadas. Todo lo contrario, ha ganado un 2% de masa forestal. Y eso es positivo para la economía, es positivo para el medio rural, es positivo para la industria turística, para los alojamientos rurales e, insisto, para esos 20 millones de jornales que se van a movilizar en torno al empleo verde, en torno, en este caso, al Plan Forestal.

Y, si usted cuestiona la reducción de inversiones en Andalucía, no sé lo que pensará del resto de las regiones, incluidas las que ustedes no gobiernan. Le vuelvo a repetir el dato: es que Andalucía va a invertir el 3,6% de su PIB, cuando la media de las comunidades autónomas es del 2,6. Un 3,6 es superior a 2,6. Por lo tanto, seguimos a la cabeza de licitación de obra pública, pese a las dificultades.

Pero, verá, señor Ramos. No sé, a mí me da la impresión, de verdad, que no le preocupa tanto el desempleo, ni le preocupa la falta de inversiones ni la falta de liquidez. Creo que ha sido muy sincero al principio de su intervención, expresando lo que creo de verdad que es una gran preocupación del Partido Popular. Ha dedicado los primeros minutos de su intervención a aludir al Presidente Griñán, como que no es nuevo, que no ha cambiado nada, que lleva mucho tiempo. Sí, sí. Y es algo en lo que ustedes están particularmente empeñados en destruir, y es la capacidad de cambio que ha demostrado el Presidente de la Junta de Andalucía y que ha demostrado el Partido Socialista que sostiene al Gobierno. Porque es verdad que Pepe Griñán ha liderado la renovación de un Gobierno, la

renovación de un partido, la renovación de un proyecto político para Andalucía. Y es verdad que los cambios que hemos acometido los han dejado a ustedes en la retaguardia y en el pasado. Esa bandera del cambio que enarbola el Partido Popular está bastante raída y bastante descolorida. Porque el Partido Popular es lo más antiguo de esta Cámara. Verán ustedes, pero si es que, cuando estaba Rejón, ya estaba el señor Arenas. Cuando estaba Chaves, por supuesto que estaba el señor Arenas. Ahora está Griñán, y todavía está el señor Arenas. No sé si estará en el futuro, cuando haya un nuevo Presidente socialista dentro de muchos años.

La verdad es que le agradezco el tono, le agradezco el tono, señor Ramos Aznar. Ha sido usted suave en su intervención, lo tengo que reconocer. Es verdad que en los periódicos dicen más cosas, cuando no siempre tenemos ocasión de contestar. A mí me gusta hablar aquí en la tribuna y decir las cosas en la tribuna. Me gusta así. Pero sí ha mencionado algunas cuestiones que no quiero dejar pasar. Usted ha hablado de la falta de transparencia del Gobierno andaluz, y lo dice justo en la semana en la que acabamos de conocer que la comunidad autónoma más transparente de toda España, según la prestigiosa entidad de transparencia internacional, es Andalucía. La primera en información, en transparencia económico-financiera, en los contratos, servicios y suministros, en ordenación del territorio. Con lo cual, ha echado por tierra uno de los argumentos más recurrentes que utiliza continuamente el Partido Popular.

Tiene que ser duro, ¿verdad? Tiene que ser duro llevar tantos años acusando al Gobierno andaluz de falta de transparencia, acusándonos de régimen oscuro, y que ahora llegue una instancia internacional y resulte que Andalucía es el Gobierno, tiene el Gobierno más transparente de toda España, el Gobierno que pone más recursos al servicio de la ciudadanía para su información, para el control, el Gobierno que más mecanismos ha puesto en marcha, precisamente porque la transparencia es una vacuna contra la corrupción. Tal vez eso explique muchas cosas de la historia de Andalucía y de la historia de otras comunidades autónomas donde han gobernado ustedes. El Gobierno más transparente, el Gobierno que se pone siempre a la cabeza, si hace falta, de la investigación y de la denuncia ante los tribunales de cualquier irregularidad que pueda surgir.

Claro que hay problemas, señor Mariscal, claro que hay problemas, señor Ramos Aznar. Los compartimos con los andaluces y las andaluzas. Los presupuestos han caído, el paro ha crecido, muchas medianas y pequeñas empresas tienen problemas todos los días. Pero aquí estamos hablando de una situación que afecta a todo el mundo, y, por tanto, hay que mirar más allá de las fronteras de Andalucía para que los ciudadanos puedan tener un juicio crítico, para saber si lo estamos haciendo bien o mal en el contexto actual, no comparado

con el infinito, sino qué hacen otros gobiernos, cómo actúan otras comunidades autónomas, cómo se actúa en otros países. En este contexto, el Gobierno andaluz ¿lo hace bien o lo hace mal? Esa es la cuestión.

Y, desde luego, para saber si lo hacemos bien o mal no hay nada mejor que recurrir al contraste, a lo que hacemos nosotros y a lo que hacen otros, porque ustedes critican y critican, pero no hacen una sola propuesta, en un partido que se supone que es una alternativa de gobierno y que aspira a gobernar alguna vez en Andalucía.

Pero yo se lo voy a recordar, porque la ciudadanía tiene derecho a saber lo que hacemos, a lo que yo he dedicado veinte minutos de mi intervención inicial, y también lo que se hace en el resto de los sitios. Y usted habla aquí de recortes sociales. En Valencia, el tijejetazo al bono libro; en Galicia, la eliminación gratuita de los libros de texto; Murcia y Valencia, sin ordenadores gratuitos para el alumnado; en Andalucía, gratuidad de libros total, aplicación de las TIC a la cabeza del conjunto de comunidades. En Galicia, las ayudas a la dependencia crecen un 3%; en Andalucía, tres veces más, un 9% en los presupuestos. Andalucía prácticamente suma lo que el conjunto de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Si quieren que hablemos de austeridad, en Galicia el gasto corriente cae un 2,4%; en Valencia, un 3,3%; en Andalucía, el 9,8%. Somos tres veces más austeros que ustedes allá donde gobiernan. Gastamos en dietas, publicidad y alquileres siete millones menos que Valencia, teniendo muchos más habitantes, y 60 millones menos que en Madrid, cuando nuestro territorio es casi diez veces más que el suyo.

Si quieren, hablamos de endeudamiento. Andalucía, el 8%; Valencia, donde ustedes gobiernan, el 16%. Están ustedes el doble de endeudados que la Junta de Andalucía.

Y, si hablamos de las empresas públicas, para qué ponerlas sobre la mesa: las de Madrid deben 1.300 millones; las de Valencia, 2.500; Andalucía, 400. Las empresas públicas andaluzas, seis veces mejor gestionadas que las del Partido Popular.

Y, verá, en materia de desempleo no voy a sacar pecho, no puedo sacar pecho —es verdad, tengo que reconocer que tenemos unas cifras de paro que son la principal preocupación de este Gobierno—; pero me gustaría, desde luego, que tuvieran la honradez de reconocer que no tienen una varita mágica contra el paro, porque, si la tienen, no la comparten con ninguna de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, y donde el mercado laboral se ha desplomado exactamente igual en términos proporcionales a los de Andalucía. No tienen varita mágica contra el desempleo. Podrían tener la honradez de reconocerlo, igual que nosotros reconocemos que tenemos unas cifras de desempleo a las que queremos combatir con toda nuestra energía política.

Verá, señor Ramos Aznar, le agradezco mucho que nos haya recordado todos esos planes del Gobierno andaluz que usted considera que son planes mojados o que son papel mojado. Pues, verá usted, recurra a su memoria. Usted la tiene, usted tiene memoria para saber que son esos planes del Gobierno andaluz, legislatura tras legislatura, los que han hecho que Andalucía sea la región que más ha cambiado de España y una de las que más ha cambiado de Europa. Naturalmente que sí, con planes del Gobierno andaluz, con propósitos, con planes estratégicos, con medidas del Gobierno andaluz y con una enorme capacidad de Andalucía, que ha sabido superar situaciones del pasado, que ha sabido salir del rincón de España y del rincón de la historia —ese sí que era un rincón de la historia—, para estar hoy, absolutamente, codo con codo, con una autoestima reforzada, al nivel del conjunto de las sociedades desarrolladas de Europea y de España.

Tenemos iniciativas, reformas y cambios dispuestos a cambiar lo que haga falta para enfocar el nuevo escenario económico y el nuevo mercado laboral que se va a abrir tras la crisis; tenemos iniciativas, tenemos un compromiso social férreo, y, desde luego, es un gobierno que va por delante. Y lo tienen que reconocer, porque vamos por delante en reformas, vamos por delante de la progresividad fiscal, estamos por delante de las comunidades autónomas en investigación médica, en iniciativas contra el desempleo, en cohesión territorial, en desarrollo rural. Andalucía está por delante en la Ley de Dependencia, en equidad en la educación, en prestaciones sanitarias públicas y gratuitas; Andalucía está por delante en enseñanza digital, en energías renovables, en municipalismo, en leyes municipalistas, en transporte público, en kilómetros de alta velocidad, en licitación de obra pública, en políticas de agua. ¿Con muchos problemas? Sí. ¿Con muchas cosas que mejorar? Sí, pero, desde luego, yendo con la marca Andalucía con orgullo, como un ejemplo de buenas políticas públicas en el conjunto del país.

Y termino ya. Termino, señor Cifuentes, esperando que algunas de estas políticas de contraste le recuerden la memoria para distinguir lo que es la izquierda y la derecha. Y termino con una expresión que me ha causado siempre..., porque se la he escuchado repetir al líder del Partido Popular en algunas ocasiones, esa expresión de que se acabó la fiesta, que la dicen ustedes con una sonrisa de oreja a oreja y a mí me produce inquietud, esa expresión.

[*Rumores.*]

¿A qué fiesta se refiere el Partido Popular? ¿A la fiesta del Estado del bienestar? ¿Es esa la que se ha acabado, señorías? ¿Se refieren ustedes a la fiesta de las privatizaciones, que dará comienzo con su gobierno? ¿Acaso se refieren ustedes a que se acabó la fiesta para las clases medias y va a empezar la fiesta para las clases más poderosas, que no necesitan al Estado? ¿Qué fiesta es la que se va a terminar?

[*Aplausos.*]

¿Acaso se va a terminar la fiesta del Estado y va a comenzar la fiesta del mercado? ¿Les parece poca fiesta la que lleva ya el mercado, señor Ramos Aznar, señores del Partido Popular? ¿Se va a acabar acaso la fiesta del orgullo gay, o se va a acabar la fiesta del 8 de marzo? [Aplausos.] ¿O se va a acabar la fiesta del 28 de febrero? ¿O se va a acabar la fiesta de la Constitución Española y el Título VIII? ¿Qué fiesta se va a acabar, señores del Partido Popular?

Yo espero, sinceramente, que la única fiesta que se termine es la que ustedes están celebrando anticipadamente a costa de los problemas de España y de Andalucía, porque, el día que terminen los problemas de Andalucía y que terminen los problemas de España, que los vamos a superar, terminará la fiesta del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/APP-000321 y 8-10/APP-000331. Comparecencias de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social a fin de informar sobre la evolución de las políticas de igualdad en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señorías, vamos a continuar con la segunda comparecencia prevista para esta tarde. Comparecencia agrupada, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social para informar a la Cámara sobre la evolución de las políticas de igualdad en Andalucía.

Para comenzar, tiene en primer lugar la palabra la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social. Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco esta tarde, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para que todas las personas que trabajamos en pro de la erradicación de la violencia hacia las mujeres, el día 25 de noviembre, mañana, hagamos, un año más, como nos demuestra esa exposición, que también vamos a conocer mañana, que vamos a inaugurar mañana y vamos a ver en este Parlamento, que dice

que no solo duelen los golpes. Declarar la más firme condena a estos actos y el total apoyo a las mujeres que los sufren, así como manifestar el compromiso del Gobierno por erradicar uno de los problemas que más conculcan los derechos de las mujeres.

Son muchos los pasos que se han dado; pero, sin duda ninguna, mientras siga habiendo mujeres que sufren violencia, seguiremos extremando nuestras medidas y nuestros recursos. Por otro lado, es necesario insistir en la necesidad de que se presenten denuncias y que se mantengan esas denuncias.

Quiero exponer la evolución que han tenido en nuestra Comunidad Autónoma las políticas específicas de igualdad, que, durante décadas, han sido, y siguen siendo, seña de identidad de los gobiernos de Andalucía.

Son muchos los años que han pasado desde que la Ley de Servicios Sociales andaluza estableciera que los servicios sociales centraran su actuación, entre otras áreas, en la prevención y eliminación de cualquier discriminación; años, señorías, que, si bien son pocos, teniendo en cuenta una historia de siglos de desigualdad, han marcado, han sido suficientes para desarrollar un marco legislativo que, tanto a nivel nacional como internacional, y, por supuesto, autonómico, ampara el desarrollo necesario para impulsar la igualdad de género.

La Junta de Andalucía, dentro del ámbito competencial autonómico, ha sido una de las comunidades pioneras en las propuestas de marcos legales y líneas de actuación que propicien un cumplimiento real del principio de igualdad; principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución y desarrollado por el Estatuto de Autonomía para Andalucía. La creación del Instituto Andaluz de la Mujer en el año 1989 representa el mejor reflejo tangible de la apuesta que nuestra Comunidad Autónoma realizó hace ya 20 años. Es una apuesta por la equiparación de derechos entre las mujeres y los hombres en Andalucía, equiparación de derechos y equiparación también de oportunidades. Con una dotación inicial de 2,3 millones de euros en el año 1989, hemos logrado incrementar el presupuesto destinado por la Junta de Andalucía a este departamento y a estas políticas, y en el año 2010 son 34,8 millones de euros los que se han destinado a estas políticas. Estamos hablando de que el presupuesto se ha multiplicado por 15 en este periodo. Y digo «este departamento», y no «a estas políticas», porque actualmente en las distintas consejerías de la Junta de Andalucía existen partidas económicas que se destinan al desarrollo de programas específicos para la introducción de la perspectiva de género, aunando esfuerzos en el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Destacar también que, afortunadamente, hoy por hoy, no podemos hablar solo del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Administración autonómica cuando nos referimos a las políticas de igualdad. Desde hace años otras instituciones se han sumado también a esta inicia-

tiva: las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, los sindicatos, el empresariado, las organizaciones no gubernamentales. La conquista de la igualdad es una cuestión que nos concierne a todos y a todas, y es justo, es responsable, es necesaria la contribución de toda la sociedad para que su consecución sea una realidad.

Continuando con la evolución de estas políticas de igualdad, Andalucía ha transformado su acción política de una forma contundente, iniciando el camino desde el prisma de desarrollar políticas específicas de igualdad, las cuales suponen avances concretos y pueden hacer frente de forma inmediata a problemas concretos, difícilmente integrables dentro de las políticas generales.

En esta línea, nuestra Comunidad ha desarrollado, desarrolló dos planes andaluces para la igualdad de las mujeres, cuyos logros se han puesto de manifiesto en la progresiva incorporación de las mujeres a la construcción activa de la sociedad andaluza.

Posteriormente, las políticas específicas de igualdad se transformaron en políticas transversales de género, las cuales constituyen una nueva forma de hacer política desde una estrategia a largo plazo y que además nos permite una mayor incidencia de la igualdad de oportunidades en las políticas generales. Para reforzar esta estrategia y elevar al mayor rango normativo, el Gobierno de Andalucía aprobó dos leyes fundamentales, como son la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Ambas leyes han venido a crear un marco administrativo e institucional que permite desarrollar estrategias y herramientas útiles, eficaces y eficientes, sobre todo para rentabilizar la implantación y consolidación de las políticas públicas de igualdad. Como ejemplo de ello y de todo el proceso de trabajo durante estos 20 años, se aprobó el pasado 19 de enero, por acuerdo del Consejo de Gobierno, el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, que tiene una duración del año 2010 al año 2013. Uno de los elementos más importantes en este plan, con 316 medidas, es la implicación de todos los órganos del Gobierno en la ejecución del mismo. Este plan alcanza un presupuesto total de 760 millones de euros en el ejemplo 2011.

En este punto, es necesario esbozar, aunque sea de forma muy resumida, algunos datos que visibilizan el desarrollo y el éxito de las políticas desarrolladas en materia de igualdad y los logros alcanzados con el esfuerzo de todos y todas. Por ejemplo, en el ámbito educativo, en el curso 1994-1995, las mujeres que finalizaban los estudios universitarios representaban el 58% de ese ámbito, y los hombres, el 42. En el año 2008-2009, las mujeres que finalizan son el 62%, frente al 38% de hombres. La presencia de la mujer en los órganos de gobierno de las universidades andaluzas se ha incrementado en más de 253%, frente al 19% de los hombres desde el año 2000. Sin embargo, a

pesar de eso, de las once universidades autónomas..., universidades en Andalucía, solo una tiene una rectora.

En empleo tenemos una población femenina altamente formada, un recurso que no podemos despilfarrar, porque lastra el funcionamiento del mercado de trabajo y merma la productividad. No se puede estar invirtiendo en formación y después no aprovechar el 100% de esa formación.

La incorporación de los hombres también a las tareas familiares y domésticas, junto con la puesta en funcionamiento de más servicios públicos y horarios más flexibles y trabajos a tiempo completo, se perfilan como una condición necesaria para la incorporación de las mujeres al empleo de calidad, por sus propios medios, sin que ni ellas ni nadie tengan que sacrificar su carrera profesional ni su vida personal.

En la actualidad, hay un total de 1.705.300 mujeres incorporadas al mercado laboral andaluz. De ellas más de 1.200.000 tienen empleo. En los últimos 20 años, un total de 685.000 mujeres se han incorporado al mercado laboral. La tasa de actividad se ha elevado en este período en más de 20 puntos. El número de mujeres ocupadas se ha más que duplicado en estas dos últimas décadas, pasando de 502.000 en el año 1990 a 1.182.000 en el año 2010. Esto ha permitido que la tasa de empleo haya crecido casi 16 puntos en este período.

A pesar de eso, señorías, somos conscientes, y en eso trabajamos, de que la tasa de desempleo de las mujeres es muy superior todavía a la de los hombres, y en estos momentos concretamente ha aumentado también el desempleo en general, por lo tanto el de las mujeres.

Las mujeres empresarias o miembros de una cooperativa han aumentado un 71% desde el año 1996, mientras que los hombres solo lo han hecho en un 28% en el mismo período, a pesar de que queda camino por recorrer.

Las actuaciones de creación de empleo por parte del Gobierno tienen siempre las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un objetivo de carácter transversal. Para ello, el Gobierno ha encajado los presupuestos dentro del marco de acción de la Estrategia de Economía Sostenible y el VII Acuerdo de Concertación Social.

En conciliación y corresponsabilidad, dar también algunos datos. En 2003, solo el 3,6% de los hombres compartían el empleo con las tareas familiares. Seis años después, lo hacen el 43%. Aunque dista mucho de la situación de las mujeres, que son más del 86% las que trabajan dentro y tienen un empleo fuera.

En participación, todo lo que tiene que ver con el movimiento asociativo de mujeres, hemos pasado, en el año 1989, de tener 152 asociaciones a 1.700 en este momento.

En el año 2000, el número de mujeres en los órganos judiciales era prácticamente la mitad que el de los hombres; ocho años después, superan el 62%.

Así podríamos continuar enumerando ejemplos del significativo avance alcanzado en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de igualdad, y podemos afirmar que es una de las comunidades que más han avanzado en el desarrollo de las políticas de igualdad, cuantitativa y cualitativamente.

Además de las políticas establecidas que ofrece el marco estratégico de las distintas actuaciones, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una serie de herramientas que dan soporte y van consolidando el camino trazado hacia la igualdad:

El informe de evaluación del impacto de género por todas las medidas legislativas y reglamentarias. Este ha sido el primero de los instrumentos puestos en marcha por el Gobierno de Andalucía para consolidar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Hasta el año 2009, se han realizado informes de evaluación de impacto de género a 567 textos normativos.

La necesidad de análisis de la información desde una perspectiva de género. En 2003 se puso en marcha el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, una herramienta para denunciar las campañas sexistas en la publicidad, con el fin de promover una imagen digna de las mujeres.

Las unidades de igualdad de género del propio Instituto Andaluz de la Mujer, que son herramientas que permiten la información, formación para integrar la perspectiva de género en todas las políticas de su departamento.

La necesidad de un lenguaje no sexista, con carácter general, en todas las disposiciones de la Junta de Andalucía.

Visualizar también la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

El informe de evaluación de impacto de género en la Ley del Presupuesto de nuestra comunidad autónoma, que acompaña a los presupuestos de nuestra comunidad desde el año 2006. La Comisión de Impacto de Género en los presupuestos de la comunidad. Andalucía es actualmente la única comunidad autónoma española que incorpora el informe de impacto de género en sus cuentas públicas.

El Fondo G+. Además de su inclusión en los presupuestos de cada año, se conceden incentivos a proyectos que promuevan la inserción de la perspectiva de género en el presupuesto de la comunidad autónoma. Como consecuencia directa de la aplicación de la Ley 12/2007, se ha puesto en marcha la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, para hacer un seguimiento de todas las actuaciones que se desarrollan en materia de igualdad de género, para poder analizar, debatir y tener un seguimiento de la evaluación del plan.

También, en cumplimiento de la ley, las unidades de igualdad de género que se han constituido en cada una de las consejerías, como una estructura de

apoyo estable para impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas desarrolladas por cada una de ellas.

Y, en nuestro empeño de articular la transversalidad de género, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha otras herramientas para avanzar en esa igualdad real, porque, señorías, la igualdad, o es real, o no es igualdad. Quiero citarles algunas: el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, cuyo objetivo es colaborar, contribuir a dar y ofrecer a las familias esos recursos necesarios que les permitan también su decisión, su incorporación, sobre todo a las mujeres, al ámbito laboral. El Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación, dirigido a hacer realidad el desarrollo de nuevos modelos de relación entre géneros. El eje transversal de género en el III Plan Andaluz de Salud para articular políticas sanitarias dirigidas a las necesidades específicas de las mujeres. Actuaciones en el marco del desarrollo rural y género; su fin es mejorar la empleabilidad y la calidad de vida desde el principio de la igualdad de oportunidades en el ámbito rural. El Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad, que ayude a superar las barreras y los obstáculos, que les permita incorporarse al ámbito laboral. O la integración de la perspectiva de género en las políticas de empleo de forma transversal.

De acuerdo con lo anterior, las políticas se han concretado en actuaciones específicas en todos los ámbitos de la desigualdad, con el objetivo de modificar toda desigualdad de género que estructura nuestra sociedad. Igualdad en el empleo, las líneas de actuación se desarrollan a través de medidas que han producido resultados y que tienen que ver con un sector estratégico socioeconómico. Anualmente, 467 millones del Plan Estratégico para la Igualdad se destinan a medidas para promover el empleo. Se ha dado apoyo a mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo; se hace a través de las unidades de empleo de la mujer, que en este momento son 109. En el periodo 2004-2007, 75.000 mujeres han sido receptoras de programas de orientación y preformación para el empleo. Todo ello en colaboración con las corporaciones locales, a través de las unidades a las que me acabo de referir.

En el mismo periodo, 917 empresas de mujeres han sido puestas en marcha, 7.200 puestos de trabajo, 10.352 emprendedoras y empresarias que han pasado por esa orientación.

Durante el año 2004 a 2010, se han otorgado ayudas a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial, siendo la media anual superior a 300 ayudas. También, a través del programa Igualdem, se desarrollan las acciones que fomentan el aprendizaje permanente, el reciclaje continuo y la adaptabilidad constante de las trabajadoras y empresarias a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo, así como la implementación de los planes de igualdad en

las empresas andaluzas. De 2004 a 2010, casi 2.000 alumnas y tituladas universitarias se han beneficiado de los programas específicos del fomento del empleo Universem. Durante el año 2009, el 35% de las mujeres que han pasado por estos cursos consiguieron un empleo.

Acciones de inserción para mujeres víctimas de violencia de género, como el programa que desarrollamos en colaboración con la Consejería de Empleo, el programa Cualifica, que cuenta con un altísimo grado de inserción laboral.

Los servicios de defensa jurídica y procesal para las mujeres, en caso de discriminación laboral por razones de género, y que se desarrolla mediante la colaboración con las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT, y que ha atendido, entre 2008 y 2009, a más de 640 mujeres en Andalucía.

El desarrollo del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013. Este plan se encuentra en la creación y consolidación de determinados instrumentos vitales para alcanzar los objetivos previstos en el mismo, y en el que realizaremos el esfuerzo que sea necesario. Me refiero al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

En cuanto al ámbito público, la Administración de la Junta de Andalucía, sus empresas públicas y entidades instrumentales, elaborarán periódicamente planes de igualdad, informes periódicos sobre las actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad, que establecerán los criterios correctores que sean necesarios.

Comisión...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino en este momento, señor Presidente.

Comisión de Coordinación de las Políticas Autonómicas y Locales para la Igualdad de Género.

Con el apoyo de las mujeres, el de las instituciones que las representan, el de sus propias asociaciones y la colaboración de toda la sociedad, seguiremos avanzando en el objetivo de hacer de nuestra comunidad autónoma una sociedad más moderna, más igualitaria, más democrática. Vamos a seguir trabajando, y estoy segura, señorías, de que, con los matices que, evidentemente, siempre se producen y son legítimos, creo que es un empeño en el que esta Cámara en su totalidad vamos a coincidir.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

A continuación, corresponde el turno de fijación de posición en esta comparecencia a los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello, tiene la palabra su portavoz, señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, desde nuestro grupo, cómo no, mostrar el apoyo decidido a todas las políticas encaminadas, en el ámbito de lo social y en el ámbito de lo institucional, a erradicar la lacra del terrorismo en las familias, la lacra del terrorismo familiar, la lacra de la violencia en función del sexo.

También, en un día como mañana, tendremos que recordar a las activistas de la República Dominicana, que fueron las que dieron pie a la conmemoración de este día, 25 de noviembre. Tendremos que condenar de nuevo a gobernantes como Trujillo y a todos los que aún quedan a lo largo y ancho del mundo como él.

Nosotros creemos que el combate contra el patriarcado, algo que compartimos con el movimiento feminista, es el elemento central de todo plan digno de lucha o de promoción de la igualdad efectiva entre el hombre y la mujer. El problema es que el patriarcado es absolutamente funcional al capitalismo, al capitalismo le gusta el patriarcado.

El capitalismo es el sistema económico contra el que, desde lo público, se ha tratado de combatir, y aún se sigue haciendo, de tal manera que se pueda suprimir la barrera que condenaba a la mujer al trabajo reproductivo y al varón al trabajo productivo. Ese es el principal problema. Y el principal problema hoy en el ámbito laboral es que, mientras que la mujer se ha incorporado progresivamente, y usted ya ha comentado el incremento de las tasas de actividad femenina tanto en Andalucía como en España en los últimos años —por cierto, tasa que ha ralentizado su incremento notablemente en los últimos dos o tres años, como usted bien sabe—; mientras que la mujer, decía, se ha incorporado al ámbito de lo público, el hombre no se ha incorporado al ámbito de lo privado, y eso es un problema, señora Consejera, es un problema.

Nosotros queremos, desde nuestro grupo, mostrar nuestro apoyo a todas y cada una de las medidas que usted ha puesto encima de la mesa y que nos ha relatado. Creemos que son medidas adecuadas. En muchos casos, como bien conoce —y volvemos a hacer hoy—, denunciemos la falta de recursos económicos que se ponen al servicio de esas medidas que ustedes pretenden

desarrollar; en ocasiones denunciarnos la ausencia, o quisiésemos que la participación de los colectivos, de todos los colectivos feministas y de mujeres de Andalucía en la elaboración de esas políticas, fuese aún mayor, lo que no quita que reconozcamos los consejos y los ámbitos de participación. Es decir, todas y cada una de las cosas que usted ha comentado las reconocemos como positivo, pero creemos que se necesita un incremento mayor de las dotaciones presupuestarias. Precisamente por eso que yo he comentado, porque es difícil atacar los cimientos estructurales, y es muy difícil, señora Consejera, que, en el ámbito competencial andaluz, ustedes puedan resolver la condena a que la mujer vuelva a casa que el señor Zapatero ha emitido en los últimos tiempos. Esta condena al regreso al hogar, que podríamos llamar, se expresa con la aprobación, por ejemplo, de una reforma laboral; una reforma laboral que abarata, por un lado, el despido. Y todos sabemos, todos y todas sabemos, que, en los momentos de crisis, son las mujeres las primeras expulsadas del mercado laboral. Lo hemos visto especialmente en Andalucía, en sectores productivos que han sido normalmente hegemonizados o controlados por las mujeres, o donde se había producido una incorporación paulatina, en los últimos tiempos, de la mujer a esos sectores productivos.

Es realmente curioso ver cómo se ha incrementado el paro femenino con los cierres de las inmobiliarias; es tremendamente curioso que haya habido un desempleo femenino, que hayan sido las mujeres las primeras expulsadas de esas agencias inmobiliarias, o de la industria textil, también un ámbito donde la mujer tiene un papel muy importante en nuestra Comunidad Autónoma y donde todos los indicadores demuestran que la salida de la mujer de ese ámbito es notable, cuando esa reforma laboral se carga, ataca a la negociación colectiva, justo después de haber dicho, de haber aprobado con el apoyo de todos, los planes de igualdad en las empresas. Los planes de igualdad en las empresas que se deben incorporar a través de la negociación colectiva. Y, claro, si la negociación colectiva se rompe, la negociación sectorial, y se tiene que llevar empresa a empresa, muy difícilmente los planes de igualdad en las empresas van a salir adelante. A mí me gustaría que me comentara qué le parece esto.

Claro, como la mujer también es la primera que sufre la reducción de la calidad de los servicios públicos. O la mujer es también la primera que sufre lo que está pasando con la Ley de Dependencia. Usted y yo estamos de acuerdo. Lo que yo quiero saber es cuándo vamos a resolver que el incremento paulatino, constante, incesante, de las prestaciones económicas, que eran y tenían un papel subsidiario en la Ley de Dependencia, tengan un protagonismo cada vez mayor, y un porcentaje cada vez mayor, en el conjunto de España. ¿En Andalucía? También. Vamos a ver cómo podemos... El incremento se está produciendo, y lo dice la página web del Ministerio. En fin.

La defensa de lo público es fundamental para defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en nuestra tierra, y creemos, sinceramente, que con sus políticas se degrada en demasía la calidad de los servicios públicos para poder atender todo lo que tiene que ver con la sanidad, con la educación.

Ya hemos hablado en la anterior comparecencia de la Ley de Inclusión Social, porque también la pobreza en Andalucía tiene rostro femenino. También nos gustaría y hemos puesto propuestas encima de la mesa para que haya escuelas infantiles que garanticen una plaza a todos y a todas las niñas de 0 a 3 años en nuestra Comunidad Autónoma, y que sean de carácter público y que sean de carácter gratuito, y que sea un servicio universal. ¿Tan difícil es poner eso en marcha?

Y, por supuesto, cuando son las mujeres echadas del trabajo, con peores condiciones, pues, al tener, al haber tenido peores trabajos, tienen muchísimas más dificultades para poder acceder en el futuro a una pensión digna, o tienen unas condiciones de subsidios muchísimo peores que las que tienen los varones, y eso lo refleja y lo vuelve a sustanciar la reforma laboral.

En nuestra Comunidad Autónoma, lo cierto y verdad es que el desempleo femenino es demasiado alto; que tememos que los efectos de la crisis están también ralentizando el incremento de la tasa de actividad femenina; que la tasa de actividad —y esto sí es preocupante— se está reduciendo especialmente entre las mujeres más jóvenes. Por cierto, en su provincia, señora Consejera, sabrá que es donde menor tasa de actividad femenina hay. También tendremos que tener en cuenta el papel protagonista de la mujer en la economía sumergida. Esos datos no aparecen, pero las empleadas del hogar que han sido expulsadas porque esas familias ya no pueden atenderlas, o la atención a personas porque ya no pueden atenderlas, que se encontraban en situación irregular, eso no aparece en las estadísticas, pero, desde luego, está contando. O ese más del 60% de desempleo en mujeres menores de 20 años que quieren y están buscando un trabajo.

Y termino refiriéndome estrictamente a la violencia de género.

La violencia de género se puede expresar de formas muy diversas: a través de las violaciones, a través de los acosos sexuales, del acoso laboral, del sexismo publicitario —¿Cuándo vamos a abordar una ley que prohíba los anuncios de contactos en la prensa? Me da igual si hablamos de *El País* o del *ABC*: me da exactamente igual—, en la trata de mujeres y en la de niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en la feminización de la pobreza, en la eliminación de la Historia, en la propia eliminación de la Historia —algo que también debe ser incorporado y sé que desde el Gobierno andaluz se está trabajando, desde la Consejería de Educación, para tratar de incorporar en los currículum educativos el papel que, efectivamente, la mujer ha jugado a lo largo de la Historia, porque la

Historia la hacen los pueblos, no la hacen tres reyes ni tres reinas, y los pueblos, evidentemente, están llenos de hombres y de mujeres dignos de ser nombrados—, en la desigualdad social, en la desigualdad salarial, en la imposición del burka, en la caspa que todavía tenemos que sufrir en nuestra sociedad fruto de años y años de imposición moral de la Iglesia católica apostólica y romana. Cuándo nos vamos, cuándo nos vamos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Cuándo nos vamos a divorciar de esas imposiciones morales.

Para todo ello, señora Consejera, tendrá a nuestro grupo detrás.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Popular. Para fijar la posición del mismo, tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, como es lógico, todos los grupos nos unimos a la lucha por erradicar la violencia de género y al trabajo por conseguir una verdadera igualdad; una igualdad que todavía, a día de hoy, no es una realidad en nuestra tierra, señora Consejera. Y, cuando hablamos de igualdad, debemos referirnos a los diferentes ámbitos en los que a las mujeres no se nos equipara en el mismo nivel que a los hombres, y entre esos ámbitos está el empleo.

La tasa de paro femenina en Andalucía está en el 30,67%, casi diez puntos por encima de la media nacional, y esta es la cifra en la que nos han colocado las políticas de su Gobierno. El Proteja y el Memta han ido destinados, en el 90%, al empleo masculino, y esta diputada que hoy les habla defendió en esta tribuna la puesta en marcha de un plan de empleabilidad para las mujeres, pero usted, su Gobierno y su partido lo rechazaron. Y, desde el mayor de los respetos, señora Consejera, las políticas de igualdad no se pueden ceñir a meras campañas publicitarias sobre promesas que

después no se cumplen, porque le recuerdo que todavía están esperando las amas de casa las vacaciones que su Gobierno les prometió.

Y como sé que a veces usted es de memoria selectiva cuando quiere, hablando de empleo y hablando de la tasa de paro que tienen las mujeres en esta tierra, fue cuando gobernó el Partido Popular cuando esa tasa se redujo del 30 al 15%.

Y es curioso, más que curioso, que en el debate de investidura del señor Zapatero dijera que un país decente no consiente que una mujer quede un peldaño por debajo de un hombre en ninguna faceta de la vida. Lo que no sabía este señor es que estaba calificando de falta de decencia a su propio Gobierno y al Gobierno andaluz.

Pero, señora Consejera, cuando hablamos de la tasa de paro también hay que hablar de la brecha salarial. Y ha hablado usted aquí de la Administración pública. Pues, fíjese, donde esa brecha salarial tiene su mayor reflejo es, precisamente, en las empresas públicas. La mujer que trabaja en las empresas públicas andaluzas cobra de salario medio anual un 24,6% menos que un hombre. Por tanto, no se puede usted subir a la tribuna a hablar de igualdad cuando su Gobierno no la practica.

Mire, señora Consejera, el empleo le permite a las personas tener independencia, el empleo dignifica a las personas, el empleo es la mejor política social que existe, y muchas mujeres en esta tierra carecen de esa posibilidad.

Y hablar de empleo y hablar de igualdad nos lleva a hablar de conciliación, que también la ha mencionado usted. Pero lo que usted no ha mencionado es que en Andalucía tenemos 282.000 niños y niñas en edad escolar, y tan solo 84.451 plazas, una cobertura del 28%, mientras que en el País Vasco la cobertura es del 93,8%; en Madrid, del 58,3%; en Galicia, del 48,7%. Por tanto, cuando usted habla de conciliación, ¿a qué se está refiriendo, señora Consejera, sobre todo teniendo en cuenta la tasa de cobertura que tenemos en esta tierra?

Mire usted, por el bien de las mujeres, la conciliación no puede ser una estrategia electoral que pongo y quito a su pleno antojo. La conciliación es una necesidad social y real a la que su Gobierno, después de treinta años, continúa sin darle respuesta.

Y hay otra cuestión importante: los presupuestos. Y ahora se están debatiendo para el próximo ejercicio 2011. El programa de acciones para la igualdad y promoción de la mujer se reduce en más de doscientos sesenta mil euros, que no son imputables al Capítulo Primero. Y este recorte solo tiene dos explicaciones, señora Consejera: o bien ustedes estaban derrochando dinero en cuestiones superfluas, con un gran trasfondo partidista, o bien la igualdad no está entre las prioridades de su política. Me gustaría que usted explicara cuál de las dos opciones está usted aplicando, porque no hay otra posible, salvo hablar mucho de igualdad

y de leyes, como ha hecho usted en su primera intervención, pero nunca de la aplicación de esas leyes. Y entiendo que no puede hacerlo, porque si por algo nos caracterizamos es porque nunca se aplican.

Y, mire usted, hablar de igualdad implica también hablar de violencia de género. Y estamos totalmente de acuerdo en que la violencia de género es la mayor y la más cruel expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres, y totalmente de acuerdo en que hay que trabajar para erradicar esta lacra. Pero, claro, lo que no puede ser, señora Consejera, es que presentamos ahora los presupuestos para el próximo ejercicio y usted mantiene la partida para eliminar esta lacra social exactamente igual, exactamente igual, señora Consejera. No la ha aumentado para nada. Es más, usted, su Gobierno y su partido han rechazado en más de una ocasión la iniciativa del Partido Popular en la que solicitamos la puesta en marcha de un plan de protección personal para estas mujeres. Y hay cosas que son muy curiosas: se gasta su Gobierno 17.500 euros al mes en la protección del Palacio de San Telmo, y en la seguridad del Palacio de San Telmo, pero después ustedes le niegan la protección a las mujeres que están amenazadas por esa lacra que es la violencia de género. Mire, yo quisiera pedirle una explicación lógica para esto, pero no la tienen, no la tienen, salvo aquella que no sea demagógica, y creo que en este tema la demagogia no se debe de utilizar.

Es más, mire, señora Consejera, esto es una portada del periódico del lunes: «El juez ve imposible una protección efectiva a la mujer con los medios actuales». Son los propios jueces los que están denunciando la carencia de medios. Y es curioso que no hay medios, es curioso que ustedes se niegan a poner en marcha la protección personal a las víctimas de violencia de género; pero, sin embargo, es muy curioso, señora Consejera, y creo que aquí sí tendrá que decir algo, que su Gobierno a nivel nacional haya apoyado la promoción de un vídeo titulado «¿Dónde está mi maltratador favorito?». ¿Qué tiene usted que decir al respecto, señora Consejera? Porque con este tema la doble moral no vale. Con este tema una cosa en tribuna y otra cosa en el escaño no valen. Con este tema, unas declaraciones en esta Cámara y otras en el Gobierno central no valen. La doble moral con la violencia de género no vale, señora Consejera.

[Aplausos.]

Es más, siempre recurren ustedes a decir que nosotros no hemos presentado iniciativas en esta materia. Mire, en su Consejería, en concreto, nuestro grupo, 1.882; el suyo, 239. Pero, claro, permítame que le diga que ustedes reducen las políticas de igualdad a miembros, miembras y listas paritarias. Y, mire usted, señora Consejera, las mujeres de esta tierra necesitan empleo, necesitan poder conciliar la vida laboral y familiar, y necesitan que se elimine la lacra que su-

pone la violencia de género. Y los léxicos «miembro» y «miembra» no vienen a responder a ninguno de los problemas que tenemos.

Y es curioso que no lo haya utilizado usted en esta intervención, pero no es de extrañar que salga ahora desde algunos de los compañeros de su escaño, que son las famosas listas paritarias. Al hablar de igualdad siempre utilizan ustedes ese argumento. Y permítame que le diga, desde el mayor de los respetos, que lecciones sobre paridad a este grupo político, ninguna. Porque, señora Consejera, la historia se escribe para todos y la primera mujer alcaldesa fue del Partido Popular; la primera mujer senadora..., presidenta del Senado, perdón, del Partido Popular; la primera mujer presidenta del Congreso, del Partido Popular; y la primera mujer presidenta de una comunidad autónoma, del Partido Popular. Con lo cual, lecciones en igualdad y en listas paritarias, ninguna, señora Consejera.

[Aplausos.]

Es más, creo que ya se han quedado ustedes sin argumento, porque en la última reforma del Gobierno del señor Zapatero se ha eliminado totalmente la paridad que venía manteniendo. Es más, si él mismo ha culminado su apuesta estrella, que era el Ministerio de Igualdad. Su propio Presidente le ha quitado a usted los argumentos. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes y su partido tienen un serio problema, y es que ni ustedes mismos se creen lo que pretenden vender.

Y, mire, hay una cuestión que usted no ha puesto encima de la mesa, pero yo creo que es digna de poner en un tema tan delicado como la igualdad. Señora Consejera, yo creo que cuando se producen declaraciones machistas, todos, todos, todos, debemos rebelarnos. Cuando el alcalde de Valladolid hizo aquellas declaraciones, las mujeres del Partido Popular salimos a los medios de comunicación y las tachamos de lamentables, y el alcalde de Valladolid salió a pedir perdón. Cuando las declaraciones machistas las hizo la semana pasada una concejal del PSOE sobre otra concejal del Partido Popular, usted se limitó a decir que la forma de expresión no era la correcta. ¿A usted le parece eso suficiente, hablando de declaraciones machistas? Es más, han premiado a esa concejala, ¿no?, porque la han nombrado ahora Directora General de Vivienda, con lo cual no vale que aquí se hable de leyes y que después, a la hora de aplicar las políticas de igualdad de su Gobierno, ustedes no solo no rechacen las declaraciones machistas, sino que, además, premian a esas mujeres que las realizan. Eso sí, si son de su partido. Si son del resto de partidos, no, señora Consejera.

Y es más, yo espero que salga usted en los medios de comunicación a decir algo sobre ese vídeo que ha promocionado su partido para fomentar el voto al señor Montilla, porque usted hasta ahora ha guardado silencio. ¿No le parece bochornosa la utilización de la mujer que se está haciendo por parte de su partido? Porque es

usted la Consejera de Igualdad de Andalucía, señora Consejera, y con el silencio...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Voy concluyendo.

... y con el silencio está contribuyendo usted a que en lugar de apostar por la igualdad se fomente aún más la discriminación.

Y concluyo, voy concluyendo, y quiero dejar una cosa clara, señora Consejera: las mujeres de esta bancada nos sentimos orgullosas, y lo he dicho en más de una ocasión, de ser mujeres, de ser andaluzas y de pertenecer al Partido Popular. Las mujeres de esta bancada creemos firmemente en la lucha por la igualdad. Y las mujeres de esta bancada no utilizamos nuestra condición de mujer para hacer demagogia léxica y política. Y es usted —y su bancada— la que tiene que explicar cómo están defendiendo un recorte en los programas de igualdad, un inmovilismo en las partidas destinadas a violencia de género y unas políticas de empleo que nos han colocado en el último lugar.

Señora Consejera, mire, ahora cuando usted suba a esta tribuna podrá estar, o no, de acuerdo con todo lo que acabo de decirle, pero hay un dato totalmente objetivo que la deja a usted, y a sus políticas, sin discurso y sin argumento, y ese dato es la realidad social de las mujeres en esta tierra. Y esa lamentable realidad social y económica, simplemente es imputable a su partido. Por tanto, señora Consejera, no suba aquí con una cara y después aplique otra, porque la igualdad no se merece ese trato.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Corresponde el turno, a continuación, para fijar la posición del mismo, al Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero, en primer lugar, agradecerle a la señora Consejera su comparecencia, como siempre. Creo que además ha hecho un importante repaso a la evolución en las políticas públicas de igualdad en Andalucía a lo largo de los últimos veinte años, algo que sin duda no es fácil, porque, sin duda, han sido muchas las iniciativas y muchos los avances que se han producido en estos años. Efectivamente, creo, señora Consejera, y coincido con usted, en que efectivamente hemos avanzado en estos veinte años mucho, pero nos queda aún mucho camino por recorrer.

Dice el Presidente Griñán, y creo que esa frase ya define el espíritu de este Gobierno, que la igualdad es la patria de los socialistas. Yo no puedo más que refrendar, obviamente, esa reflexión. Porque la igualdad es un principio que forma parte de nuestra seña de identidad, de la seña de identidad de los hombres y mujeres socialistas, la seña de identidad del partido político al que, tanto usted como yo, señora Consejera, representamos. Y por eso la igualdad es una prioridad política para cualquier Gobierno socialista que se precie. Han sido, efectivamente, como decíamos, veinte años de avance. Pero no han sido suficientes, no han sido suficientes para superar lo que sigue siendo una discriminación histórica, que padecemos las mujeres, por desgracia no solo en nuestra tierra, sino en cualquier rincón del mundo. Por eso esa patria de los socialistas, que es la igualdad, señora Consejera, tenemos que conquistarla. Y nosotros estamos dispuestos, los hombres y mujeres socialistas estamos dispuestos a combatir y a defender esa patria que debemos conquistar.

Como decía, estos veinte años han sido de avance, y tenemos... Y permítame, señora Consejera, que entre esos avances destaque, fundamentalmente, dos hitos que nos parecen especialmente simbólicos. Primero, el que supuso un salto cualitativo, y es que las políticas de igualdad comenzaron siendo unas políticas transversales. Políticas que impregnaron cada decisión del Gobierno. Las políticas de igualdad no pueden ser políticas aisladas que solo afecten a su Consejería, en este caso, sino que deben impregnar cada decisión del Gobierno, cada decisión de cada una de las Consejerías que forman parte del Gobierno andaluz. Y así se demostró, señora Consejera, no solo en las iniciativas que el Gobierno andaluz desarrolla y lleva a cabo, sino también en ese Estatuto de Autonomía del que nos dotamos los andaluces, donde la igualdad, efectivamente, es un eje transversal desde el principio hasta el fin.

Y en segundo lugar, señora Consejera, permítame que resalte un segundo hito, que es alcanzar la igualdad legal. Hoy podemos afirmar, y nadie, nadie, puede rebatirlo, que hemos conquistado la igualdad legal entre hombres y mujeres en nuestro país. Y si lo hemos hecho, señora Consejera, y usted lo sabe igual que yo, ha sido por el compromiso, por el empuje de los Gobiernos socialistas. Yo sé que a los señores y

señoras de la derecha les duele, les escuece, pero ahí están..., ahí están los datos, ahí están las hemerotecas y ahí está la historia reciente que pone a cada uno en su lugar. Primero fue esa Ley Integral contra la Violencia de Género, por cierto, que los señores del Grupo Popular, en dos ocasiones, se negaron a aprobarla cuando tenían mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados; después llegó la Ley de Igualdad; después, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y, después, la ley que regula el IVE, la interrupción voluntaria del embarazo, y que nos permite a las mujeres decidir libremente sobre nuestra maternidad. Eso nos ha situado como referentes internacionales en política de igualdad, y ha situado a Andalucía como pionera a la cabeza, precisamente, del carro de este país, que a día de hoy es un referente internacional en políticas de igualdad.

Pero, señora Consejera, usted está de acuerdo también conmigo en la reflexión que voy a hacerle porque se lo he escuchado. La igualdad legal no es suficiente, la igualdad legal no nos parece suficiente. Aspiramos a algo más, aspiramos a mucho más. Aspiramos a la igualdad real, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a la igualdad que se perciba en el día a día en la vida de cada una de las mujeres. Por eso tenemos que asumir ese reto, y tenemos que dar nuevamente un salto cualitativo para conquistar esa igualdad real y traspasar esa igualdad legal que ya tenemos conquistada en una igualdad legal. Por eso, señora Consejera, tenemos que seguir insistiendo, tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir incidiendo en la necesidad de que las políticas de igualdad sean políticas prioritarias de los Gobiernos.

En ese sentido, señora Consejera, usted siempre va a tener al Grupo Socialista de su lado, lo sabe. Nos va a tener para trabajar con usted y con el Gobierno andaluz codo con codo, por respeto a las mujeres andaluzas, porque se lo merecen. Porque, frente a este Gobierno de la igualdad, como hace un rato lo definía la Consejera de la Presidencia, hay otro modelo, hay otro modelo alternativo, que es el modelo de la derecha. El modelo de la derecha, que si en algo se diferencia con nosotros es que solo se acuerdan de la igualdad en campañas electorales, para hacer un discurso hueco y un discurso vacío, porque no tienen... Ahora están muy preocupados, porque no tienen credibilidad, dicen, en políticas de igualdad ante las mujeres, y porque nosotros, los socialistas, nos hemos arrogado la bandera de la igualdad. Bueno, digo yo que eso no lo habremos hecho nosotros, lo habrán decidido los ciudadanos y ciudadanas, que son los que nos valoran y nos ponen a cada uno en su lugar. Están preocupados con eso, pero, claro, entiendo que estén preocupados, porque a los ciudadanos y ciudadanas andaluces hay que decirles que, frente a este Gobierno de la igualdad que tenemos hoy en nuestra comunidad autónoma y que

lidera el Presidente Griñán, hay otras comunidades autónomas, como Galicia... Donde, por cierto, el 16 de noviembre —y traigo el *Boletín Oficial del Estado* por si alguien pone en duda mis palabras—, el 16 de noviembre se eliminó el Servicio Galego de Igualdad. Y decía la señora López que, hombre, que qué afortunadas son las mujeres madrileñas que tienen una Presidenta, ¿verdad? ¿Y de qué les servirá... [rumores], y de qué les servirá a las mujeres madrileñas tener una Presidenta si lo que hace es eliminar los servicios y las infraestructuras dirigidas a atender a la mujer?

[Intervenciones no registradas.]

Les he dicho muchas veces, que aunque me increpen, no me van a poner nerviosa. Una es de natural tranquilo.

Bueno, pero es que, además, ustedes se retratan, la derecha se retrata con cada acto y con cada palabra. Y lo demuestran. Lo demostró el señor Aznar cuando defendía ese modelo de mujer-mujer, que ninguna sabemos a qué se refería, porque no conozco a ninguna mujer que no sea mujer, ¿verdad? Y también se retrató el Alcalde de Valladolid. Señora López, aunque usted haya dicho... Yo no sé quién de ustedes salió disculpándolo, porque yo no os escuché a ninguna, no os escuché absolutamente a ninguna. Usted dice aquí que salieron a disculparse. Bueno, pues bienvenido sea; cuando uno rectifica, bienvenido sea. Pero, desde luego, en mi partido creo que una persona que hiciera esas declaraciones no estaría en mi partido, no estaría en mi partido. Pero es que, además, este fin de semana, ustedes lo han vuelto a hacer. Porque este fin de semana, en Cádiz, ¿verdad?, y me lo pueden corroborar mis compañeras diputadas de Cádiz, han tenido ustedes un encuentro en el que supuestamente iban a hablar de igualdad, iban a reflexionar, pero a la única conclusión a la que han llegado es que las mujeres socialistas somos mujeres florero. Y, mire usted, yo no sé si las mujeres socialistas somos mujeres florero o no, pero, en cualquier caso, seremos mujeres tan válidas, tan capaces y con tanta inteligencia como ustedes, al menos la misma. Y no les voy a permitir, ni a ustedes ni a nadie, que duden de la legitimidad que tienen estas mujeres que se han ganado sus escaños igual que ustedes, con el voto de los ciudadanos y de las ciudadanas.

[Rumores y aplausos.]

Ustedes hacen... Sí, usted se siente ofendida porque creo que fue usted la que hizo las declaraciones, haciendo, por cierto, apología del machismo. Se sentirá usted muy orgullosa de hacer...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... apología de un machismo.
[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... de un machismo, por cierto, del que ustedes, como digo, hacen apología, un machismo que es el que critica a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, y será muy frustrante —entiendo— que las mujeres floreros les ganemos las elecciones a ustedes, que tanto valen.

[*Rumores.*]

Y al final, señorías, cuando uno recurre a la ofensa, cuando recurre, precisamente, al insulto, es que tiene una ausencia de argumentos palpable. Por eso les digo que no tienen discurso de igualdad, que su discurso está hueco, que su discurso es vacío y que, cuando hablan de igualdad, solo lo hacen para arremeter, para ofender a los socialistas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, señor Presidente.

Ustedes intentan hablar de feminismo amable; un término que ahora han acuñado pero que nadie entiende. Porque ¿cuál es el feminismo amable? ¿El de la sumisión? ¿El de la represión? El feminismo tiene que ser combativo, el feminismo tiene que ser revelarse ante las injusticias. Ese es el feminismo que va a poder defender a las mujeres andaluzas, y que podamos alcanzar una igualdad real, que es de lo que se trata.

Y termino, señor Presidente; termino porque creo que el Partido Popular está enseñando por fin la patita de lo que pretenden. Lo dijo el señor Rajoy: pretenden la involución, la involución hacia otras épocas; pretenden acabar con derechos sociales conquistados por este país y por la ciudadanía; pretenden acabar con derechos de muchos colectivos, y también con los derechos que tanto esfuerzo, tanto trabajo, nos ha costado conquistar a las mujeres.

Pero, señora Consejera, insisto: Nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir remando, en la misma dirección, por esa igualdad real, que, más pronto que tarde, será una realidad. Otros, si quieren subirse al carro, bienvenidos sean. Hasta ahora no se han subido todavía.

Muchísimas gracias.
[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Para cerrar el debate de la comparecencia, corresponde intervenir a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, evidentemente, de lo que se trata es de seguir trabajando, seguir trabajando con seriedad; saber que, evidentemente, son muchas las cuestiones que quedan por resolver; que, ante situaciones y coyunturas económicas, como la que estamos viviendo, hay que redoblar los esfuerzos; que seguimos hablando de una mayor fragilidad en todo lo que tiene que ver, sobre todo, el ámbito laboral para las mujeres, y hay que seguir trabajando como siempre lo ha hecho este Gobierno. Y yo quiero darle las gracias esta tarde, una vez más, por ese apoyo explícito, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a la labor que desarrolla el Gobierno de Andalucía, que solo tiene un compromiso por encima de cualquier otra cosa, y es con todos las andaluzas y andaluces.

Decirle, señor Mariscal, que, evidentemente, la apuesta por el desarrollo de las políticas de igualdad, de las políticas públicas, a quien más beneficia, sin ninguna duda, es a las mujeres. La apuesta por el desarrollo de las políticas sociales... Las políticas sociales, o las políticas de igualdad, no son políticas sociales, pero las políticas sociales se terminan convirtiendo en las mejores aliadas de las familias andaluzas, y, de manera muy especial, de las mujeres dentro de la familia, en todo lo que tiene que ver con la red..., que permite esa red de guarderías, red de atención a personas mayores, a personas dependientes, el propio desarrollo de la Ley de Dependencia... Son instrumentos, herramientas, dirigidos a generar bienestar a las familias andaluzas. Pero, dentro de las familias andaluzas, quien más se sigue ocupando de esas tareas del cuidado... Lo comparto plenamente con usted, cuando habla de esa separación histórica que ha habido entre el ámbito pro-

ductivo y el reproductivo. Creo que haríamos bien por seguir caminando de forma rápida hacia ese compartir, tanto el ámbito productivo como el reproductivo, tanto por hombres como por mujeres. El que las mujeres no estemos incorporadas plenamente al ámbito productivo significa una pérdida de capacidades para el conjunto de la ciudadanía.

Decía, señoría, que la reforma laboral había mandado a las mujeres al paro. Bueno, probablemente, cuando hay una situación económica difícil, repito, normalmente, el empleo de las mujeres sigue siendo más vulnerable. Y hablaba..., y creo que tiene que ver expresamente con la coyuntura económica que estamos viviendo, con el ámbito donde se ha producido el mayor número de desempleos, que ha sido, precisamente, en el ámbito de la construcción. Lógicamente, como consecuencia del desempleo en el ámbito de la construcción, hay otra serie de estructuras económicas que también han padecido ese desempleo.

En el ámbito de la construcción no ha habido desempleo femenino, porque era..., bueno, pues yo creo que prácticamente testimonial el número de mujeres que trabajaba directamente en la construcción, pero sí de manera indirecta. Lógicamente, si cae la venta de viviendas, puede haber un ámbito... De hecho, hay determinados ámbitos que siguen estando muy feminizados, y puede, puede —no tengo el dato, pero, si usted lo dice, yo no tengo ningún inconveniente para no reconocerlo y no darlo por bueno— que, en muchos casos, esas oficinas de la venta de viviendas, en la mayoría de los casos, estuvieran ocupadas por mujeres, y, lógicamente, les ha afectado el desempleo. Pero también es cierto que, cuando hablamos, por ejemplo, de autoempleo, de empresas creadas y lideradas por mujeres, ha habido un aumento muy considerable con respecto a la de los varones en los últimos años.

Hay, repito... Y ese también es el trabajo que se está haciendo desde hace mucho tiempo, empezando incluso desde el ámbito educativo, especialmente desde el ámbito universitario, para diversificar incluso las carreras académicas, diversificar al objeto de que no haya profesiones excesivamente feminizadas, cuando el empleo, o la mayoría del empleo, o el empleo mejor remunerado, está, precisamente, en carreras técnicas, o carreras que tienen en este momento como más futuro —todo lo que tiene que ver también con las nuevas tecnologías—. Se ha hecho un esfuerzo, también, por potenciar, precisamente, el mayor número de mujeres matriculadas en todo lo que tiene que ver con esas carreras técnicas.

Decía una cosa, señor Mariscal, que me va a permitir que le diga que no la comparto. Y no la comparto porque yo comparto el planteamiento que usted hace.

Es verdad, cuando estamos hablando del desarrollo de la Ley de Dependencia, que todo lo que eran ayudas económicas para cuidado en el entorno familiar era la excepción a la ley, la excepción. Y es verdad

que la excepción, sobre todo en algunas comunidades autónomas, se ha convertido en la norma. Y tengo que decirle, señor Mariscal, que, en Andalucía, que hay un 45% de ayudas económicas y un 55% de prestación de servicios, sinceramente, a mí me gustaría que ese 45% fuera, como mucho, de un 25%, como mucho de un 25%. Pero la propia ley también permite que las mujeres, que las familias, puedan elegir o participar a la hora de decidir los servicios, pero Andalucía ha hecho un esfuerzo sobrehumano para bajar esas prestaciones económicas.

Hay comunidades autónomas que superan el 77% de ayudas económicas. ¿Por qué?

Mire, porque hay veces que las personas dependientes necesitan de una atención tan especializada que ya no se le puede prestar en casa, y primero es por velar por la calidad en la prestación, y segundo, porque, en este momento, el desarrollo de la Ley de Dependencia se está convirtiendo en uno de los principales yacimientos de empleo. Ciertamente también que es un yacimiento de empleo que también está muy feminizado. Pero vamos a ser conscientes de una cosa: En la mayoría de los casos, son mujeres que hoy tienen un empleo, que hasta hace un año, o hace unos meses, realizaban esa tarea como trabajo absolutamente altruista. Esa también es una circunstancia que hay que tener en cuenta.

Denuncia otra cosa que comparto plenamente, señor Mariscal, y, además, que creo que tenemos que seguir denunciando, sobre todo por lo que significa de hipocresía y de doble moral. No puede ser y no deberíamos consentir que medios de comunicación que critican, sobre todo, determinadas cuestiones que tienen que ver con libertades individuales de las personas, sobre todo si están relacionadas con cuestiones de la vida de pareja, de la vida sexual de una persona, las critiquen durísimamente en las primeras páginas y después aumenten el número de páginas finales, porque, además, se convierte en su principal fuente de ingresos, evidentemente, haciendo anuncios de contactos. Bueno, pues creo que habría que ser un poquito más coherente y todo aquel que está en contra pues debería prescindir precisamente de esa fuente de ingresos y no hacer los anuncios.

Al mismo tiempo, señor Mariscal, yo creo que hay que agradecer a aquellos medios de comunicación —que los hay— que han renunciado a esos anuncios. Y en Andalucía, a nivel nacional, no quiere que se me olvide ninguno, pero está *Público*, está *La Razón*, están algunos otros medios que han decidido no poner anuncios de contactos en sus páginas.

Queda camino, señor Mariscal, queda camino, sin ninguna duda. Y queda camino porque es más fácil elaborar una ley, aprobar una ley, ponernos de acuerdo, incluso con todas las diferencias que podamos tener, ponernos de acuerdo y aprobar una ley que cambiar y transformar las mentalidades. Los cambios de las

mentalidades no se hacen en bloque, hay que hacerlos de forma individual también. Y lo que no podemos es seguir manteniendo un discurso según quién y según dónde se haya producido la agresión. No se puede calificar de agresión una cosa si es en un ámbito o una cuestión privada si es en otro. Hay que ser contundentes. Las cosas no son buenas o malas en función de quién las diga. Las cosas son buenas o malas porque sí, pero no en función de quién las ha dicho. Y no nos podemos escandalizar si vienen de un sitio, y guardar silencio como muertos si viene de otro. No podemos.

Y me gustaría decirle a la señora López que no hay mejor defensa que un buen ataque, y eso es lo que hace permanentemente cuando se sube aquí. Ahí, fuerte.

Pregunta, y lo ha preguntado ya varias veces... Y hay una cosa que a lo mejor no tendría que decirlo desde el escaño porque forma parte casi de lo personal. Me dice: «No diga una cosa en el escaño y otra cosa en la tribuna». Señora López, yo creo que me puedo equivocar en el escaño y en la tribuna y en la calle, pero siempre digo lo mismo. Siempre digo lo mismo y cuando creo que me he equivocado pido disculpas. Pido disculpas.

[Aplausos.]

Ahora, alabanzas en privado e insultos en público, eso no. Por ahí, por ese camino no, no me va a encontrar.

Ha preguntado ya varias veces en esta tribuna, desde esta tribuna, por la famosa promesa de las vacaciones de las amas de casa. Pues probablemente está en el mismo cajón guardado que la promesa del Partido Popular cuando gobernaba en España de la subida de las pensiones de las viudas. Seguro que en el mismo cajón. Seguro. Seguro que está en el mismo.

Y, hombre, está diciendo que hay mucho desempleo de las mujeres. Pero si se lo he dicho yo, desde el momento en que he subido, que la tasa de desempleo, en este momento, en este momento, ha subido para los hombres y para las mujeres. Que a pesar de la tasa de desempleo que hay en este momento y si no fuera por la situación económica que hay, lógicamente, no habría 1.200.000 mujeres trabajando, habría muchas más, porque están lo suficientemente capacitadas para hacerlo. Y además creo que hemos llegado a la conclusión de que hay que aprovechar las capacidades de todas las personas, de los hombres y de las mujeres; que hay que seguir desarrollando todas aquellas políticas que permitan que las mujeres nos podamos incorporar a todos los ámbitos, y, en primer lugar, al ámbito del empleo.

Pero, hombre, me llama la atención una cosa. Dice que cuando gobernaba el Partido Popular bajó el desempleo en Andalucía. En Andalucía, que yo sepa, ustedes no han gobernado. Se referirá en el Gobierno central. Perfecto. Entonces cuando estaban en el Gobierno central si bajaba el desempleo era mérito del PP y cuando sube es por culpa del Partido Socialista. Hay que ver lo que es la vida, hay que ver lo que es la vida. Como eso todo, como eso todo.

Me habla de conciliación. Mire, señora López, en el año 1999, gobernando el Partido Popular, se aprobó una Ley de Conciliación de Vida Familiar y Laboral, en el año 1999, gobernaba el Partido Popular, cierto. Bueno, pues la Ley de Igualdad, que se ha aprobado mucho después, ya no gobernaba el Partido Popular, gobernaba el señor Zapatero, ha venido... Y con aquella ley se consiguieron avances, ojo, ¿eh? Yo sí soy capaz de reconocerlo cuando se produce un avance. A usted le duele el estómago, pero a mí no. Yo, cuando se produce un avance, lo reconozco.

Bueno, pero esa Ley de Igualdad posterior ha venido a corregir situaciones y circunstancias, sobre todo, relacionadas con el ámbito laboral que la ley enumeraba, pero que no se podían utilizar porque eran un problema. Por ejemplo, la ley daba la oportunidad y la... La puede leer, señorita, no hay ningún problema, está ahí todavía. La ley daba la posibilidad de coger excedencias para el cuidado de hijos hasta tres años o de familiares hasta un año. Primero, no te reservaba tu puesto de trabajo; podías volver a la empresa pero no garantizaban volver a tu puesto de trabajo. Segundo, no se consideraba como efectivamente cotizado a la Seguridad Social. Señora López, lea la ley porque le puedo asegurar que no la estoy engañando. Pero usted la lee y seguro que así se lo va a creer mejor.

Bueno, pues ha tenido que ser la Ley de Igualdad la que venga a reconocer que los períodos de excedencia se consideran como efectivamente cotizados a la Seguridad Social. ¿Sabe que se ha conseguido con eso? Que las excedencias ya no solo las cojan las mujeres sino que también las cojan los hombres. Esa es una de las cosas que se ha conseguido con eso. Luego, ¿hubo un avance? Sin duda. Pero ha tenido que venir un Gobierno comprometido realmente y dando oportunidades reales, no solo enumerando lo que usted puede hacer pero a costa de su sacrificio económico y también de cara al futuro con las prestaciones, sino a darle oportunidades reales de que ustedes puedan elegir si realmente quieren coger esa excedencia.

La conciliación tiene que ver, señora López, con poner en marcha recursos, como se ha hecho en Andalucía. Y mire, yo le digo como al señor Mariscal: a mí me gustaría que hubiera una plaza de guardería, en este momento, ya hoy, para los más de doscientos treinta mil niños andaluces menores de tres años. Que, por cierto, no todos quieren plaza de guardería. Lo que recomienda y recomendó la cumbre de Lisboa es que estuviéramos en un 33%. Ese es el límite óptimo. A partir de ahí, cuantas más haya mejor. Pero, en este momento, estamos hablando de 80.000 plazas de guardería. Y no solo de 80.000 plazas de guardería, plazas de guardería adaptadas también en función del precio, que permita que todas las familias puedan acceder. No que aquellas que tengan muchos recursos tengan dónde llevar al niño, pero las que no tienen recursos se quedan con el niño, que no saben qué hacer con él.

Bueno, pues eso está en Andalucía, señora López. Y está por ahí, en cada pueblo, en cada ciudad, en cada barrio. ¿Hay suficientes? No, hay que seguir desarrollando y lo sigue haciendo la Consejería de Educación. Tenemos un momento económico que no es el más fácil, pero la apuesta se ha seguido manteniendo y, en el presupuesto de este año, la Consejería de Educación mantiene su compromiso con 11.000 —si no me corrige el Consejero—, 11.000 nuevas plazas de guardería. Eso se llama apostar por la igualdad. Eso es apostar por la igualdad.

Mire, y hablan mucho del Plan Personal de Protección para las Mujeres Maltratadas. Primero, decirle una cosa: hay recursos, que garantiza la propia Ley Integral, para que en aquellos casos que el juez estima que hay peligro, en función del peligro, de la graduación del peligro, hay mujeres que tienen un asistente personal, una protección personal; las hay. Y yo le he pedido alguna vez y se lo vuelvo a pedir, y créame que se lo digo de todo corazón: tráigame, por favor, el plan que están desarrollando en alguna comunidad autónoma, en la que usted quiera, donde el Partido Popular esté desarrollando un plan personal de protección para todas las mujeres que denuncian. Y cuando usted me lo traiga, yo le prometo estudiarlo y hacer lo posible y lo imposible por implantarlo en Andalucía. Pero tráigame usted el plan de la comunidad en la que ustedes gobiernan, donde diga: «Aquí, que gobierna el Partido Popular, tenemos un plan personal para cada mujer que denuncia o para cada mujer que tiene una sentencia». [Rumores.] No para las que denuncian, para todas las que... Bueno, tráigalo, tráigalo y lo vemos. Tráigalo y lo vemos. Porque, claro, a usted no le gusta la demagogia; pero, madre mía, si es la demagogia andante. La demagogia andante. Estamos hablando de un plan personal de protección para las mujeres como el de la Comunidad Valenciana, por ejemplo, ¿no? Estamos hablando de que se reducen los recursos...

Mire, yo creo que hay que..., cuando no se está de acuerdo con la demagogia no aplicarla, no aplicarla. Demagogia es subirse aquí y decir lo que el Partido Popular en aquellos sitios donde tienen responsabilidad... Porque ahí es donde hay que verlo, donde tienen responsabilidad de Gobierno, porque si no las palabras se las lleva el viento. Lo que hay que ver es lo que hacen. Y yo le digo lo que están haciendo, lo que han hecho este año. Que, por cierto, en la Comunidad Valenciana y en la de Madrid tienen las mismas dificultades económicas que aquí. Bueno, pues, en la Comunidad Valenciana, el presupuesto de la Dirección General de la Mujer para el año 2011 es un 41% menos que en el año 2004. En la Comunidad Valenciana, señora López, así de claro: un 41% menos. Entonces, ¿de qué hablamos? ¿De qué estamos hablando?

Las casas de acogida de la Comunidad Valenciana tienen una peculiaridad, y es que en las casas de acogida hay mujeres maltratadas y mujeres excluidas

socialmente, las dos pueden convivir en la misma casa. Eso no pasa en Andalucía, señora López Gabarro, y usted lo sabe. Bueno, pues vamos a ver de qué estamos hablando. ¿Que usted quiere que yo le reconozca una vez más...? Si lo reconozco cada vez que me subo aquí. ¿Que nos queda camino por recorrer? Por supuesto. Pero, por favor, demagogias, las mínimas, las mínimas. Hombre, porque es que me parece un poquito fuerte. Me ha hablado de un vídeo, y yo le agradecería, señora López Gabarro, que nos enseñara dónde está el vídeo, ni del Gobierno, ni del Partido Socialista en Madrid, que habla de esas cosas. No tengo ningún...

[Intervención no registrada.]

No, no, si no lo dudo. Si usted lo dice, probablemente será cierto, pero quiero que me lo enseñe porque yo no lo he visto. Lo que pasa es que a ver si han estado tan entretenidos con ese vídeo, para no ver el vídeo de lo que ha pasado en Telemadrid, eso que ahora resulta que es una conversación privada; o sea, una conversación de apología de la pederastia total y absoluta, ¿eh?, y que la Presidenta de la Comunidad de Madrid la califica como una conversación privada. Ese es el compromiso del Partido Popular cuando se trata de..., en función de dónde se haya producido y quién lo haya hecho. Si esa conversación se hubiera producido en otro ámbito y por parte de otros tertulianos... Yo no voy a hacer responsable a la señora Aguirre de lo que dijeron, ojo, pero, desde luego, lo que me parece gravísimo es que la señora Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid y responsable directa de Telemadrid, califique de conversación privada, califique de conversación privada, cuando, por cierto, le puso todo el foco que pudo y un poco más cuando al señor Zapatero se le escucharon unas declaraciones a micrófono cerrado, ¿eh?, y entonces a Zapatero le habían pillado con el carrito de los helados. A estos, ni carritos ni nada: a estos no lo han pillado. O cuando el señor Dragó, o cuando el señor Sánchez Dragó, con toda su polémica de su libro y de compañía, pues, también resulta que es una cuestión privada.

Entonces, vamos a ver de lo que hablamos, vamos a ver de lo que hablamos. Y le dije el otro día...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Le dije el otro día a una pregunta del Partido Popular, y se lo repito hoy aquí, que no comparto de-

terminadas afirmaciones, y me da igual quien las haga, que la haga una Concejala del PSOE, que la haga el Presidente del Gobierno, que la haga el Papa, que la haga quien la haga, que hay determinadas afirmaciones o determinadas palabras, desde mi punto de vista, absolutamente erróneas. Cualquier persona puede equivocarse, pero también se pueden pedir disculpas después. Todo depende de eso. Pero, hombre, lo que no podemos es intentar fusilar al amanecer a según quien y guardar silencio sepulcral.

Ahora, me dice el vídeo de Montilla. Yo no tengo ningún inconveniente, señora López, en decirle que me parece absurdo, estúpido e innecesario. Y, si quiere, le pongo más calificativos. Pero también me hubiera gustado que, antes de preguntarme a mí por el vídeo de Montilla, me dijera usted qué piensa del vídeo de la candidata del PP matando inmigrantes, aunque le haya echado la culpa a la empresa. También me hubiera gustado saberlo. ¿O es que solo..., eh? Nunca vemos la viga en el ojo propio: vemos siempre la paja en el ojo ajeno. Pues creo que no es la mejor forma.

Y, señora López, usted sabe muy bien, y lo he hecho en mi primera intervención, y lo hago siempre que es posible, a usted no le gusta..., a usted le gusta siempre meter el dedo en el ojo porque, como no tiene argumentos suficientes, es meter el dedo en el ojo. Y usted sabe que jamás hago una intervención de entrada, porque yo vengo aquí a hablar de políticas de igualdad, vengo a defender lo que se está haciendo, a reconocer que quedan cosas por hacer, a aceptar, como legítimo que es, que usted tenga sus diferencias, como que el señor Mariscal tenga sus diferencias, porque es normal que la señora Pérez apoye lo que yo estoy diciendo. Ahora, si usted quiere ir más allá, está claro que, quien me busca, me encuentra. Eso no tiene otra forma.

8-10/APP-000325, 8-10/APP-000327, 8-10/APP-000196 y 8-10/APP-000234. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el futuro del sector financiero andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría, ya...

Muy bien. Muchísimas gracias, señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la tercera comparecencia de esta tarde. En esta ocasión, a petición del Grupo Parlamentario Popular y también del Grupo

Parlamentario Socialista y el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, para hablar sobre el futuro del sector financiero andaluz.

Para comenzar el debate, tiene la palabra el Consejero de Economía.

Señor Ávila, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Comparezco para informar sobre la situación del sistema financiero andaluz...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—... y, en particular —gracias, Presidenta—, sobre la reciente decisión adoptada por el Consejo de Administración de Cajasol para suscribir un protocolo de bases para la integración de la caja en el sistema institucional de protección denominado Banca Cívica.

Cualquier exposición sobre los acontecimientos que se están produciendo en el sistema financiero debe partir de un hecho, cual es la crisis financiera que comenzó en el verano de 2007, específicamente acentuada en septiembre de 2008. La crisis determinó que los principales bancos de un buen número de países desarrollados se colapsaran. Países como Estados Unidos, como Reino Unido, como Holanda, como Alemania, como Bélgica vieron cómo sus principales bancos, que habían acumulado en sus balanzas cantidades elevadas de activos tóxicos, se encontraron en una situación de riesgo. Y ello obligó a los Gobiernos a inyectar cantidades masivas de recursos públicos para rescatar a muchas de sus entidades bancarias, un número no inferior a 800 en Estados Unidos y de 30 en Europa. Mientras las entidades españolas mostraban una elevada capacidad de resistencia, que en su mayor parte han mantenido hasta ahora, y lo han hecho sin necesitar inyecciones de capital hasta la suministrada este año, en el proceso de reestructuración del sector financiero, específicamente vinculada a las cajas de ahorro. Y entre los factores que explican este comportamiento destaca la existencia en España —y lo hemos hecho muchas veces, y lo hemos puesto de manifiesto— de una buena regulación y de una intensa supervisión, sin duda fruto de las importantes lecciones

que el Banco de España aprendió durante la crisis de los años noventa, que permitieron instrumentos tales como las provisiones genéricas, que hoy son vistos por otros países como instrumentos adecuados. A esto se añade una prudente gestión de las entidades financieras, consideradas globalmente, orientadas hacia el negocio minorista, que determinó la ausencia de inversión en instrumentos financieros complejos.

Pero, señorías, la solidez de nuestro sistema financiero no excluye la necesidad de su reestructuración. Y es que el sistema financiero español había alcanzado un tamaño extraordinariamente elevado, provocado por el volumen de actividad financiera desplegada a lo largo de la etapa alcista, del intenso periodo de crecimiento económico. Ahora, ante el descenso de la demanda de servicios financieros, se muestra, se evidencia un exceso de capacidad instalada, que determina la necesidad de efectuar ajustes para adaptarse a las nuevas condiciones de la demanda. Además, las entidades financieras acudieron a mercados mayoristas, lo hicieron para financiar un extraordinario crecimiento del crédito, y el endurecimiento de las condiciones de financiación de los mercados mayoristas, con el consiguiente efecto sobre los costes, exige ahora a las entidades un importante esfuerzo para reducir esa dependencia de este tipo de financiación.

De otro lado, el entorno económico ha venido también a complicar el escenario, introduciendo elementos adicionales de presión sobre las cuentas de resultados. El incremento de la morosidad, consecuencia del impacto de la crisis en la capacidad de pago de ciudadanos y empresas, es también un factor que explica la necesidad de reestructuración de este sector.

Y a las circunstancias anteriores debemos añadir las propias limitaciones de las cajas de ahorro españolas para generar recursos propios de máxima calidad por vías diferentes de la propia capitalización de los beneficios.

El comportamiento en este marco del sistema financiero antes, y después de la crisis, puede resumirse en una contracción del crédito, con tasas de crecimiento del 20% a su práctico estancamiento actual —en Andalucía, incluso, en el último año, con un ligero decrecimiento—; a la pérdida de cuota de mercado de los depósitos de las cajas en beneficio de los bancos; al crecimiento de la morosidad, multiplicándose, incluso, por ocho, similar entre bancos y cajas, si bien hemos de tener en cuenta que los actuales niveles de tasas de morosidad se encuentran algo por encima de la media de las que se alcanzaron en los años noventa, y, además de la contracción del crédito y de la pérdida de cuota de mercado y del crecimiento de la morosidad, en cuarto lugar hay que reconocer un mantenimiento de la eficiencia del conjunto del sistema, si bien los bancos han mejorado particularmente, lo mismo que una mejora de la solvencia también de las cajas, y específicamente de las andaluzas. Y, como última nota

característica, podríamos destacar la disminución de los beneficios de las cajas en el conjunto del sistema financiero español, que ha sido más acusada que la de los bancos.

Estos factores revelan, por tanto, que el sistema financiero no era inmune a la crisis, y que en España esta se ha visto, por factores endógenos, agudizada. Y nos referimos claramente a la evolución del mercado inmobiliario. Y todo ello, por tanto, justifica la necesidad de afrontar un proceso de reestructuración a semejanza de lo ocurrido en el pasado en otros sectores económicos. Este proceso de reestructuración del sistema financiero español, que afecta particularmente a las cajas de ahorro, persigue un objetivo de ganar solidez, de mejorar eficiencia mediante el incremento del tamaño y del aprovechamiento de potenciales de posibles sinergias para favorecer la posición competitiva de las entidades y para favorecer su credibilidad en los mercados.

Podemos afirmar que el proceso ha podido abordarse gracias a la puesta en marcha de determinadas medidas, necesarias para su culminación con éxito. Una de ellas es la creación del FROB, otra es la reforma legal del régimen jurídico de las cajas de ahorro, y una tercera es la publicación de los resultados de las pruebas de resistencia del sistema financiero. Me referiré brevemente a ellas.

La primera, que ha sido ya comentada en esta tribuna, ha permitido que el proceso de reestructuración y de refuerzo de los recursos propios de los procesos de integración se vea facilitado. La financiación de este instrumento, del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, asciende a nueve mil millones de euros. Se prevé, como saben, la posibilidad de captar financiación ajena, con la garantía del Estado, hasta diez veces esa dotación.

Los procesos de integración que han tenido lugar en el sector de las cajas de ahorro españolas han contado con un apoyo del FROB por importe de 10.500 millones de euros hasta estos momentos. Estas cantidades, aun siendo importantes, son muy reducidas si las comparamos con las aportadas en otros países desde el ámbito público.

Las ayudas del FROB se están materializando mediante suscripción de participaciones preferentes reembolsables de cinco y siete años, con una retribución anual mínima del 7,75%.

Las medidas de racionalización de estructuras son un requisito indispensable para recibir ayudas del FROB; pero estas medidas de racionalización de los costes de estructura se están incluyendo también en el resto de operaciones voluntarias que carecen de ayudas de este instrumento, porque responden a la necesidad de conseguir más solidez, más eficiencia y más racionalidad económica, y, por su parte, también está activado el Fondo de Garantía de Depósito de las Cajas de Ahorro, que ha comprometido 3.775 millones

de euros para el proceso de intervención de la Caja de Castilla-La Mancha.

El segundo elemento era la reforma legal.

Como ya tuve ocasión de exponer en este Parlamento el 22 de julio pasado a sus señorías, el Real Decreto Ley 11/2010 ha modificado el régimen jurídico de las cajas de ahorro con el objetivo fundamental de fortalecer el sector financiero en su conjunto a través de dos líneas básicas: de un lado, la capitalización de las cajas, y, de otro, la profesionalización de sus órganos de gobierno. Además, la reforma —recordaremos todos— completó la regulación de los sistemas institucionales de protección como un instrumento, como un mecanismo de apoyo, de defensa mutua, entre las entidades de crédito que integran el sistema con el objetivo de garantizar la liquidez y la solvencia de todos sus miembros, lo que al mismo tiempo permite que cada entidad mantenga su personalidad jurídica.

La constitución de un SIP, como recordarán también, debe contar con la autorización del Banco de España. Si participa una caja de ahorro con domicilio social en Andalucía, también debe contar con la autorización de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia; una previsión que está contemplada actualmente en la Ley Andaluza de Cajas de Ahorro.

Pero, señorías, la actual situación del sistema financiero exige transparencia. Una de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo para impulsar este objetivo ha sido la publicación de las pruebas de resistencia, conocidas como «test de estrés». Las pruebas se han llevado a cabo en la Unión Europea, para 91 entidades individuales, que representan el 65% del sector bancario de la Unión Europea —dos tercios aproximadamente—.

España, de forma voluntaria, ha decidido someter a pruebas de resistencia a la práctica totalidad de su sistema financiero. Únicamente han quedado excluidas las cooperativas de crédito. De las 91 entidades analizadas a nivel europeo, solo siete bancos y cajas no han superado las pruebas en el escenario más adverso, que no alcanzaría una ratio de recursos propios de alto nivel, de alta calidad —conocido como Tier 1—, del 6%.

Se debe recordar que el hecho de que una entidad financiera no haya superado las pruebas no quiere decir, en modo alguno, que sea insolvente. Los resultados de estas pruebas sirven a los supervisores para evaluar, para hacer un seguimiento de posibles vulnerabilidades, de riesgos, de debilidades que tenga la entidad financiera supervisada.

En España las pruebas se han realizado sobre el total de las cajas de ahorro y de bancos, aportándose, además, información adicional a la que se suministraba por otros países europeos.

En el ranking de las entidades españolas, el conjunto de las cuatro cajas andaluzas, incluida hasta ese momento CajaSur, obtenía una ratio media del 6,6% de recursos propios, superando el nivel mínimo exigido del 6%. A nivel individual, la mejor situada —conocieron

ustedes— fue Unicaja, con una ratio del 9%; Caja Granada tendría una ratio del 7%; Cajasol, una ratio del 6%, y CajaSur, una ratio del 4,3%, superando en el ranking español solo a las cajas que forman el SIP de Diada. No superaría las pruebas de resistencia y requería aportaciones adicionales de capital.

El proceso de reestructuración que se ha puesto en marcha en el sector de las cajas de ahorro en España es, sin duda, el más intenso de los últimos 25 años. Ha afectado hasta el momento a 40 de las 45 cajas de ahorro españolas, lo que significa el 94% de los activos del sector. Estas 40 entidades están culminando 13 procesos de integración, articulados a través de diferentes fórmulas jurídicas, sean SIP o sean fusiones.

El sector ha pasado de contar con 45 entidades, con un tamaño medio de veintiocho mil millones de euros, a estar formado por 18 entidades, o grupos de estas, con un volumen medio de activos de setenta y un mil millones de euros.

Los procesos de integración, que han optado por constituir sistemas integrados de protección, afectan a 22 entidades, representan el 45% de los activos del sector y puede decirse, por tanto, que esta está siendo la fórmula principalmente seguida en las integraciones de las entidades de crédito de España.

Desde una perspectiva territorial, el proceso de reestructuración de cajas de ahorro, en fusiones o SIP, ha afectado a todas las comunidades autónomas sin excepción, si bien con diferente intensidad y resultado. También Andalucía es una de las comunidades autónomas donde los procesos de integración se han producido, en forma de SIP, por parte de las entidades que han avanzado. Cuestión aparte ha sido CajaSur, cuya deteriorada situación patrimonial hubiera podido corregirse mediante la fusión proyectada con Unicaja, hecho que finalmente el Cabildo Catedral de Córdoba frustró, provocando la sustitución provisional de sus administradores por el FROG.

Andalucía además sigue siendo de las pocas comunidades autónomas que sigue contando con cajas de ahorro con domicilio social y central en Andalucía. Adicionalmente, no debe de olvidarse que Andalucía cuenta con una amplia experiencia en procesos de fusión entre cajas de ahorro, cuyo fomento ha sido un objetivo de la política financiera de esta Comunidad Autónoma.

De las catorce cajas de ahorro que había en los años noventa, doce de ellas están integradas en las tres cajas de ahorro andaluzas que existen actualmente, respecto a las que los resultados de los recientes tests de solvencia han ratificado su fortaleza.

Si se analiza el proceso de reestructuración de las cajas de ahorro en Andalucía, debe señalarse cómo las entidades andaluzas, dejando al margen CajaSur, han sabido reaccionar a tiempo.

Así, de una parte, las cajas de ahorro de Jaén y Unicaja han materializado su fusión de forma que,

principalmente la entidad jiennense ha pasado a formar parte de una nueva caja que presenta adecuados ratios de solvencia, eficiencia y rentabilidad, para afrontar los retos del entorno financiero.

Paralelamente, Cajasol culminaba su fusión por absorción de Caja de Guadalajara, siguiendo la estrategia de ganar dimensión y sinergias que le permitan seguir fortaleciéndose ante el nuevo escenario y ampliando su base territorial.

Por su parte, Caja Granada, cuya menor dimensión le obligaba a anticipar sus decisiones de reestructuración, acordó su participación en el SIP Mare Nostrum. Los órganos de gobierno de la entidad granadina acordaron acometer esa estrategia al considerarla la más conveniente para la caja en aquellos momentos por varias razones. Por un lado, porque con su participación en el SIP se conformaba uno de los principales grupos financieros de España, con un volumen de activos superior a los 70.000 millones de euros, que se sitúa entre los seis principales grupos de cajas de ahorro españolas. Por otro lado, porque el grupo asume un compromiso mutuo de garantizar la solvencia y la liquidez de todos sus integrantes, lo que proporciona a Caja Granada una importante red de seguridad ante las dificultades del entorno. Además, el grupo cuenta con el apoyo financiero del FROG, así lo ha acordado con la comisión rectora del Fondo de Reestructuración de igual forma que otras integraciones que hay en marcha. Y, por último, porque las entidades integrantes del SIP Mare Nostrum conservan su personalidad jurídica. Es decir, Caja Granada mantendrá su identidad, su sede en Andalucía, sus órganos de gobierno y de dirección, y continuará gestionando de forma autónoma su obra social, especialmente vinculada a Andalucía y Granada, aspectos que cobran especial relevancia para el consejo de administración, que acordó expresamente abordar cualquier proceso de integración bajo el condicionamiento, bajo la condición del mantenimiento de la personalidad jurídica independiente y el domicilio social de la caja en Granada.

Por lo que se refiere al proceso de incorporación de Cajasol al grupo Banca Cívica, el pasado día 16 de noviembre el consejo de administración de la entidad autorizó a su presidente la elaboración y firma de un protocolo de integración, protocolo que han suscrito las cajas el pasado viernes. Restaría aún la aprobación del contrato de integración por sus órganos de gobierno, consejo de administración y asamblea, que, posteriormente, deberá contar con las autorizaciones administrativas pertinentes, principalmente el Banco de España, la comisión rectora del FROG —respecto de posibles apoyos y ayudas financieras— y de la Junta de Andalucía.

Ello me obliga, por tanto, a extremar la prudencia en la fase en la que ahora mismo nos encontramos. Sí puedo afirmar que, si Cajasol incorpora definitivamente su estructura al grupo Banca Cívica, conformaría un

importante grupo financiero, con más de 75.000 millones de euros de activos, que se situaría en la quinta posición del *ranking* de cajas españolas por activos y también la quinta por resultados.

Ahora corresponde esperar a que las entidades culminen su trabajo. Posteriormente, las autoridades administrativas valoraremos el proceso procediendo a su autorización, en su caso.

Termino, señorías, mi intervención. Y termino afirmando que el Gobierno de Andalucía valora positivamente el desarrollo, los movimientos de reestructuración que se están produciendo en el sistema financiero en Andalucía, en la medida en que nuestras entidades refuerzan su posición de solvencia, refuerzan su posición de eficiencia y de rentabilidad, en unos momentos, como he dicho al principio, en los que el complejo entorno financiero así lo demanda, y porque tales procesos van a permitir que el sistema financiero andaluz continúe fortaleciéndose; en definitiva, refuerce su papel financiador de la economía andaluza, de los ciudadanos y de las empresas que es, señorías, para lo que debe de servir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Comenzamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Valderas Sosa.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, mi grupo parlamentario había solicitado la necesidad de un debate monográfico en materia financiera con propuestas de resolución.

Creíamos que, efectivamente, la situación del sector financiero andaluz y lo vivido y transcurrido en los últimos años necesitaban de una reflexión profunda que nos pusiera en las mejores circunstancias para afrontar el futuro desde el presente. Y quiero situar el futuro desde el presente, porque, aunque el presente pueda situarnos en una actitud generosa sobre la situación del sector financiero andaluz, yo creo que nadie puede tapar ni puede esconder que la situación del sector financiero a nivel general está sometida a vaivenes muy peligrosos que ponen en cuestión la situación del sector financiero en general y también, cómo no, la propia credibilidad de los Gobiernos y de las Naciones de los Gobiernos en materia financiera.

Por eso, permítame decirle la primera, yo creo que la que usted ha pretendido eludir en su debate en función y desde el conocimiento que sabe que los planteamientos que le hacíamos, al menos este grupo parlamentario, también estaban en referencia sobre la responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de todo lo que está sufriendo y viviendo el sector financiero andaluz y en función de los objetivos marcados y de los objetivos alcanzados o no alcanzados.

Por lo tanto, yo lo primero que quiero situarle es que, en referencia a las cajas andaluzas, al sector financiero andaluz, a los objetivos que se iban a alcanzar, al menos a juicio de mi grupo, el Gobierno andaluz, está cortito de credibilidad, muy cortito de credibilidad, por no decir cero credibilidad, en todo lo que ha sido un proceso de reestructuración del sector financiero que nadie duda, nadie dudaba, pero no en esta legislatura, en la legislatura anterior y en anteriores legislaturas, cuando se formuló en un primer encuentro de fusión de determinadas cajas del sector financiero andaluz, la necesidad de ir a la construcción de un instrumento financiero andaluz potente y fuerte: gran caja del sur, gran caja, caja única. Incluso elementos de federalidad y de colaboración intensa del conjunto de todas las cajas, incluso manteniendo cada una su sello y su particularidad.

Se trataba de encontrar un instrumento al servicio de Andalucía que supusiese un potencial del sur tremendamente importante para servir a los intereses de nuestra tierra desde el plano social y desde el plano económico. Coincidirá conmigo, señor Consejero, que ha sido un auténtico fracaso y un auténtico fiasco esa situación en función de los objetivos: de gran caja andaluza a una dispersión del sector financiero andaluz en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, que nos preocupa y, como nos preocupa, nos ocupa el debate.

Pero permítame, al mismo tiempo, decirle el tema de la preocupación del futuro. En función de que es verdad de que todos los elementos de solvencia del sector financiero estaban superando ese límite que las pruebas de resistencia habían planteado. Pero no me negará que, en algunos casos, con determinadas dificultades, que nos deberían permitir hacer la acción necesaria, política y desde el punto de vista económico-financiero, para que no hubiese ningún elemento de retroceso sobre esas pruebas de solidez que ya se han planteado.

Y como la prudencia exige ser exquisito en este debate, yo voy a ser exquisito en este debate, más allá de los datos contrastados que puede tener mi formación política.

Y, por otra parte, nadie puede dudar de todo el tema de la necesaria reestructuración. Por eso, en ese aspecto, yo quiero referirme a todo lo que ha sido un proceso histórico. Y porque mi fuerza política se ha situado de forma convencida en ese proceso, y yo diría que se

ha mojado. Y porque el Gobierno actual y el Gobierno de esta legislatura, tanto del señor Chaves como del señor Griñán, han encontrado lo que nadie ha tenido para salvar la situación del sector financiero andaluz: el acuerdo de las fuerzas políticas, el acuerdo de los sindicatos, el acuerdo de la sociedad andaluza. Lo ha tenido todo, es decir, como no ha tenido nadie. Y ha tirado todo ese caudal de ejercicio de unidad colectiva, en materia del sector financiero, por la borda, y, por lo tanto, sí me interesa que cada cual sepa aquí qué se decía en cada momento. Porque usted ha venido a contarme la historia, los procesos de cuando la situación, a nivel internacional y financiera, de la crisis se crea. Pero es que yo quiero recordarle todo lo que a este portavoz, el Presidente de la Junta de Andalucía, le decía y nos hace cinco meses.

Y hace cinco meses, señor Consejero, es decir el 24 de junio, en una pregunta relativa a la situación de las cajas de ahorro, el Presidente andaluz, señor Griñán —no presente aquí, hoy, y debería estar preocupado por este debate, aunque usted lo representa muy bien, no lo dudo en absoluto—, decía: «El Gobierno andaluz considera que Andalucía debe contar con una gran caja, con una entidad financiera netamente andaluza» —precisaba lo de netamente andaluza— «que nos apoye en el crecimiento económico, social y empresarial de nuestra tierra». Negaba que las fusiones entre cajas de Andalucía —digo de Andalucía, es decir, calientes o frías— jugaran contra el empleo y fuera, o solaparan, elementos que imposibilitaran esos procesos de fusión. Situaba la posición político-andaluza como muy importante para conseguir el objetivo, además, de CajaSur, en ese momento, que quedaría en Andalucía, en función de la capacidad del propio Gobierno de intervenir, y hoy nos damos cuenta, y me gustaría una respuesta de usted, si la BBK quita 900 empleos a CajaSur, si la BBK desplaza la entidad de la sede social de Córdoba, para pasarla a Sevilla, ¿este Gobierno va actuar o no va a actuar sobre un proceso, efectivamente, que ha jugado contra el interés de Andalucía —yo estoy convencido—? Y que hay responsables ahí, también desde la ineficacia del Gobierno andaluz, por parte de determinados consejeros, que han planteado una posición, y de la propia Iglesia, y yo creo que eso vino a conducir, muy negativamente, otros pasos, en el sector financiero andaluz, en un proceso de unión, en frío o en caliente, que pudiera haber sido.

Mantenia que la naturaleza de las cajas de ahorro no estaba en cuestión, ni en discusión, y que la naturaleza debe permanecer y pervivir —se lo preguntaré al final de mi intervención, para que me conteste: ¿Va a permanecer esa naturaleza, va a pervivir?—. Y, al mismo tiempo, que el Gobierno andaluz trabaja para que todo este proceso de reestructuración del sector financiero pudiera desembocar en esa gran caja.

Aspirábamos, señor Consejeros, a una entidad resultante que podría no solamente impulsar la recu-

peración de Andalucía, sino que, vamos a ser claros, hubiera sido la cuarta entidad financiera del conjunto del Estado, hubiera sido una entidad potentísima, desde el punto financiero interno y desde el punto financiero externo. No me puede usted poner en valor que Banca Cívica, o Mare Nostrum, sitúa un potencial importante cuando la suma de lo que representaba CajaSur, de lo que representaba La General, de lo que representaba Unicaja, de lo que representaba Cajasol, sumaban mucho más que esa posición de sexto lugar con Mare Nostrum, o con Banca Cívica, en el marco del nuevo sector o la nueva reestructuración del sector financiero.

Por lo tanto, a mí, cinco meses después, ¿qué nos queda? Nos queda que CajaSur, ni es caja ni es andaluza: está como banco, y además en manos de los intereses del País Vasco, y, lógicamente, nadie me negará que, cuando alguien hace una acción externa, desde el punto de vista financiero o de otro tema, es para sacar beneficios, que luego lleva a otro lugar. ¿O va a revertir todos los beneficios aquí?

La General se sitúa en una SIP. Esa SIP tiene una mayor potencia fuera de Andalucía. Yo creo que hay que darle todas garantías que hagan posible que su pervivencia, permanencia, en el conjunto de Andalucía, sea clave —y Cajasol está en un proceso de formar parte de Banca Cívica—. Solo nos queda, andaluza y como caja, Unicaja, y su fusión con Jaén. No nos queda otra cuestión.

Señor Consejero, yo digo que qué ha sucedido para todo esto. Es decir, dónde están las responsabilidades, ¿del Banco de España? ¿De Caja Sur? ¿Del Cabildo? ¿De los desencuentros localistas? Que yo creo que también hay que situar por qué ha habido desencuentros localistas, que yo creo que han puesto a Andalucía por detrás del interés general, y el resultado, señor Consejero, ha puesto de manifiesto la incapacidad política del Gobierno.

Mire usted, como se suele decir en mi tierra: Al Gobierno, en esta materia, se le ha pasado el arroz, y, como se le ha pasado el arroz, han tenido que correr, las propias entidades bancarias, por encima de la capacidad de orientación del Gobierno, y lo han hecho todas, desde la General a Cajasol, pasando incluso por la propia situación de Unicaja o por la propia actuación, que no tiene mucho sentido en los momentos actuales, con CajaSur, del propio Banco de España.

En ese terreno, y para terminar —y me queda un minuto, y espero otro minutos más—, yo creo que la situación general se va a agravar por el rescate de Irlanda —yo creo que eso nadie lo duda—, que afecta también, o puede afectar, a nuestras entidades.

Comparto lo que usted ha dicho. Yo tenía aquí que tanto las fuertes como las débiles, y especialmente las débiles, tienen un problema en este momento. La mayoría de las entidades sufren un escenario negativo, el estrechamiento de los márgenes, la pelea por el pasivo, las dotaciones por insolvencia, el descenso de la actividad

productiva, de la actividad de consumo, de todos esos elementos, que juegan negativamente. Estoy de acuerdo con usted. Pero no me negará que nosotros teníamos que haber hecho muchos más esfuerzos, desde el punto de vista colectivo, de lo que representaba esa unidad de fuerza, para haber conseguido convencer a todo el sector, porque, si hubiera podido convencer, como SIP fría, que yo no la comparto, lo digo, sinceramente, pero es una realidad, ¿por qué una SIP hacia fuera y por qué no una SIP hacia dentro? Si hubiéramos reunido aquí mucho más y hubieran terminado planteando sus mismas particularidades y su misma territorialidad, y hubiéramos podido ganar tiempo para el futuro, un futuro que yo creo que se ha cerrado.

Y termino...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Y termino con las preguntas, señora Presidenta, que quería hacerle... Si me permite, las preguntas que quería hacerle.

Llegados hasta aquí, nos interesa conocer —lentamente se lo diré—: la salud financiera real de las cajas y el compromiso de usted de que, efectivamente, esa salud no se va a ver en marcha atrás, después de los últimos procesos, porque es importante —no vayamos a estar, dentro de seis meses, con otro debate aquí—; el compromiso de las cajas con nuestra tierra, más allá del proceso de bancarización; la reversión de sus beneficios a nuestra tierra, las obras sociales se mantienen, la condición de tributaria en nuestra tierra, el compromiso con el empleo, la futura naturaleza jurídica de las cajas y la función pública y social garantizadas con una ley andaluza, que pueda buscar los máximos aspectos para garantizar la naturaleza pública, y si va a prevalecer la voluntad, esa, de carácter público, que nos decía. En ese aspecto, yo creo que, efectivamente —y termino, dándole las gracias a la señora Presidenta—, yo creo que el Gobierno andaluz, señor Consejero, debe comprometer, en este debate, a garantizar que la General y Cajasol no acabaran como bancos, perdiendo su condición y naturaleza pública y social; que la reforma de la Ley de Cajas de Andalucía cerrará la puerta a la bancarización y a la privatización del sector, que está en peligro, y a ello me refería en la situación de los vaivenes y derivas que el sector financiero está teniendo; que Andalucía no renuncia, ni debe renunciar, a construir, porque

todavía le quedan instrumentos, una gran caja, en el conjunto de Andalucía. Yo he preguntado si hay también reversión de la posición actual de algunas de las cajas en materia de la SIP. Nadie me ha negado que eso no sea posible ni a corto ni a medio ni a largo plazo; no digo de hoy para mañana, pero sí digo que pudiera ser un elemento para seguir manteniendo todavía lo que sea la consecución de un instrumento para nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ahora ya sí le ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Se me queda... Gracias, gracias, señora Presidenta. Acabo inmediatamente.

Me dejo algunas cosas en el tintero.

Señor Consejero, mi intervención ha procurado ser como merece un debate de estas características, desde una posición constructiva, más allá de exigir responsabilidades, que nos corresponde hacerlo desde la oposición.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, cabría preguntarse, tras oírle, señor Consejero, si ha pasado algo en Andalucía en estos meses en relación con el sistema financiero. Y cabría preguntarse si la intervención que hemos oído hoy aquí es la del Gobernador del Banco de España o la del Consejero que tenía que defender los intereses de Andalucía. Porque, evidentemente, usted hoy ha hecho aquí el papel, contándonos lo que ha hecho el Banco de España, pero no nos ha contado qué ha hecho el Gobierno, porque, evidentemente, lo que ha hecho el Gobierno es dejación de responsabilidades.

[Golpes.]

Mire, la pregunta con la que podríamos empezar esta comparecencia es si hay algo que le salga bien a este Gobierno. Es que empieza a extenderse, en la ciudadanía, señor Consejero, la convicción de que lo que dice y anuncia el Presidente de la Junta de Andalucía siempre conlleva que ocurra lo contrario. Y, en el sistema financiero, eso tiene unas repercusiones muy graves, porque así ha sido, de manera radical, cuando estamos hablando de meses trascendentales para el sistema financiero. Lo que ha ocurrido con el Gobierno andaluz y el señor Griñán —de usted, señor Consejero— es que el Gobierno ha ido de error en error. Se han convertido ustedes en una fábrica de cometer errores, y se ha vuelto a demostrar que estamos ante un Gobierno sin rumbo. Vamos, que todo lo que toca el señor Griñán se lo termina cargando.

Hemos visto también que se ha comprobado que Andalucía cada vez cuenta con menos Gobierno, y en las cajas, en el sistema financiero, lo que ha habido es una estrategia del PSOE y de la Junta de Andalucía que ha sido una auténtica temeridad, ha sido una auténtica dejación de responsabilidades. Y, por cierto, no han dado pie con bola.

Hemos visto cómo un Gobierno noqueado no ha sido capaz de ponerse al frente de liderar un futuro de fortaleza y de estabilidad al sistema financiero en Andalucía: el Gobierno noqueado no ha sido posible que lo liderara. Más bien hemos tenido la teoría perfecta del desgobierno, que es el ejercicio que ha hecho su Consejería. Hemos tenido un Gobierno que en materia de sistema financiero ha actuado con una profunda irresponsabilidad.

Mire, mientras que el Gobierno ha estado dedicado a los eslóganes políticos, el problema es que la realidad de las cajas iba por otro lado, y, como le ha dicho bien el señor Valderas, al final, como el Gobierno estaba dedicado al eslogan político, el Gobierno todavía seguía hablando de caja única, cuando todo el mundo ya estaba en otro camino, cuando las cajas escogieron obligadamente otro camino. Y por eso ha sido una irresponsabilidad, porque para ustedes ha sido más importante el eslogan político que la estabilidad y el futuro de las cajas de ahorro, y eso es irresponsable, señor Consejero, eso es irresponsable.

[Aplausos.]

Y son los únicos que han mantenido, por tanto, ese compromiso, aunque ahora, rápidamente, intentan olvidar ese compromiso. Y me refiero, evidentemente, a la caja única.

Y, señor Consejero, además de hablar de la irresponsabilidad del Gobierno, le digo que, además, se ha sido más irresponsable aún, porque se ha desperdiciado la mano tendida constante, permanente, que el Partido Popular le ha tendido al Gobierno en materia de sistema financiero y en materia de cajas. Siempre han contado con una actitud leal, con una actitud prudente y con una actitud de mano tendida para colaborar, y ustedes,

en proceso de fusiones, han estado a lo suyo, a los eslóganes, y las cajas cogiendo el camino necesario que tenían que coger, y no hemos tenido un Gobierno a la altura de las circunstancias, y al final, con eso de los eslóganes, señor Consejero, termina la cosa como ha acabado: que hemos pasado de su eslogan de la caja única a que hoy tengamos que hablar prácticamente de una única caja, o prácticamente que vamos camino de no tener ninguna. Al final, señor Consejero, las cosas son como son.

Hemos visto un Partido Socialista que, de boca de su número dos, o sea, hasta hace nada el señor Velasco, todavía seguía diciendo que la posición del Partido Socialista es que la fusión de Unicaja y Cajasol debe cuajar sí o sí. Pues ya lo hemos visto: sí o sí. Pues habrá sido que no. Y eso es lo que le ocurre al Gobierno, que al final es que no, y lo que es sí que sí, como aquella frase de «no hay otro escenario que la caja se quede en Andalucía», fue también que no, y, por tanto, esa irresponsabilidad, esa dejación de responsabilidades, nos ha llevado a una situación, y es que ustedes han convertido hoy la realidad del sistema financiero y el Gobierno en una cesta de fracasos.

Ustedes han acumulado una cesta de fracasos; la primera, la gestión del PSOE con CajaSur. Le recuerdo que ustedes tenían un pacto de gestión desde 2005, que ahora se olvidan. Hablan de la Iglesia, pero se olvidan de que el pacto con la Iglesia lo hizo, por cierto, el propio Presidente de la Junta de Andalucía, entonces Consejero. Hablamos del intento de fusión con Unicaja y CajaSur, segundo fracaso; hablamos de cómo han pretendido condicionar a Caja Granada en sus decisiones de los órganos de gobierno; hablamos del fracaso de la oferta conjunta por CajaSur; hablamos del fracaso de la fusión Unicaja-CajaSur y hablamos del fracaso del proyecto de gran caja o de caja única en Andalucía. Una cesta de fracasos, señor Consejero, de la que usted hoy aquí no ha venido a responder: ha venido a hablarnos como si fuera el Gobernador del Banco de España.

Y es que, señor Consejero, en la historia de la autonomía, hasta ahora no había habido un fracaso de gestión más estrepitoso que el del Gobierno del señor Griñán. Han logrado el no va más: han logrado provocar que hoy las cajas andaluzas hayan tenido que buscar futuro, lógicamente, con otras entidades foráneas; han logrado dejar a Andalucía descolgada del proceso de fortalecimiento en algunos de los casos, y, en diez meses, el señor Griñán y usted no han logrado sujetar a CajaSur y las dos posiciones estratégicamente inteligentes con las que hemos contado en Andalucía, como pueden ser Granada, la decisión de Caja Granada o la reciente de Cajasol, da la casualidad de que son operaciones que han contado con su oposición, con la oposición del Gobierno del señor Griñán, y, por tanto, oiga, ¿qué balance está usted haciendo aquí?

No, no, las cosas son así, las cosas son «tal que así», señor Consejero, aunque usted hoy aquí lo haya

querido obviar. Pero eso es lo que ha pasado en las cajas de ahorro andaluzas. Y resulta que esas dos posiciones estratégicamente inteligentes, encima, han contado con la oposición del Gobierno, y han intentado violentar acuerdos de órganos de gobierno, y así ha sido —y usted sabe de lo que estamos hablando—, y han embarcado a Unicaja, cuyo prestigio es indudable, en cuatro aventuras fracasadas: Castilla-La Mancha, fusión con CajaSur, posterior oferta por la caja cordobesa y fusión con Cajasol. Y eso también es así, señor Consejero, aunque usted, evidentemente, no lo haya reconocido.

Ninguna autonomía acumula tantos fracasos como el del Gobierno del señor Griñán. Y la razón es muy sencilla: Señor Consejero, no se puede abordar un proceso tan delicado, y más en tiempos de crisis, sin una hoja de ruta donde los números, los estudios serios, rigurosos, independientes, profesionales, estén por encima de las consignas políticas, y ahí es donde ustedes se han equivocado.

Por cierto, han querido ir solos en el diseño futuro del sistema financiero andaluz —ya se lo he denunciado—, y lo que han conseguido es un monumental fracaso. Ahora —y tenemos poco tiempo para salvarlo— hay una nueva torpeza. Es un error mayúsculo que puede llevarnos de nuevo al precipicio viendo lo que ustedes hacen solos, cuando pretenden supongo que aprobar por decreto la normativa de adaptación a la nueva regulación de cajas de carácter estatal.

La normativa nueva andaluza de cajas la quieren sacar solos. Sabe usted, y lo sabe bien, que hemos tendido la mano. Pero ¿usted puede explicar en Andalucía que haya sido posible un acuerdo a nivel nacional y ustedes ni nos hayan llamado a dialogar sobre el nuevo marco normativo de Ley de Cajas en Andalucía? ¿Alguien va a entender que nos hayamos puesto de acuerdo en Madrid, y hayamos sido leales plenamente, y aquí ustedes no nos han llamado?

Hace dos meses que nos prometieron no un texto: nos prometieron dos textos. Supongo que sería para que eligiéramos, Pues no han llegado ni el uno ni el otro: nada.

Lo malo es que ustedes han querido ir solos en las fusiones, y ahora quieren ir solos en la aprobación de la ley, y, hasta ahora, lo que conocemos de ustedes es el fracaso, y, por tanto, nadie puede entender que quieran sacar la ley solos. Y, además, si lo hacen, lo harán por decreto, porque el tiempo pasa, el límite es el 13 de enero, [aplausos], y ya no hay Parlamento. ¿Cuándo van a aprobar la ley? ¿Cuándo la van a traer aquí, si el límite que establece la normativa estatal es el 13 de enero, si en enero no hay Parlamento?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Por lo tanto, señor Consejero, la mayoría de las comunidades autónomas ha aprobado ya sus normativas, sus adaptaciones a la ley, y ustedes ni nos han llamado. Así van, solos, y así va Andalucía: de fracaso en fracaso.

Y termino, señor Presidente.

Lo que no estamos dispuestos a aceptar, señor Consejero, es lo que están diciendo su Gobierno y el Partido Socialista; lo que no estamos dispuestos a aceptar son teletipos como el de hoy, donde culpan al Partido Popular de poner en peligro empleo en CajaSur.

Miren ustedes: asuman su responsabilidad. Quien pactó la gestión de CajaSur desde 2005 se llama José Antonio Griñán. Que yo sepa, el Gobernador del Banco de España, que ha tomado la decisión de la BBK, es nombrado por el Partido Socialista; que yo sepa, nosotros no hemos nombrado al Gobernador del Banco de España, que es quien ha decidido finalmente, y parece ser que con el acuerdo del Gobierno de España, darle a la BBK CajaSur.

Mire usted, hasta ahora no habrá visto usted una declaración del Partido Popular aplaudiendo esa decisión; sin embargo, yo le enseño la de Zapatero.

«Zapatero hace pública su satisfacción por la adjudicación a la BBK». ¿Quién es ahora el responsable? ¿El Partido Popular? No: la incompetencia del Gobierno en la gestión de los pactos que hizo desde 2005 y el señor Zapatero, que fue el que puso en marcha, realmente, el que CajaSur se fuera de Andalucía.

[Aplausos.]

Y no...

Y pido disculpas, señora Presidenta, termino enseguida.

Y no se lo dice solo el PP. Manuel Chaves: «A mí no se me hubiera escapado CajaSur». Si se lo dice hasta Manuel Chaves, si se lo dice hasta Manuel Chaves. No se lo tiene que decir ni el Partido Popular. La realidad es que ustedes son responsables de su dejación de responsabilidades, y lo malo es que quien está pagando, de manera grave, de manera muy, muy contundente, es el sistema financiero andaluz. Pero, ¿sabe usted qué significa el sistema financiero andaluz? La realidad de la salida necesaria a la crisis económica que viven las familias, las pymes y los autónomos. Y ustedes la están retrasando y poniendo en peligro.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Continuamos el turno de posicionamiento, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señora Presidenta.

Señor Consejero, señoras y señores diputados.

En primer lugar, gracias, señor Ávila, por la abundante información, rigurosa, llena de datos objetivos. Gracias porque ha sido una intervención con una enorme honradez política.

Yo quisiera comenzar esta intervención lanzando en nombre del Grupo Socialista un mensaje de tranquilidad a los miles y miles de clientes de las cajas de ahorro andaluzas. Las cajas andaluzas están bien. Hay problemas, pero se defienden bien. Los pequeños ahorradores, esa gente que tiene su cartilla, sus pequeños ahorros, en las cajas de ahorro andaluzas pueden estar tranquilos. Son unos irresponsables lanzando este tipo de mensajes. Son unos enormes irresponsables llevando la incertidumbre a miles y miles de pequeños ahorradores. Y, en este sentido, con estos amigos para qué necesitamos enemigos, diría, diría alguien.

Yo no sé si el señor Sanz sabe lo que es una bicicleta de piñón fijo. Es una bicicleta en la que hay que pedalear permanentemente. Aunque vayas cuesta abajo y a mucha velocidad y haya curvas, tienes que seguir pedaleando porque, si paras de pedalear, te caes, te estrellas. Él, pase lo que pase, pedalea siempre. Y denigrar, intoxicar, confundir a la opinión pública, contradecirse. Piñón fijo, señor Sanz, piñón fijo.

Mire, yo, a ustedes, es que no les entiendo porque, por un lado, nos reprochan que nosotros hemos hecho dejación de responsabilidades, que hemos fracasado en la gestión del proceso de las cajas de ahorro, que nosotros damos consignas políticas; y, por otro lado, al mismo tiempo, sin arrugarse, pide la despolitización de las cajas de ahorro, nos acusan de que nosotros hemos hecho una ocupación política de las cajas. Pero, ¿en qué quedamos, señor Sanz? Por un lado nos tachan de intervencionistas si intervenimos; y, si no intervenimos y respetamos la autonomía de las cajas de ahorro, nos tachan de que hacemos dejación de responsabilidades. No hay manera de sustraerse. Ustedes, como les he dicho varias veces, juegan al cara o cruz: si sale cara, ustedes ganan, y, si sale cruz, el Partido Socialista pierde. Siempre ganan. Que intervenimos: «Intervencionistas, esto es un régimen...». Al menos, señor Sanz, al menos... Si esto fuera un régimen y el señor Griñán hubiera querido una caja única, se hubiera hecho una caja única. Al menos, tengan la honradez de reconocer eso, que estamos en un sistema democrático donde cada uno es respetado, donde las cajas respetan la ley que se aprueba en este Parlamento y el Parlamento respeta a las cajas. Eso es lo que está ocurriendo. Pero, además, es que realmente es un sarcasmo. Yo, realmente, no les entiendo. En todo este proceso que ha habido de fusión de cajas —hoy tenemos apenas tres cajas de ahorro en Andalucía— resulta que los representantes del Partido Popular han

ido siempre detrás del PSOE, siempre, siempre han seguido y han hecho lo mismo, en Granada, en Cajasol, en Unicaja, etcétera. Siempre. Cuando únicamente no han seguido al Partido Socialista ha sido en CajaSur. Pues bien, cuando han seguido a los representantes del Partido Socialista, en este momento, los resultados son francamente buenos: todos los tests de estrés demuestran la solvencia, la seguridad de las cajas de ahorro andaluzas. Cuando únicamente no han ido con nosotros ha sido en CajaSur: la ruina. Qué pena de CajaSur. La ruina allí donde únicamente no han ido con el Partido Socialista.

Pero, es que, además, es curioso, porque a los pocos días de que sucediera esta barbaridad, que ha dicho el señor Sanz con CajaSur —que, por lo visto, la culpa la tenía el señor Griñán—, resulta que el señor Nieto dice: «Hay que apostar sin ambages por la caja cordobesa, hemos de demostrar al Banco de España que CajaSur es una entidad de futuro». Pero, es que además, le agradece al señor Arenas que deposite la cuenta del Grupo Parlamentario Popular en CajaSur, demostrando así la confianza y apostando por la fortaleza de CajaSur. Usted, después de eso, señor Arenas, no pretenderá que los andaluces confíen en usted, desde luego. Desde luego, desde luego, de esto estamos realmente un poquito flojos.

Las cajas, señoras y señores diputados, las cajas andaluzas han hecho lo que tenían que hacer, de acuerdo al Banco de España, de acuerdo a las directrices de la Unión Europea, de acuerdo al documento Basilea III, de acuerdo al G-20... Que por cierto, el G-20 es un organismo internacional donde ahora está España, cosa que antes no ocurría. ¿Y qué ha ocurrido en estos últimos tiempos? Pues antes de la crisis había una inflación de oficinas, había un exceso de capacidad financiera consecuencia de la fase expansiva de la economía. Aparece la crisis y entonces se complica la situación, se incrementa la morosidad al existir activos tóxicos y, además, aumenta enormemente la competencia. Las cajas, en ese momento, muestran falta de eficiencia, disminución de la rentabilidad, falta de capital —es decir, de liquidez— y poca competitividad. Hay, por tanto, que reaccionar: las cajas tienen que reestructurarse, hay que ganar tamaño y solidez, hay que mejorar la eficiencia, hay que buscar sinergias, hay que ganar competitividad. Pero, en Andalucía, como en el resto de España, ya se habían hecho bastantes cosas. De doce cajas, de las catorce que existían en los años noventa, han confluído en las tres cajas que en este momento han pasado perfectamente los tests de estrés: Caja de Jaén se une a Unicaja, Cajasol se une a Caja Guadalajara, Caja de Granada reúne todas las cajas del entorno y, además, pasa a un SIP que es Mare Nostrum, como ahora se ha dicho. Las cajas, por tanto, han venido ganando solvencia, dimensión, rentabilidad, liquidez y estabilidad. Y esto se ha estado haciendo durante todos estos años, y hay que

continuar en esta misma línea de acuerdo a lo que dicen todos los expertos y de acuerdo a cómo está el entorno financiero. Gracias, desde luego, a políticas que surgen de los parlamentos, surgen del Gobierno. Los reales decretos, el FROG, los reales decretos que cambian la naturaleza jurídica de las cajas de ahorro nacen de donde tienen que nacer, del Parlamento y del Gobierno. Se modifica el régimen jurídico porque, realmente, si hay algo fundamental que hay que hacer en un momento de crisis es ganar en capitalización, ganar en profesionalización de las cajas de ahorro. Y desde la transparencia, como he dicho, el sistema se somete, todo ello, a pruebas de resistencia, y todas las cajas lo superan. Pero, es más, si CajaSur se hubiese hecho una prueba de resistencia junto con el resto de las cajas andaluzas se hubiese salvado. Es decir, una prueba de resistencia hecha por Caja Granada, Cajasol, Unicaja y CajaSur hubiera vencido la prueba de resistencia; o sea, que no estaba mal la situación. La situación se complica cuando los amigos del Partido Popular en Córdoba, ¿eh?, capitaneados por el Presidente del Partido Popular de Córdoba, hablan de la necesidad de que CajaSur vaya por su propio derrotero. Esa es la cuestión.

Y, desde luego, cuando dice el señor Sanz, concretamente, como ha dicho que nosotros no les hemos llamado, que el Partido Popular ha tenido siempre la mano tendida, la mano tendida ¿de quién, del Alcalde de Málaga, que al día siguiente de que se esté a punto de llegar a un acuerdo dice que o la unión de Unicaja y Cajasol está en Málaga o se rompe la baraja? ¿Esta es la manera que tienen ustedes de tender la mano, señoras y señores diputados? Esa es, en todo caso, la cuestión.

Andalucía, señoras y señores diputados —y digo esto muy claramente porque es fundamental desde nuestro punto de vista lanzar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía—, es una de las seis comunidades autónomas que tiene en este momento en su territorio el domicilio social de cajas de ahorro. Solo seis las tienen. Todo lo que se está haciendo en Andalucía en relación con las cajas de ahorro, excepto lo de CajaSur, se está haciendo por voluntad propia, de manera voluntaria por las cajas de ahorro. En ningún caso ha tenido que intervenir el Banco de España, como ha ocurrido en otros sitios. Todo lo que se está haciendo, se está haciendo de acuerdo con la ley, con respeto a la ley. Y nosotros, respeto a las autonomías de las cajas.

El SIP, naturalmente, es una figura que nace en el año 2006 en Europa y se traslada a la jurisdicción española en el año 2008. Es una nueva oportunidad para las cajas. Tradicionalmente, señorías, la gente ha valorado mucho la cercanía de la caja de ahorro al territorio. La cercanía de la caja de ahorro, su carácter local, su acción social..., todo eso ha sido valorado y ha sido una singularidad de las cajas de ahorro, en relación con otras entidades financieras. Pues, con el SIP, señoras y señores diputados, las cajas de ahorro

ganan solvencia, ganan fortaleza y ganan eficiencia y conservan el sello local. Eso es lo que ha hecho Caja Granada. Eso es exactamente. Y es lo que va a hacer Cajasol, en este momento, con Banca Cívica...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... Y, en relación con Cajasol, señoras y señores diputados —termino enseguida—, hace algunas semanas, la situación de Cajasol era razonablemente buena, había vencido las pruebas de esfuerzo. Tenía ciertas debilidades en morosidad y en eficiencia, consecuencia de la fusión reciente de El Monte y Caja San Fernando. Es fuerte en liquidez, es fuerte en solvencia y se incorpora a la Banca Cívica. ¿Qué gana justamente ahí? Pues precisamente contrarresta sus debilidades. De manera que, en este momento, Cajasol gana, no hay solapamientos de oficinas con respecto a Banca Cívica, no hay pérdidas de puestos de trabajo en un momento en el que esto es una prioridad, cosa que no era hace varios años. Y así todo el mundo gana en una estrategia win/win, como dicen en este momento los economistas.

En este momento, Cajasol es más fuerte, es más solvente, es más segura. Sevilla gana, Andalucía gana con la nueva configuración de Cajasol.

Y esto es, señoras y señores diputados, lo más importante. Las cajas, por lo tanto, han hecho un esfuerzo, han hecho todo lo posible por continuar siendo fuertes, por continuar mereciendo la confianza de los ciudadanos, para poder seguir siendo útiles al desarrollo de Andalucía. Hoy disfrutan de una estabilidad razonable financiera. Y, una vez conseguido este importante objetivo, desde luego, deberán subirse al tren del crecimiento y de la creación de empleo. Y para ello, desde luego, el Gobierno y el Grupo Socialista deberán seguir contando con las cajas.

Señor Valderas, siento mucho no haberle podido responder a todo lo que ha dicho, pero, francamente, el tiempo ha cambiado, señor Valderas, el mundo ha cambiado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, señor Núñez Roldán, su señoría debe acabar inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida.

... El Banco Europeo de Finanzas, que está ahí, aunque ahora mismo esté quizás un poco durmiendo, pero seguramente que será un instrumento fundamental para el músculo financiero andaluz. Así lo esperamos.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno. En esta ocasión, el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, no tenía ninguna duda, señor Sanz, de que hoy iba a ser una tarde en la que el uso de la neurona iba a ser limitado. No tenía ninguna duda, por eso he hecho una comparecencia al principio que ha intentado ser lo más descriptiva posible, analítica posible, para no olvidar, entre otras cosas, que Andalucía, señorías, está en el mundo. Y está en el mundo también para las crisis.

Y, como no me equivoqué al prever que iba usted a olvidarlo deliberadamente, por eso intenté trasladarlo de una manera clara y creo que comprensible.

Aquí hay un momento, en la economía española, señor Sanz, en que hay un proceso de reestructuración del sistema financiero. Y a mí me gustaría saber cuál es la posición del Partido Popular. A mí me gustaría, de verdad, poder conocerla. Me gustaría poder conocerla, me gustaría poder saber si es la que ustedes dicen donde gobiernan, en comunidades autónomas donde tienen que tomar decisiones, o bien donde no gobiernan, y las decisiones y lo que sale por la boca no tienen ningún tipo de traslación a la realidad. Me gustaría saber si, cuando hacen afirmaciones sobre politización y sobre intervencionismo, tienen algo que ver con que ustedes están presentes en consejos de administración o tienen algo que ver con que siempre nombran representantes. Y, desde luego, me gustaría saber si lo que usted defiende aquí, pues, lo defiende luego en todas las partes del territorio de Andalucía.

Porque, al final, a uno le queda la sensación, y lo decía mi compañera del Consejo de Gobierno, la Consejera de Igualdad, antes, de que se utiliza seguramente en exceso algo que tiene una definición muy clara, y que

es esa práctica política de ganarse el afecto popular con el halago, pero basada, como usted bien sabe también, al final, en la degeneración de la democracia, exclusivamente, por una voluntad de poder. Y eso es la demagogia, señor Sanz. Eso es la demagogia.

Usted a mí no me puede acusar ni de falta de rigor ni de faltar a ningún tipo de principios con la exposición que he hecho al principio. Y, desde luego, en la retahíla de fracasos, como usted llama, que ahora hablaré, sí me gustaría saber, en algún momento, de alguna manera, cuál es esa valoración que pueda hacer, por ejemplo, aplicando los clichés que usted ha aplicado en esta tribuna hace un rato, cuál es la valoración que hace, por ejemplo, de lo que ha pasado en el sistema financiero de Valencia, donde tenían la tercera y la cuarta caja de ahorro en el *ranking* en España, y ahora están las dos cajas en dos SIP diferentes.

¿Me quiere decir, entonces, qué es lo que ha pasado en Valencia, en función de que aquí ha habido esos grandes fracasos?

Porque, por cerrar esta parte, señor Sanz, sinceramente, cuando hace referencia, como ha dicho, a que ocurre siempre lo contrario a lo que dice el Gobierno, yo le podría decir también que llevan treinta años ganando las elecciones, y, desde luego, luego sí que ocurre siempre lo contrario. Siempre ocurre lo contrario.

[Aplausos.]

Mi capacidad de sorpresa no está, señorías, topada. No la tengo limitada, no la tengo fijada; pero gracias a Dios porque, desde luego, tendría que superarla continuamente.

Usted es el que habla y hace la gracia de la caja única, y luego dice que luego va a quedar nada más que una única caja. Magnífico, el eslogan queda perfecto. Pero es el Gobierno el que hace eslóganes. Es que es un punto que hay que tener de conciliación entre el verbo y la realidad, que a veces resulta, de verdad, pasmoso.

Pero vamos a entrar en materia, señor Sanz, porque usted ha preguntado y ha dicho también qué es el sistema financiero en Andalucía.

El sistema financiero en Andalucía no son todos los bancos, todas las cajas de ahorro, todas las cajas rurales que operan Andalucía: son las cajas rurales, son las cajas de ahorro, perdón, que tienen domicilio social en Andalucía.

Estamos hablando de un tercio, aproximadamente, de la actividad financiera, algo más de ese tercio en términos de depósitos y algo menos en términos de créditos.

Por lo tanto, las cajas de ahorro andaluzas tienen un importante papel, que consiste, además, en estos momentos que he intentado explicárselo, en estos momentos, en evolucionar, en crecer, en competir, en tener estabilidad y, desde luego, con una responsabilidad, que es la de financiar proyectos vitales, proyectos de personas y proyectos empresariales.

Hoy, Caja Granada está en un SIP, el SIP Mare Nostrum, con cajas de Murcia, de Baleares o de Cataluña. Y Cajasol ha optado, quiere estar en otro SIP con cajas de Navarra, de Castilla y León o de Canarias. Y pertenecer a un SIP es poner en común políticas de riesgo, es poner en común también políticas de gestión, políticas de solvencia y de liquidez. Manteniendo, señor Valderas, la personalidad jurídica, claro que sí, de las cajas, los órganos de gobierno; manteniendo la sede social y la gestión de la obra social.

Y además, en ese esquema de funcionamiento, si finalmente se produce la incorporación de Cajasol a Banca Cívica, además, ampliando la capacidad territorial de penetración del ahorro andaluz y de los proyectos andaluces a siete comunidades autónomas y, por supuesto, manteniendo la vinculación con el territorio —y ahora me referiré a ello—. Y, además, conservando la Junta de Andalucía sus prerrogativas sobre lo que son las cajas, sus competencias, que seguirá ejerciendo íntegramente.

Los SIP que han sido cuestionados en esta tribuna son mecanismos de apoyo y defensa mutua, como acabo de decir. Lo hacen las entidades para poner en común estrategias. Lo hacen las entidades para reforzar sus posiciones en solvencia y liquidez.

Y es un mecanismo que, como ha dicho el señor Núñez, no existía; es un mecanismo que permite la supervivencia de las cajas; es una estrategia cooperativa, como indiqué en mi intervención del 22 de junio, que debe permitir mantener la personalidad jurídica —una personalidad jurídica independiente—, que debe permitir mantener los órganos de gobierno, que va a permitir también mantener las sedes sociales y que va a permitir mantener la gestión de la obra social allí donde se negocie en el contrato de gestión. Quizás por eso su éxito, como he dicho en la intervención inicial, y que la mayoría de las cajas de ahorro estén inmersas en procesos de reestructuración que han optado por este mecanismo.

Ha leído, señor Valderas, las palabras del Presidente de la Junta. Le ruego también que, para mantener el conjunto de la afirmación, se terminen de leer hasta el final, porque todo eso se indica de conformidad con los órganos de gobierno de las cajas. Esa voluntad la tenemos que materializar también todos cuando se plantea allí donde se tienen que tomar las decisiones, porque las decisiones se toman, conforme a la ley, donde se tienen que tomar, no donde otros parece ser que queremos que se mantengan.

No sé si es más relevante ser el cuarto que el quinto que el sexto. Eso de los ranquin, pues tiene, fundamentalmente, las diferencias que hay entre dos posiciones... Pero sí es cierto que ahora mismo estamos hablando de dos grupos, en los que están Caja Granada y Cajasol, que se situarían entre el quinto y el sexto lugar.

Y, desde luego, respecto a estas dos cajas, señor Valderas, niego la mayor: Son dos cajas andaluzas, son

dos cajas andaluzas Y, desde luego, también comprenderá usted que los compromisos de este Consejero, en el Consejo de Gobierno, sobre la gestión que se realiza en las cajas, quedan al margen de nuestras posibilidades.

Pero a mí me consta —y lo ha hecho usted en su exposición— que, por su talante, por su formación y por su vocación política, usted no puede aislarse de la realidad socioeconómica, como hacen otros cuando analizan un fenómeno como es el fenómeno de la reestructuración del sistema financiero español y andaluz. Yo sé que eso es así, y usted sabe que yo lo sé, y, por tanto, no nos engañemos. La nueva legislación ha permitido y ha dado pie a la pervivencia de las cajas de ahorro, si así lo desean, lógicamente, sus órganos de gobierno, y allí es donde estamos los partidos políticos, además de los impositores, de los fundadores y de los empleados. No hay, por tanto, una sentencia de muerte, sino yo entiendo que todo lo contrario.

Porque, ciertamente, ¿acaso consideramos que las cajas de ahorro andaluzas que estén en un SIP van a dejar de responder a los proyectos empresariales y personales que se presenten en el territorio en el que habitualmente han estado trabajando? Eso no va a ser así.

Las cajas van a seguir trabajando, van a seguir dando esa respuesta, van a seguir con su obra social, y lo que están es modificando su posición competitiva, a través de la cooperación, ampliando el territorio. Lo contrario, no haber reaccionado, no haberse adaptado, seguramente hubiese sido una posible sentencia de muerte.

Y, señor Sanz, usted ha hecho una referencia a todos los fracasos que desde su perspectiva tiene el Gobierno andaluz, y apela —y hace bien— a la independencia de las cajas para tomar decisiones. Pero, nuevamente, en ese análisis, olvida y obvia. Olvidamos que las decisiones que se han tomado lo han sido, precisamente, en el ejercicio de la independencia por parte de esas cajas, y olvidamos que quienes han tomado las decisiones son órganos de gobierno en los que están representados, como digo, los partidos políticos, además de.

Olvidamos, además, que el Gobierno andaluz —yo no lo olvido: lo olvida usted—, siempre en esta tribuna y fuera de esta tribuna, siempre por boca del Presidente, de este Consejero o de cualquier otro consejero que ha sido interpelado o requerido, siempre ha puesto por delante las decisiones de los órganos de gobierno, que son los que lo tienen que tomar: siempre. Por eso es complicado lo de entender los fracasos.

¿Cuál es el fracaso de que no hubiese una fusión entre Unicaja y CCM? Pues, mire usted, viendo los datos, verdadero acierto que se frustrase, porque en ese momento teníamos encima de la mesa 1.700 millones de euros de ayudas públicas, y ahora mismo va la operación por 3.700. Y, además, ¿quién toma la decisión? ¿Quién toma la decisión?

Cuando usted habla de fracaso del Gobierno andaluz, sinceramente, no quiero apelar, pero me tengo que acordar otra vez de la demagogia. Lo mismo que me acuerdo de la demagogia cuando usted me habla de la fusión de Unicaja y CajaSur. Pero ¿un fracaso del Gobierno, o de quien fue incapaz de que sus representantes en el consejo de administración votasen lo mismo? ¿Un fracaso del Gobierno [aplausos], o un fracaso no de la Iglesia —nunca habrá oído hablar a este Consejero de la Iglesia—, sino del cabildo de la catedral de Córdoba, que ahora va buscando unos euros que antes tenía relativamente cerca? ¿No? ¿O un fracaso la oferta conjunta por CajaSur, cuando son los consejos de administración los que determinan que se tiene que hacer una oferta vinculante? ¿O un fracaso la adjudicación a BBK?

Eso tiene un punto de curiosidad, porque yo no sé, exactamente, las palabras, cómo seríamos capaces de repetir las varias veces... Seguro que seríamos capaces de alterar en la repetición el sentido, porque el sentido que yo he entendido de la decisión es que hay una decisión viciada del Banco de España. ¿Porque el Gobernador del Banco de España es socialista? Si he entendido eso, señor Sanz, me parece que la ingenuidad de pensar que en un organismo, como es el Banco Central, en este caso español, pueda ser sometido a presiones políticas, me da la impresión de que la ingenuidad, entonces, claramente acaba en demagogia.

Y no voy a insistir en algunos más; pero, desde luego, señorías, la parte de la despolitización que algunas veces hemos tenido encima de la mesa cuando hemos hablado de las cajas, oyéndole... Seguramente por eso la pinza.

Mire, el Gobierno andaluz ha estado, en todo el proceso de reestructuración, actuando en el ejercicio de sus competencias, como viene haciendo, de supervisión, de tutela, de control de las cajas, en coordinación con el máximo órgano supervisor: con el Banco de España. Y lo ha venido haciendo con un recíproco intercambio de información, lo ha venido haciendo con un suministro de información del Banco de España incluyendo los requerimientos que dirige a las entidades.

Caja Granada, en su evolución, no ha sido una excepción, y ha tenido esta misma semana la aprobación definitiva del Gobierno andaluz, que dice usted que nos hemos opuesto, y lo mismo ha pasado con Cajasol, señoría. Lo mismo no ha sido una excepción. Aparte de esa habitual traslación —y estoy diciéndolo detenidamente, para que no haya ninguna duda— de información entre quienes tienen o tenemos la responsabilidad, ha habido reuniones monográficas específicas, en el Banco de España, de responsables de la Consejería.

Pero es que además, señorías, la propia Cajasol lo dijo en el comunicado oficial que distribuyó a los medios. Textual: «Contamos, desde el principio de

la negociación, con el apoyo y el conocimiento de la Junta de Andalucía: un respaldo decisivo». Entonces, yo, sinceramente, es que a veces no comprendo exactamente el más allá de lo que usted me está diciendo.

Yo tengo unas responsabilidades, señor Sanz, y cumplo con ellas, y cumplo con ellas; sé distinguir entre lo institucional y lo político. Quien tiene responsabilidades de gobierno, debe hacerlo; quien no lo hace, a lo mejor es que no espera tener nunca responsabilidades de gobierno. Y, desde luego, para tener responsabilidades de gobierno hay que tener muy claros los tiempos y los modos a la hora de la legislación.

Y me recrimina que el Gobierno aún no ha traído a este Parlamento la adaptación a la Ley de Cajas de Ahorro, que ha sido reformada estatalmente. El pasado 22 de julio dije, en esta tribuna, textualmente: «Les muestro la voluntad del Gobierno, de este Consejero, de oír las propuestas que los diferentes grupos políticos quieran reflejar en esta adaptación». Me ofrecí a oír sus propuestas, señor Sanz: todavía estoy esperando. Sé que voy a seguir esperando, porque nunca hay propuestas del Partido Popular [*aplausos*], sé que voy a seguir esperando. Pero lo que resulta inadmisibles es que me diga, después de esto, que yo no le dado... Me dice dos papeles, no uno. Es algo sorprendente.

Ha dicho usted que la mayoría de las comunidades autónomas ya han resuelto esta cuestión. Pues, señoría, como siempre, la realidad es otra. Solo dos comunidades autónomas, de las 17 que hay en España, Cataluña y Castilla y León, han adoptado una decisión normativa de adaptación de sus leyes a la norma estatal. Dos de diecisiete. Lo han hecho antes de que se aprobasen las modificaciones por la vía de enmienda, que se aprobaron el 23 de octubre. Y, curiosamente, eso implica que una de las comunidades autónomas, Castilla y León, por la vía de la ley de acompañamiento de los presupuestos de su Comunidad va a tener que adaptar la modificación. Si eso hubiese pasado en esta Cámara, señoría, ¿qué hubiese dicho usted del Gobierno andaluz? ¿La expresión «chapuza» hubiese quedado en algún nivel?

Bueno, pues, eso pasa en una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, que ha hecho lo que usted demanda que deberíamos de haber hecho aquí, que es hacer una adaptación antes de conocer cómo queda la ley.

Pero le voy a decir más, es que de las restantes comunidades autónomas: Una ha dicho que no va a adoptar la norma —Murcia, Partido Popular—. Otra no tiene ley de cajas, tiene un decreto y está aprovechando la situación para hacer una ley de cajas. No va a llegar. Otra no tiene caja, no sé si va a hacer o no adaptación. Dos —País Vasco y Galicia— entienden que el plazo de seis meses finaliza no cuando usted ha dicho sino cuando han venido las enmiendas que han modificado la modificación, a su vez, de la LORCA, por tanto acabarán en marzo. Esas dos comunidades autónomas,

una de ellas está gobernada por el Partido Popular, y así lo entienden. Y nuevamente aquí se dice una cosa y allí donde se gobierna se dice otra. Pero, hay otra Comunidad Autónoma también que trabaja en un anteproyecto de ley, que asume que no llegará al plazo acordado y que, además, así lo ha dicho públicamente.

Entonces, de verdad, señor Sanz, ¿qué me está diciendo con que todas las comunidades autónomas o la mayoría han adaptado ya la ley?, ¿qué me está diciendo? Yo no entiendo cómo con tanta impunidad se puede falsear, de verdad, la realidad.

Y el rumbo que le exige al Gobierno y que he intentado plantear en la intervención, desde luego se compadece poco —y me refiero en eso o hago referencia a lo que he dicho al principio— a lo que el Partido Popular viene marcando sobre el tema de cajas de ahorro. Porque yo tengo que, de alguna manera, también, sondear, ya que no tengo propuestas ni conocimiento ni posibilidades de entendimiento ninguno en esta Comunidad Autónoma.

En CajaSur, y se ha recordado con anterioridad, optó el Partido Popular por no equivocarse: por un lado, votaron a favor de la fusión con Unicaja; por otro lado, se abstuvieron; y por otro lado, un tercero, aplaudió la decisión de no aprobar la fusión y se fue de manifestación.

Cuando no se tiene rumbo, señorías, cuando no se tiene rumbo, ustedes piensan que todos los vientos son favorables. Pero eso no es así. Cuando no se tiene rumbo, ningún viento es favorable. Y eso es lo que les va a pasar en este tema y en todos.

En el caso de Caja Granada, ¿con qué me he tenido que quedar, con lo que usted ha dicho que es un fracaso en esta misma tribuna, el 22 de julio, o con la defensa que ahora hace o hacía el Presidente de su partido en Granada? Pero en el caso de Cajasol y Unicaja, cuando realicen el acercamiento, ¿con qué me tengo que quedar, con la condición inexcusable del señor Zoido o con la condición inexcusable del señor De la Torre?

¿Cuál es el rumbo del Partido Popular, cuando el señor Arenas plantea sin ningún atisbo de rubor...?

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Economía, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Muy bien, Presidenta. Gracias.

¿Cuál es el rumbo del Partido Popular cuando el señor Arenas acusa al Presidente de no ser intervencionista, o le pide inmediatamente el ser intervencionista y, bueno, llegar —ha dicho usted hoy aquí— hasta el Banco de España?

Bueno. Yo, señoría, en ese escenario lo que tengo que trasladar como Consejero es un mensaje de confianza, que también ha dicho el señor Núñez. La situación económica nos está afectando en Andalucía y en España porque estamos en el mundo. Y estamos en el mundo para lo bueno y para lo malo. Y ello nos obliga, señoría, a tomar decisiones. Tomar decisiones que se han tomado, y también en el ámbito financiero, también las cajas de ahorro. Y por eso se ha modificado la LORCA, y por eso tenemos un mecanismo de cooperación que antes no teníamos como son los SIP; SIP que ya he dicho que trasladan solvencia y liquidez, que permiten estrategias comunes y que van a permitir que sobrevivan las cajas de una manera más eficaz, que sigan con su vinculación al territorio, que mantengan su personalidad jurídica, sus órganos de gobierno, sus sedes sociales y que pueda seguir habiendo obra social. Es la vía que han decidido tomar los órganos de gobierno de algunas cajas; esos órganos de Gobierno, que todos decimos respetar, pero que solamente algunos respetamos. Y por eso, por eso, como decía al principio, el Gobierno andaluz valora positivamente los movimientos que se están haciendo en el proceso de reestructuración bancaria, porque refuerzan a las cajas en un entorno claramente hostil. Vamos a seguir ejerciendo como Junta de Andalucía y como Gobierno andaluz las competencias

íntegramente. Lo vamos a hacer en coordinación con el Banco de España, con una nueva normativa adaptada a las modificaciones estatales.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Economía, ruego a su señoría que acabe.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

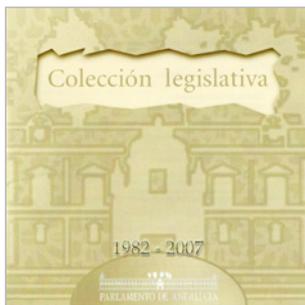
—Y lo vamos a seguir haciendo —Presidenta, una frase nada más— para contribuir a reforzar el papel de las cajas de ahorro en la financiación de los proyectos de las personas y de las empresas. Eso es lo importante, y a eso es a lo que se deben de dedicar las cajas de ahorro.

Gracias, Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y treinta.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía